XL & 11 — 6

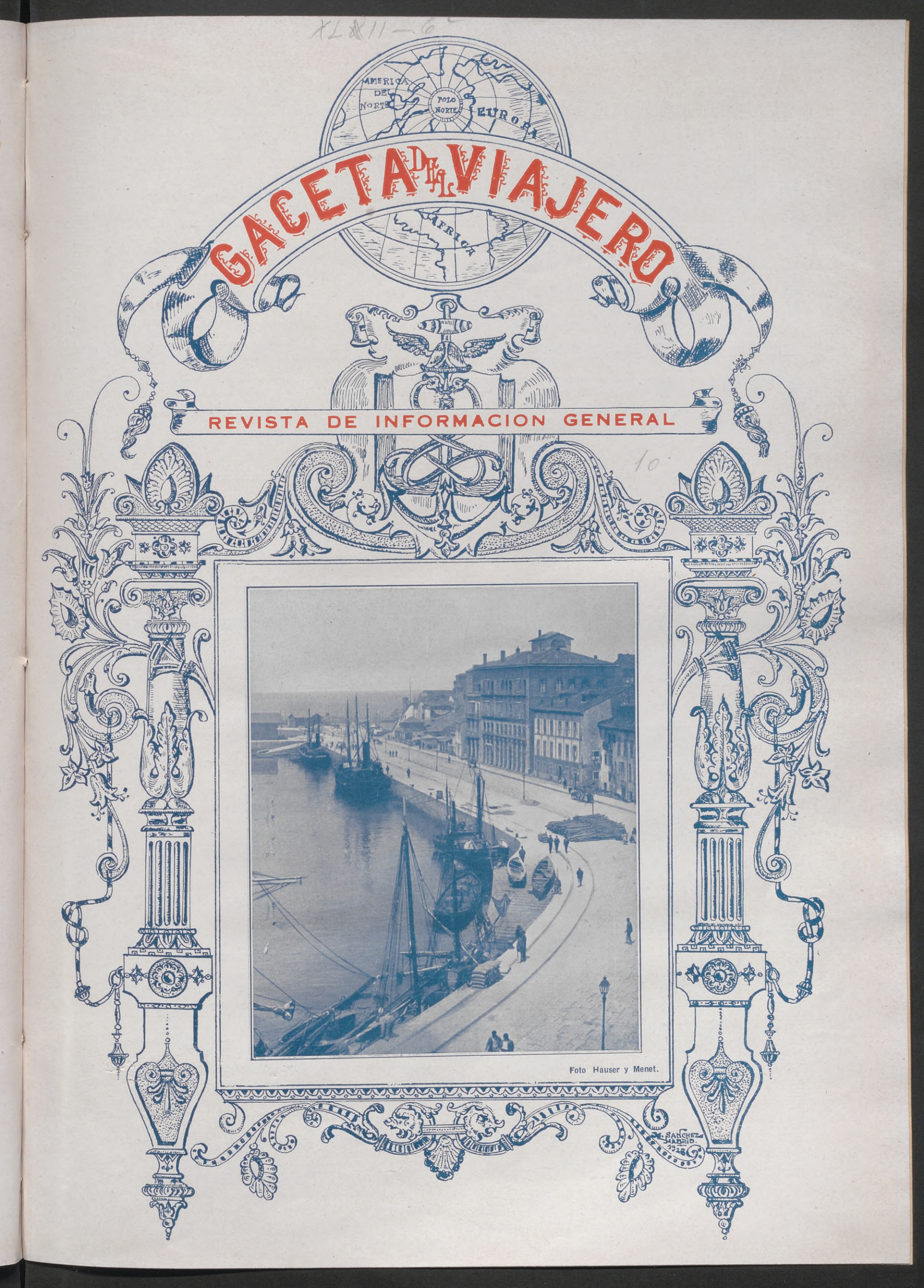

Foto Hauser y Menet.

10

Hotel GRAN VIA

AVENIDA PI Y MARGALL, 3 (el mejor sitio de Madrid)

220 habitaciones.
Gran confort.—Salones de Te.

Restaurant
a la carta y por cubiertos.

CAFE Y BILLARES

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS. . . . . GRANVIOTEL MADRID

HOTEL NACIONAL

MADRID

Todo «confort». 300 habitaciones con cuarto de baño, teléfono, calefacción, etcétera.

COCINA DE PRIMER ORDEN

CONOZCA LA

BRASSERIE, GRILL-ROOM

DEL HOTEL, LA MÁS ATRACTIVA Y ORIGINAL DE ESPAÑA

HOTEL FLORIDA

200 habitaciones con baño, etcétera.—Es preferido por familias y hombres de negocios.—Situado en la única plaza de la Gran Vía. (Plaza del Callao.)

HOTEL ALFONSO XIII

PROPIETARIO:

JUSTO GOMEZ PEREZ

Teléfonos 29=21 y 29=21 H

Departamentos para familias.

Teléfono en todas las habitaciones.

COCINA DE PRIMER ORDEN

Avenida de Pi y Margall, 12
(segundo trozo de la Gran Vía).

MADRID

Sucursal en SAN SEBASTIAN: Easo, 4. PENSION SAN JOSE

Industria y Comercio

ABONOS QUIMICOS

PEDRO BORNES.—*Lorca (Murcia).*

AGENCIAS VARIAS

AGENCIA SAN JULIAN.—*Camino, 4.—San Sebastián.*
MANUEL R. TEIXIDÓ (Aduanas).—*Misericordia, 25.—Tarragona.*
JUAN ARSENIO SABINO (De negocios).—*Murallas.—Teruel.*

ALMACENISTAS

MANUEL FERNANDEZ GARCIA (Vinos).—*Costanilla de los Angeles, 8.—Madrid.*
PEDRO ASENSIO (De comestibles).—*P.º del Ovalo.—Teruel.*

ARTICULOS DE VIAJE

CAMUÑO (Fábrica).—*Preciados, 1.—Madrid.*

ASENTADORES

MANUEL AVELLANEDA (Frutas).—*Agucs, 7.—Madrid.*

BANCOS

COOPERATIVO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA.—*Espoz y Mina, 1.—Madrid.*

BARES

EXCELSIOR.—*Calle Mayor.—Cartagena.*

BAZARES

LA CASA DEL FUMADOR.—*Preciados, 5.—Madrid.*

BODEGAS

VINOS ESPECIALES PARA HOTELES Y CAFES.—*Hartzenbusch, 7.—Madrid.*

CAFES

CAFE CENTRAL.—*Infanta Isabel.—Teruel.*
CAFE REGIO.—*Plaza Carlos Castel.—Teruel.*
CAFE COMERCIAL.—*C. de la Democracia.—Teruel.*

CALZADOS

¡¡EUREKA!!—*Nicolás María Rivero, 11.—Madrid.*

CAMISERIAS

F. DE CAMISAS (Especialidad en encargos).—*Colegiata, 8. Madrid.*

CONFITERIAS

JOSE DEL AMO.—*Real, 6 y 8.—Carabaña (Madrid).*
MARTINHO (Objetos para regalos).—*Arenal, 6.—Madrid.*

DROGUERIAS

SEBASTIAN GOMEZ.—*Calatrava, 22.—Madrid.*
ANTONIO GOMEZ UGARTAMENDIA.—*Carmen, 85.—Cartagena.*

FOTOGRAFIAS

ALFONSO.—*Fuencarral, 6.—Madrid.*

INFORMES TARIFAS FERROCARRILES

OLIVA AREVALO.—*Guttenberg, 3.—Madrid.*

MERCERIAS

EMILIANO GARCIA.—*Fuencarral, 96.—Madrid.*

PLATANOS

PABLO DOMINGUEZ (Los mejores).—*Mediodía Grande, 1.—Madrid.*

PELUQUERIAS

JOAQUIN MIRAS ESCOBAR.—*Príncipe Alfonso.—Murcia.*

PERFUMERIAS

PERFUMERIA INGLESA.—*Carrera de San Jerónimo, 3.—Madrid.*

REPRESENTANTES COLEGIADOS

ANIBAL RIESCO SERRANO.—*Fuentes, 11.—Madrid.*
ANTONIO PEREZ GARCIA.—*Atocha, 113.—Madrid.*
LUIS LOPEZ CARREÑO.—*Balcones Azules, 10. Cartagena.*
EUSTAQUIO VALERO.—*Palma, 61.—Madrid.*

REPOSTERIAS

VIENA { Repostería (Helados).—*C. San Jerónimo, 16. Madri*
Fábrica Modelo Pan de Lujo.-*Jorge Juan, 20. Madrid.*

RESTAURANTES

BUFFET ITALIANO.—*Carrera de San Jerónimo, 37.—Madrid.*

SASTRERIAS

JUAN M. BERNAL.—*Mayor, 49.—Madrid.*
CASA REGUERO.—*Príncipe, 9, entresuelo.—Madrid.*

TAPICERIAS

LEONARDO MADERUELO.—*Calle de Recoletos, 6.—Madrid.*

TEJIDOS

FRANCISCO ALONSO PRIETO.—*Sangenjo (Pontevedra).*
NATALIO FERRAN.—*C. de la Democracia.—Teruel.*

ULTRAMARINOS

JUAN MULAS.—*Torrecilla del Leal, 9.—Madrid.*

VINOS

BLAS DOMINGUEZ.—*Tesoro, 25.—Madrid.*

ZAPATERIAS

LIMPIABOTAS.—J. PORTILLO.—*San Bernardo, 67.—Madrid.*

GACETA DEL VIAJERO incluirá «gratuitamente» en esta sección a todos los señores suscriptores que así lo deseen, clasificados por gremios.

REVISTA
DE
INFORMACION GENERAL
COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 12
MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. ..... *residente en* ..... *calle* ..... *número* ..... *piso* ..... *pr. vincia de* ..... *se suscribe a la Revista mensual* GACETA DEL VIAJERO *por un* (1) { *semestre* / *año* *cuyo importe de* ..... *pesetas* ..... *céntimos y que empieza el mes de* ..... *de 192*.....

..... *de* ..... *de 192*.....
(Firma.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Madrid,	año	10 pesetas,	semestre	5,50	pts.
Provincias,	íd.	11	íd.	íd.	6,00 íd.
Extranjero,	íd.	15	íd.	íd.	9,00 íd.

(1) Táchese lo que no se utilice.

NOTA.—Los envíos de cantidades pueden hacerse por giro postal a nombre del señor Administrador. Se ruega mandar el boletín de suscripción debidamente franqueado.

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Domicilio Social: Plaza de Canalejas, 1, Madrid. — Sucursal del Sur, Duque de Alba, 15.

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcira, Alcañiz, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Caspe, Castellón de la Plana, Cartagena, Córdoba, Coruña, Cullera, Don Benito, Écija, Egea de los Caballeros, Elda, Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina de Ríoseco, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Túy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina. Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.—Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.—Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, abriendo cuentas de crédito con garantías de los mismos.—Facilita giros, cheques y cartas de crédito sobre todas las Plazas de España y Extranjero.—Abre cuentas corrientes con y sin interés.—Admite en custodia en sus cajas depósitos en efectivo y toda clase de valores.

Departamentos de Cajas de seguridad para e servicio de su clientela, abiertas desde las ocho de la mañana a las nueve de la noche.

Dirección telegráfica: HISPAMER

La más importante fábrica y almacenes de ESPARTOS crudos, cocidos y picados. Cosecha propia.

Manuel Silvestre

Hijo y sucesor de

Viuda de Absalón Silvestre

HELLIN :-: (Albacete)

Daniel Silvestre García

Hijo de Absalón

Fábrica de Capachos para Molinos Aceiteros con espartos seleccionados de cosecha propia :-:

HELLIN

AÑO II — Madrid, agosto de 1927 — NÚM. 10

GACETA DEL VIAJERO

REVISTA DE INFORMACION GENERAL

BAJO EL PATRONATO DE LA COMISARIA REGIA DEL TURISMO Y CULTURA ARTISTICA

PUBLICACIÓN MENSUAL. — NÚMERO SUELTO: EN TODA ESPAÑA, UNA PESETA

SUSCRIPCIÓN:

MADRID	Año.....	10 pesetas	Semestre.....	5,50 pesetas
PROVINCIAS.	—	11 —	—	6 —
EXTRANJERO	—	15 —	—	9 —

Administrador:	OFICINAS	Subdirector:
MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ	Costanilla de los Desamparados, 12	FERMIN S. DE LA FUENTE

OVIEDO

Ciudad de 70.000 habitantes, capital del antiguo Principado de Asturias y actualmente de la provincia. Dista unos 32 kilómetros del mar Cantábrico, 547 de Madrid por ferrocarril y 447 por carretera. Hállase situada a orillas del río Nalón, en un frondoso y pintoresco valle que limita el monte Nonanco, a los 43° 23' de latitud N. y los 2° 7' 30'' de longitud O. del meridiano de Madrid.

Latitud: 43° 23' 0''.—**Longitud:** 0, 2° 7' 30''. (Meridiano de Madrid).—**Altitudes:** 228 m. 669. En la estación del ferrocarril del Norte: sobre el batiente de la puerta de subida a la oficina de Vías y Obras.

227 m. 819. Universidad: En una losa junto al umbral de la pu erta principal.

A la cordillera Cántabro-Astúrica, que constituye la barrera divisoria de Asturias y León, se debe el maravilloso aspecto de este accidentado territorio, que ofrece los más variados paisajes y panoramas.

En el partido de Llanes, hacia el centro del mismo, aparece la cordillera de Cuera, y al Mediodía, en el límite de la provincia con la de Santander y León, surgen los picos de Europa, donde se yergue la Peña Vieja, a 2.630 metros sobre el nivel del mar. La misma sierra, en sus prolongaciones por el S. E. del inmediato partido de Cangas de Onís y Santuario de Covadonga, se eleva la Peña Santa a 2.452 metros, y en sentido de Sur a Norte, se derivan sucesivamente los cordales de Arcenorio y de Ponga, con el puerto de Ventaniella (1.464 metros), que atraviesa la divisoria de las provincias de Oviedo y León.

En el partido de Pola de Labiana se hallan los picos de Rebolós, Porrones de Moneo, que en Peñalba asciende a 1.800 metros; sierra de Lagos, montes de Valverde, pico de Teje (1.990 metros), Peña Mea, sierra de Peña Mayor, cordal de Murias, sierra de Casomera, con el pico Huevo de Faro (1.958 metros) y el puerto de Piedrafita (1.690 metros), y descendiendo por los partidos de Infiesto y Villaviciosa, la sierra de Aves (1.301 metros) y los montes de Sueve (1.233 metros).

En el de Pola de Lena se encuentran el puerto de Pajares (1.363 metros), monte Almagrera, peña Ubiña (2.300 metros), en el monte Parada; cordal de Lena y Quirós, El Arauco y La Sobia, y descendiendo al partido de Oviedo, la sierra de Naranco. En el partido de Belmonte se desarrollan el cordal de la Mesa, que en el puerto de Baibarán alcanza 1.190 metros; el Cueto Albó (1.910), cordal de Senantina, con Peña Rubia (1.930); peña Manteca y monte Guión, y en el partido de Cangas de Tineo, en sus límites meridionales, los puertos de Leitariegos, de Cerredo, de Valdeprado, del Trayecto y Cienfuegos; el pico Miravalles, que se eleva a 1.970 metros, y el cordal de Pelliceira. Se internan, además en este partido, las sierras de El Picón y El Rañadoiro, el monte Ciallo (1.560 metros) y la sierra de Valledor, que se extiende por la vecina jurisdicción de Tineo, donde se hallan la sierra del mismo

Avilés.—El puerto *(Foto Calvo.)*

Playa de Salinas. *(Foto Calvo.)*

nombre y el monte Fonfaraón; y en los costeños partidos de Luarca y de Castropol, se encuentran la sierra de Adrado, el monte Palancas, El Rañadoiro, monte Estoupo, sierra de la Bobia y las peñas Apañadas.

De los pintorescos y empinados montes de este territorio descienden abundantes aguas a los amenos y hermosísimos valles, surcándolos en caprichosos serpenteos y entrando en el mar por el ancho cauce de las hermosas rías, navegables muchas de ellas en grandes extensiones, ofreciendo al turista un encantador y sugestivo panorama, rico de vegetación, que la Naturaleza brinda y ha colmado de esplendores.

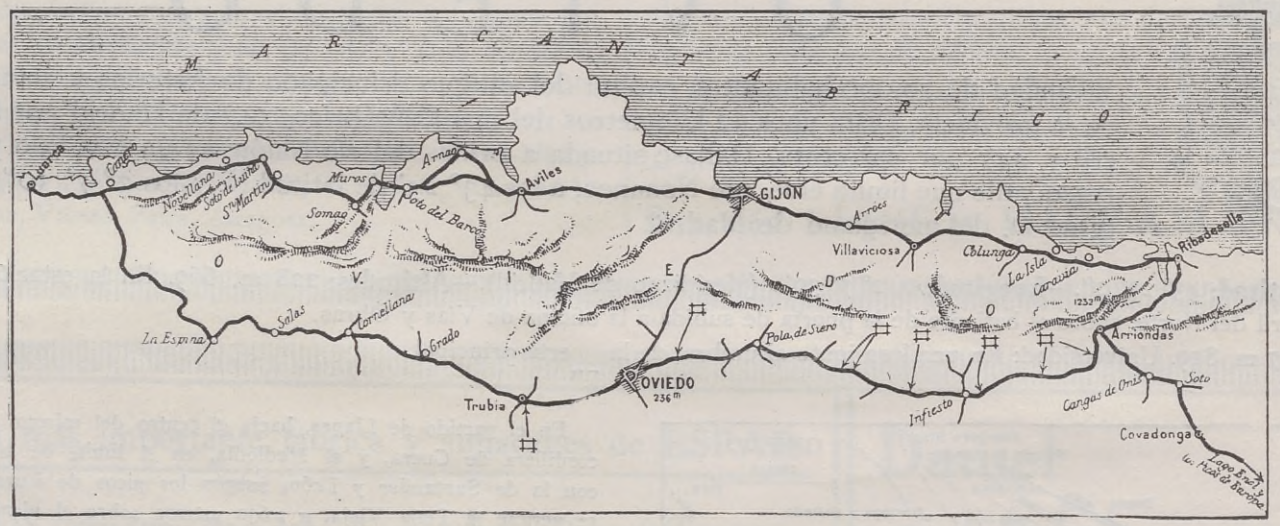

Excursiones importantes al turista.

AVILES.—Villa de 15.600 habitantes, a 28 kilómetros de Oviedo, con estación de ferrocarril. Tranvía a Salinas.

Hállase situada en la margen izquierda de la ría de su nombre, siendo su puerto uno de los más importantes de la provincia; la ría es navegable en un trecho de tres millas, y tiene un hermoso fondeadero en San Juan de Nieva.

GIJON.—Villa de 56.500 habitantes, a 28 kilómetros de Oviedo por carretera, y a 32 por ferrocarril. Hállase situada a la falda del cerro de Santa Catalina, casi rodeada por el mar Cantábrico. Desde la cumbre de dicho cerro se divisa un extenso y hermoso panorama. Aunque la villa es de origen antiquísimo, su crecimiento es relativamente moderno.

Por el número de habitantes, ha excedido en importancia a la propia capital de la provincia, siendo su puerto el más concurrido, acaso, de la costa española del Cantábrico. El interior de la villa tiene el aspecto de modernidad y riqueza, que corresponden a su estado de prosperidad; sus calles son alineadas y limpias. En la

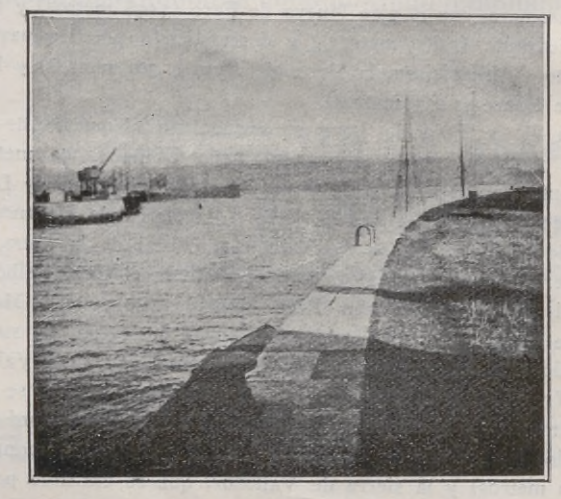

San Juan de Nieva.—El puerto. *(Foto Calvo.)*

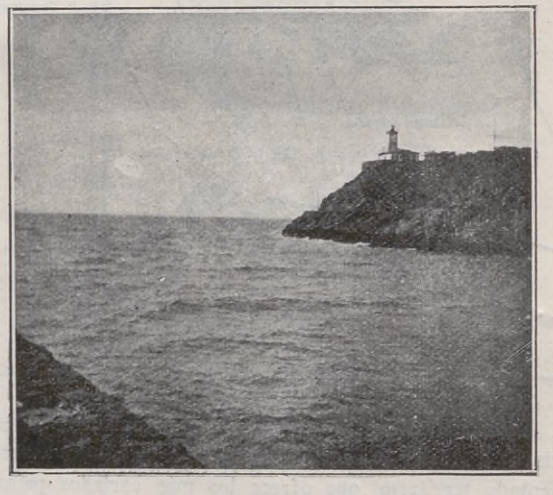

San Juan de Nieva.—El faro. *(Foto Calvo.*

Gijón.—Calle Corrida. *(Foto Calvo.)*

Gijón.—Playa San Lorenzo. *(Foto Calvo.)*

Puerta del Infante, construída en tiempos de Carlos III, empieza la calle de Corrida, principal arteria de la población, que llega hasta el muelle. Muy escasos son los monumentos notables por su antigüedad o riqueza artística que atesora la villa de Gijón. Algo interesantes son las iglesias de San Pedro y San Lorenzo. El palacio del conde de Revillagigedo, con sus dos grandes torreones y bonita fachada, es lo más importante que en su género ostenta la villa; y la Casa Consistorial, construída en el siglo XVIII, es muy apreciable por la elegancia de su estilo y por la justeza de sus proporciones.

La industria ha adquirido bastante desarrollo, existiendo fábricas de multitud de artículos, siendo muy importante la cifra de exportación, como asimismo del hierro y carbón de sus minas, del pescado y de varios productos agrícolas, entre los que descuella el azafrán.

LLANES.—Villa de 22.000 habitantes, situada a 110 kilómetros de Oviedo, con estación de ferrocarril. Es puerto de segunda clase. Su pintoresco panorama, hacen de esta villa una de las más bellas de la región asturiana.

COVADONGA.—A 71 kilómetros de Oviedo; en la estación de Arriondas (línea de Oviedo-Santander), un ferrocarril de vía estrecha conduce al histórico lugar de Covadonga, que pertenece a la feligresía de Santos Justo y Pastor, de la Riera. Hoy es colegiata independiente, regida por un abad; la casa abacial está en la Riera. La peña ruda sirve de techo a la capilla donde se venera la Virgen de Covadonga, objeto de la más ferviente devoción. Este lugar de Covadonga, abundante de aguas, que se despeñan en imponentes cascadas; lleno de murmullos de la fronda, que parecen renovar el eco de remotas gestas, evocador de recuerdos en los que se hermanan las piadosas tradiciones con los hechos históricos,

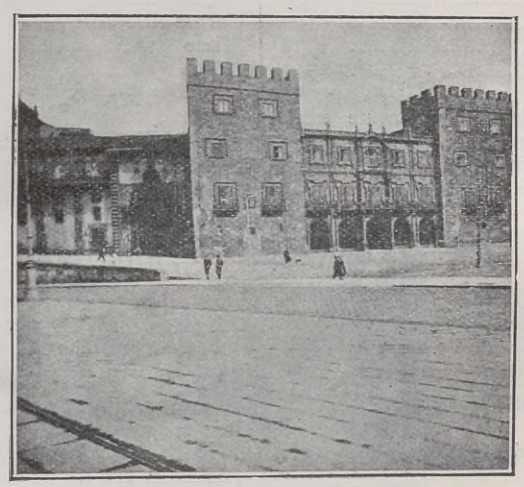

Gijón.—Palacio de Revillagigedo. *(Foto Calvo.)*

que son esencia de nuestro espíritu, atrae, por la doble fuerza de su hermosura y de su poesía, gran número de turistas y peregrinos, que proceden de todas las regiones de España.

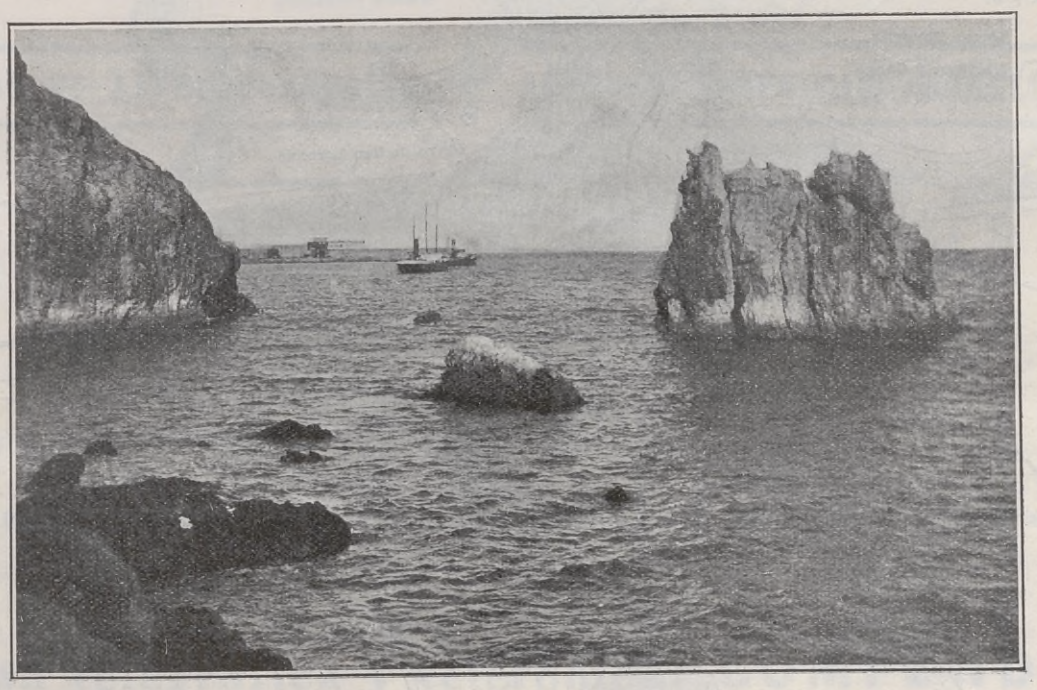

Gijón.—Entrada al Musel.

Horario de trenes.

LINEA DEL NORTE

SALIDAS		LLEGADAS	
Rápido	9,44	Rápido	21,16
Correo	17,37	Correo	9,05
Mixto	9,23	Mixto	19,54

LINEA DE OVIEDO A TRUBIA

Salidas	7,31	Llegadas	7,10
	9,50		8,50
	(1) 14,45		(1) 13,25
	17,45		17,10
	21,30		19,22

(1) Circulan los domingos y días 9, 11 y 25 de julio; 15 y 16 de agosto, y 21 de septiembre.

LINEA DEL CANTABRICO

(*Oviedo-Llanes-Santander.*)

SALIDAS		LLEGADAS	
Rápido	8,30	Rápido	20,20
Correo	13,00	Correo	15,56
Mixto (1)	16,18	Mixto (1)	10,54
Mixto (2)	19,20	Mixto (2)	9,38

(1) Circulan solamente entre Oviedo y Llanes.
(2) Circulan solamente entre Oviedo y Arriondas.

Todos los trenes enlazan en Arriondas con el ferrocarril de Covadonga.

LINEA DE ARRIONDAS A COVADONGA

Salidas	(1) 8,25	Llegadas	(1) 10,40
	11,00		13,24
	15,25		17,39
	18,40		20,54

PRECIOS DE LOS BILLETES

Arriondas a Covadonga o viceversa, primera clase, 2,70 pesetas; segunda clase, 1,60 pesetas.

Todos los trenes enlazan en Arriondas con los de la línea del Cantábrico: Oviedo-Llanes-Santander.

(1) Sólo admiten viajeros de segunda clase.

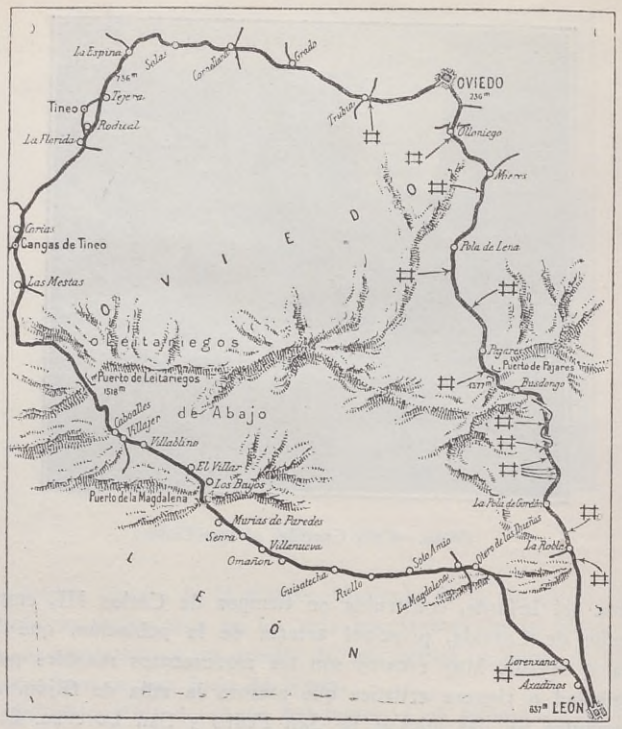

LINEA DE OVIEDO A SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Salidas	8,00	Llegadas	9,18
	11,16		12,59
	18,20		20,06

LINEA DE OVIEDO A UJO TARUELO

Salidas	8,37	Llegadas	8,39
	12,15		11,37
	15,26		15,09
	19,20		19,00

(*Oviedo a Gijón.*)

NORTE

SALIDAS		LLEGADAS	
Rápido	21,21	Rápido	9,34
Correo	9,20	Correo	17,27
Mixto	20,08	Mixto	9,04
—	8,15	—	19,19
—	8,33	—	14,34
—	3,40	—	23,56

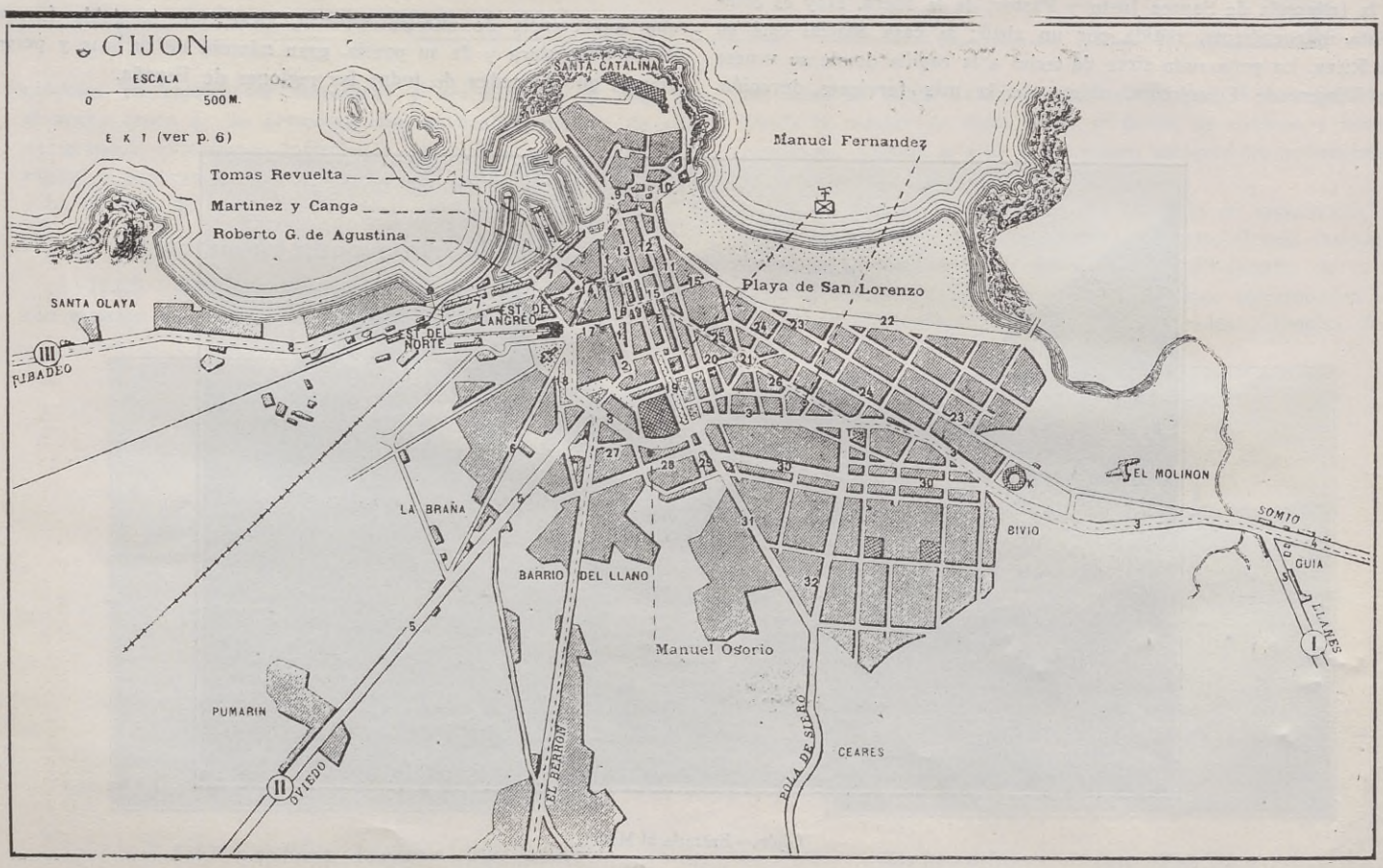

COMPAÑIA PENINSULAR DE ASFALTOS (S. A.)

SUCESORES DE THE FRENCH ASPHALTE CO. LTD.

Paseo del Gran Capitán, en Córdoba, convertido en avenida y pavimentado con losetas de asfalto comprimido.

PAVIMENTOS DE ASFALTO FUNDIDO | **ASFALTO COMPRIMIDO MONOLITICO**

LOSETAS DE ASFALTO COMPRIMIDO

MADRID
Avenida del Conde de Peñalver, 21 y 23
Teléfono 11.246
FABRICA: Cerro de la Plata

BARCELONA
Claris, 24
Teléfono 18=08
FABRICA San Andrés de Palomar

Dirección telegráfica y telefónica: **COMPENDAS**

DIVISION POLITICA DE ESPAÑA

División civil.

Antiguamente se hallaba constituída España por los Principados de Asturias y Cataluña, el Señorío de Vizcaya y los Reinos de Andalucía (Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla), Aragón, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia, León, Murcia, Navarra, Valencia e islas Baleares.

La Península e islas adyacentes se divide hoy en 49 provincias, clasificadas en tres categorías:

Son provincias de primera clase, las de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia.

De segunda clase, las de Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Y de tercera clase, las de Alava, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vizcaya y Zamora

Con respecto a su situación, se da el nombre de provincias fronterizas a las de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Orense, Navarra, Huesca y Lérida. Llámanse marítimas o del litoral las de Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Sevilla, Coruña, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya, Baleares y Canarias. Son marítimas y fronterizas a la vez las de Gerona, Cádiz, Huelva, Pontevedra y Guipúzcoa. Finalmente, llámanse provincias interiores las restantes.

División judicial.

España se divide en 15 Audiencias territoriales y 49 provinciales, comprendiendo los partidos judiciales, Juzgados municipales y Registros de la Propiedad siguientes:

AUDIENCIAS		Juzgados de 1.ª instancia.	Juzgados municipales.	Registros de la propiedad
TERRITORIALES	PROVINCIALES			
Albacete	Albacete	8	83	8
	Ciudad Real	10	96	10
	Cuenca	8	288	8
	Murcia	10	43	9
Barcelona	Barcelona	22	325	15
	Gerona	6	247	6
	Lérida	9	325	9
	Tarragona	8	185	8
Burgos	Bilbao	6	121	5
	Burgos	12	509	12
	Logroño	9	188	9
	Santander	12	103	11
	Soria	5	345	5
	Vitoria	3	85	3
Cáceres	Badajoz	14	162	14
	Cáceres	14	221	14
Coruña	Coruña	14	97	14
	Lugo	11	64	11
	Orense	11	97	11
	Pontevedra	11	64	11
Granada	Almería	10	103	10
	Granada	15	206	13
	Jaén	13	93	13
	Málaga	15	104	13
Las Palmas	Canarias	15	91	11
Madrid	Avila	6	270	6
	Guadalajara	9	398	9
	Madrid	17	204	»
	Segovia	5	275	»
	Toledo	12	206	12
Oviedo	Oviedo	17	80	17
Palma	Baleares	6	63	5
Navarra	Pamplona	5	269	5
	San Sebastián	4	90	4
Sevilla	Cádiz	18	43	18
	Córdoba	16	74	16
	Huelva		77	6
	Sevilla	18	102	18
Valencia	Alicante	14	139	14
	Castellón	9	140	10
	Valencia	21	266	19
Valladolid	León	10	234	10
	Palencia	7	50	7
	Salamanca	8	386	8
	Valladolid	11	238	10
	Zamora	8	300	8
Zaragoza	Huesca	8	362	8
	Teruel	10	279	10
	Zaragoza	14	307	12

División eclesiástica.

España se divide en nueve arzobispados y 53 diócesis sufragáneas, con el número de arciprestazgos, parroquias, iglesias, ermitas y capillas que a continuación se expresan:

Arzobispados.	Sufragáneas	Arciprestazgos.	Parroquias.	Iglesias y ermitas.
Toledo	Coria	12	128	187
	Cuenca	13	414	387
	Madrid-Alcalá	8	215	»
	Plasencia	10	170	87
	Sigüenza	18	469	487
	Toledo	4	230	59
Burgos	Burgos	47	1.100	»
	Calahorra	19	383	4
	León	38	829	»
	Osma	28	412	398
	Palencia	24	376	302
	Santander	26	477	763
	Vitoria	39	760	»
Granada	Almería	7	100	93
	Cartagena	17	203	472
	Granada	16	247	54
	Guadix	5	72	27
	Jaén	12	129	220
	Málaga	14	126	»
Santiago	Lugo	40	1.106	5
	Mondoñedo	18	386	»
	Orense	30	667	153
	Oviedo	63	1.096	1.929
	Santiago	36	1.042	13
	Tuy	14	274	»
Sevilla	Badajoz	»	148	71
	Cádiz	16	33	85
	Canarias	5	42	120
	Ceuta	2	8	»
	Córdoba	21	126	329
	Sevilla	23	291	430
	Tenerife	10	61	204
Tarragona	Barcelona	4	206	200
	Gerona	6	426	5
	Lérida	12	341	3
	Solsona	7	264	38
	Tarragona	6	169	136
	Tortosa	12	183	280
	Urgel	19	452	»
	Vich	11	260	213
Valencia	Ibiza	1	2	4
	Mallorca	3	73	96
	Menorca	1	24	23
	Orihuela	8	70	171
	Segorbe	6	77	82
	Valencia	25	398	124
Valladolid	Astorga	28	990	646
	Avila	20	432	658
	Ciudad-Rodrigo	12	104	14
	Salamanca	7	412	302
	Segovia	15	329	5
	Valladolid	9	105	35
	Zamora	12	278	147
Zaragoza	Albarracín	1	34	57
	Barbastro	4	206	200
	Huesca	9	202	26
	Jaca	8	255	6
	Pamplona	19	556	»
	Tarazona	19	256	»
	Teruel	9	149	201
	Tudela	10	4	»
	Zaragoza	15	383	256

Al frente de cada diócesis sufragánea hay un obispo, excepto las de Calahorra, Ceuta e Ibiza, que están en administración; los arzobispos de Toledo, Valladolid y Santiago y el obispo de Málaga, tienen además un obispo auxiliar. El obispo de Ciudad Real es el Prior de las Ordenes militares, y su diócesis es exenta. El Clero castrense de mar y tierra está sujeto a la jurisdicción del obispo de Sión, patriarca de las Indias y provicario general, con residencia en Madrid.

División militar.

España está dividida en ocho regiones militares o Cuerpos de ejército, y las Capitanías generales de Baleares y Canarias, mandadas por un teniente general; hay también una jefatura del ejército de Africa, de la que dependen las Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache, a cuyo frente hay un general de división. Esas unidades se hallan subdivididas en la forma siguiente:

Primera región.—*Castilla la Nueva y Extremadura.*—Capital, Madrid.—Gobiernos militares en Madrid, Badajoz, Toledo, Ciudad Real, Segovia, Avila, Guadalajara y Cuenca.

Segunda región.—*Andalucía.*—Capital, Sevilla.—Gobiernos militares en Sevilla, Granada, Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Málaga, San Roque, Jerez, Almería, Huelva, Jaén y Tarifa.

Tercera región.—*Valencia.*—Capital, Valencia.—Gobiernos militares en Valencia, Cartagena, Castellón, Alicante, Teruel y Albacete.

Cuarta región.—*Cataluña.*—Capital, Barcelona.—Gobiernos militares en Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Castillo de Montjuich y Figueras.

Quinta región.—*Aragón.*—Capital, Zaragoza.—Gobernadores militares en Zaragoza, Pamplona, Logroño, Jaca y Soria.

Sexta región.—*Norte.*—Capital, Burgos.—Gobernadores militares en Burgos, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Palencia, Santoña y Santander.

Séptima región.—*Castilla la Vieja.*—Capital, Valladolid.—Gobiernos militares en Valladolid, León, Oviedo, Zamora, Ciudad Rodrigo y Cáceres.

Octava región.—*Galicia.*—Capital, La Coruña.—Gobiernos militares en La Coruña, Pontevedra, Vgo, Lugo, Orense y Ferrol.

Capitanía general de Canarias.—Capital, SantaCruz de Tenerife.—Gobiernos militares en Santa Cruz de Tenerife, Gomera, Palma, Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Capitanía general de Baleares.—Capital, Palma.—Gobiernos militares en Palma y Menorca, y Comandancias en Ibiza, Formentera y Cabrera.

Ejército de Africa.—Capital, Tetuán.

Comandancia general de Ceuta.

Comandancia general de Melilla.—Comandantes militares en Alhucemas, Chafarinas, Restinga y Peñón.

Comandancia general de Larache.

División escolar.

Hay en España 11 distritos universitarios, que comprenden 58 institutos generales y técnicos para el estudio de la segunda enseñanza, en esta forma:

Distritos universitarios.	Institutos.
Madrid	Madrid, 2. Ciudad Real. Cuenca. Guadalajara. Segovia. Toledo.
Barcelona	Barcelona. Baleares. Mahón. Gerona. Figueras. Lérida. Tarragona. Reus.
Granada	Granada. Almería. Jaén. Baeza. Málaga.
Murcia	Murcia. Albacete.
Oviedo	Oviedo. Gijón. León.
Salamanca	Salamanca. Avila Cáceres. Zamora.
Santiago	Santiago. Coruña. Lugo Orense. Pontevedra.
Sevilla	Sevilla. Badajoz Cádiz. Canarias. Jerez. Córdoba. Cabra. Huelva.
Valencia	Valencia. Alicante. Castellón.
Valladolid	Valladolid. Bilbao. Burgos. Palencia. Santander. San Sebastián. Vitoria.
Zaragoza	Zaragoza. Huesca. Logroño. Pamplona Soria. Teruel.

División marítima.

Apostadero de El Ferrol.

Comandancias.	Ayudantías.
San Sebastián	Pasajes. San Sebastián. Zumaya.
Bilbao	Lequeitio. Bermeo. Bilbao.
Santander	Castro Urdiales. Laredo. Santoña. Santander. Requejada. S. Vicente Barquera.
Pontevedra	Sanjenjo. Marin. Baeu
Villagarcía	Noya. Caramiñal. Villagarcía.
Gijón	Rivadesella. Villaviciosa. Gijón Luanco. Avilés. San Esteban de Pravia Luarca.
El Ferrol	Ribadeo. Vivero. Ortigueira. El Ferrol.
La Coruña	Puentedeume. Sada. La Coruña. Puenteceso. Camariñas. Corcubión. Muros.

Apostadero de Cádiz.

Comandancias.	Ayudantías.
Huelva	Ayamonte. Isla Cristina. Huelva.
Sevilla	Sanlúcar Barrameda. Sevilla.
Cádiz	Puerto de Santa María Cádiz. San Fernando. Barbate.
Algeciras	Tarifa. Algeciras. Ceuta.
Málaga	Estepona. Marbella. Málaga. Vélez-Malaga. Melilla.
Almería	Motril. Adra. Almería.
Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife. Sta. Cruz de la Palma.
Gran Canaria	Las Palmas. Lanzarote.

Apostadero de Cartagena.

Comandancias.	Ayudantías.
Cartagena	Garrucha Aguilas. Mazarrón. Cartagena. San Javier.
Alicante	Torrevieja. Santa Pola. Alicante. Villajoyosa. Benidorm. Altea.
Tarragona	S. Carlos de la Rápita. Tortosa Tarragona. Villanueva y Geltrú.
Valencia	Denia. Gandía. Valencia.
Valencia	Castellón. Vinaroz.
Barcelona	Barcelona Masnou. Mataró. San Feliú de Guixols. Palamós. Rosas. Cadaqués. La Selva.
Mallorca	Palma. Accudia. Sóller. Andraitx.
Menorca	Mahón. Ciudadela.
Ibiza	Ibiza.

Este número ha sido visado por la Censura.

"MULTIPL'S"

(PATENTADO)

SILLAS Y MESAS ENCAJABLES

¿DESEA USTED UNA TERRAZA, UN HALL, ETC., CON ASIENTOS ELEGANTES, LIGEROS, CONFORTABLES?

Diríjase al Concesionario para España:

ROBERT CHOLLET INGENIERO

Ronda de Atocha, 23 triplicado. MADRID

MENCIONANDO EL NOMBRE DE ESTA REVISTA

5 por 100 de descuento a todo pedido acompañado del presente anuncio

FERROCARRILES DE ESPAÑA

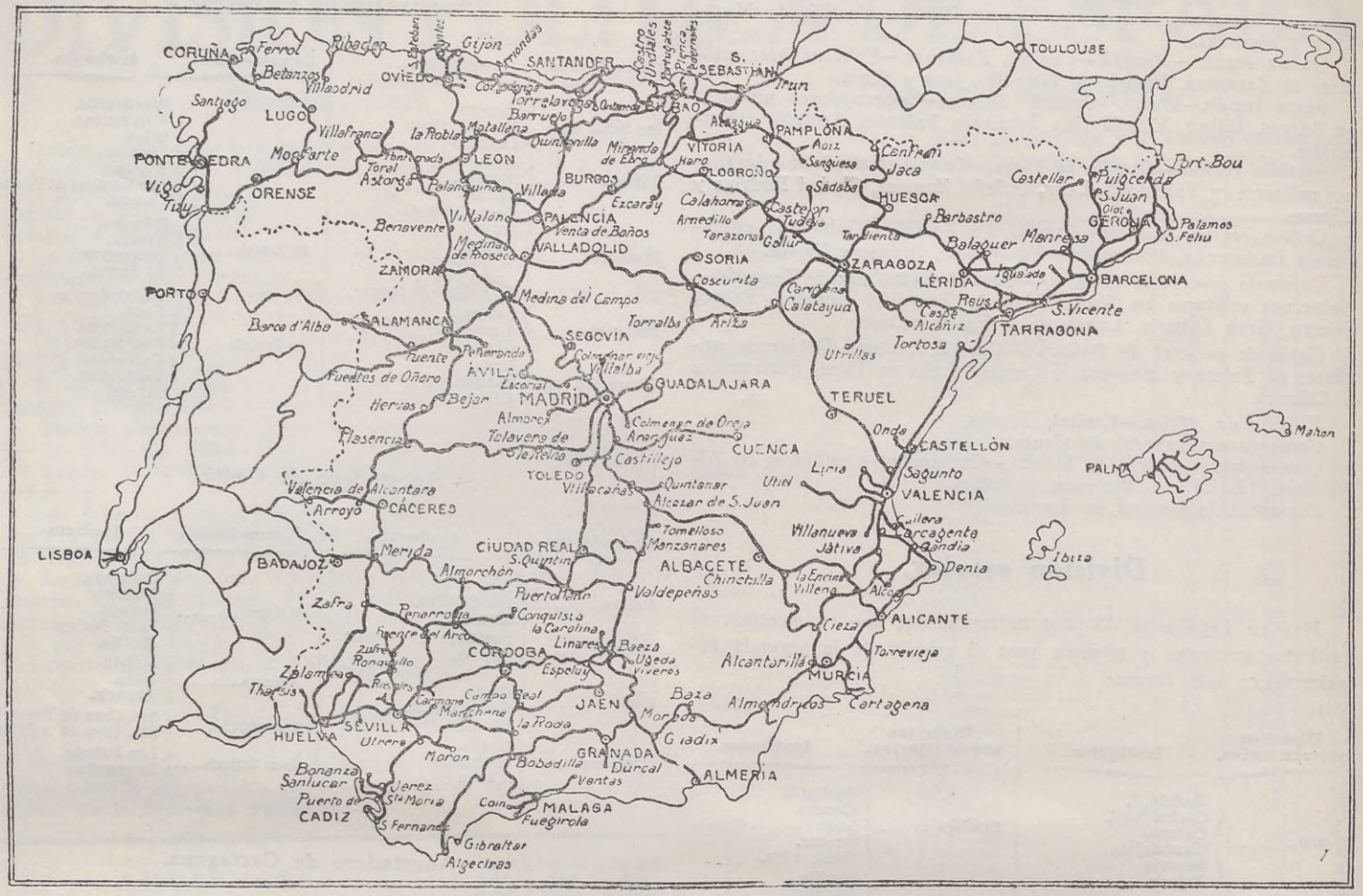

PRINCIPALES CARRETERAS DE ESPAÑA

Director: ENRIQUE HERMIDA DEL VALLE

Año II Madrid, agosto 1927 Núm. 10

Nuestra portada

GIJON

¿Ha pensado el lector en la incalculable riqueza que para un pueblo representa el estar junto al mar? El mar, con el eterno ir y venir de sus olas, trae a los pueblos una palpitación cordial de unos países lejanos que los hombres de tierras adentro creemos inventados por un loco poeta; ese mismo mar nos traerá vestigios de la riqueza y la civilización de esos pueblos y llevará a su vez nuestra civilización, nuestro idioma y nuestra bandera a confines lejanos. Ese pueblo que está frente al mar, que se siente besado por las olas, será siempre un pueblo importante, rico y feliz; tal le ocurre a Gijón, la bella ciudad asturiana, que conoce como pocas el halago de ser rica y ser fuerte.

No es necesario indicar siquiera lo que para Asturias y para toda España representa este puerto de Gijón, que el lector verá en nuestra portada. Es una enorme fuente de riqueza, pues sostiene importantísimo comercio con todos los países y especialmente con esa isla grande que duerme en mitad del Océano: Inglaterra.

Su playa es digna también de todo encomio; allí va la gente en estos días calurosos del estío en busca de un descanso, de una paz que la vida moderna va desterrando cada día. Pero el objeto de estas líneas, escritas a vuela pluma, no era hablar de la playa, sino del puerto, de ese puerto de Gijón, al que arriban barcos de todos los países, que traen a nuestro suelo un saludo y un recuerdo de otros pueblos que, como éste de que nos ocupamos, luchan constantemente por un ideal común de adelanto y riqueza.

Chispazos científicos.

Si los hombres de hace algunos siglos, como Lázaro, volvieran a resucitar, habría que ver la cara de espanto que pondrían al contemplar los adelantos que, al cabo de constancia, ha llevado a cabo la civilización. Pero este espanto, justificadísimo desde luego, no llegaría nunca al nuestro; no precisamente por temor a los adelantos, sino por la parte adversa, pues, bien compenetrados de los avances de la ciencia, nuestro temor, más que pudiera serlo el de los resucitados, llegaría a su mayor paroxismo; pues si bien es cierto que la ciencia se ha elevado grande y dignamente, no lo es menos que los no científicos hemos pasado inadvertidos (al menos así lo demostramos) el mérito de esa ciencia.

En el mundo los adelantos científicos no se aprecian más, no se discuten más que para cuando a hacer mal se usan o destinan, que viene a ser una cosa misma; en cambio, la ciencia aplicada en progreso de la civilización (no precisamente digamos que pasa inadvertida, porque mentiríamos), camina por la senda de la vida con un algo de indiferencia, que dice mucho, mucho, en contra del amor al progreso cultural. Y esto (sensible es confesarlo) es un pecado de los mayores que la humanidad puede cometer, pues proteger, poner atención en la ciencia cuando ésta destruye y no parar mientes en ella cuando va en busca de una gloria de paz, amor y engrandecimiento, es algo tan grave que no tiene calificativo. Y, por desgracia, esto lo estamos viendo todos los días y en todos los países del mundo. Y es que la ciencia, tanto aquí como en Flandes (pongamos por caso), es como una materia que, siendo aplicable para muchas cosas u objetos, se la destina con preferencia a aquello que rinda no más prestigio cultural, sino mayores rendimientos culinarios. Este es el motivo por qué la ciencia no puede brillar con la magnitud a que es acreedora; este también el que impide que se conozca a fondo la grandiosidad de su valer. La ciencia sometida con preferencia a objetos antagónicos, es como ave a la que se cortara un ala: no puede volar donde quisiera y pudiera llegar, porque la mala voluntad y poca conciencia de los hombres se lo impidieron. Bien es cierto que el ave acosada un día y otro día huye del lado de su *protector,* y al hacer la muda recobra sus alas y vuelve a volar con contento infinito; pero los hombres no gozamos de este don, y si al empezar la vida un ala se nos corta, pereceremos irremisiblemente en espera del triunfo de nuestros ideales. Y otro tanto sucede a la ciencia: si naciendo para volar, un ala, el ala de la libertad científica se la inutiliza, ¿dónde podrá caminar la ciencia? ¿Es que puede supeditársela a que viva en un ambiente de exclusividad? No; a la ciencia no hay que inutilizarla, sino darla alas, muchas más alas de las que posee, para que volar pueda sin cansancio y a su paso sembrando vaya la simiente de la civilización.

Las naciones que así proceden, las que no consienten que los inventos nacionales pasen la frontera sin haberlos puesto antes el sello de su proteccionismo, son naciones que sólo admiración merecen y loas merecen también que se las cante. Mas para que todo esto pueda suceder, hace falta que Estado y pueblo estén por completo identificados, y que tanto el uno como el otro lleven en el fondo de su pecho grabado ese ideal de amor patrio que laureles y victorias va recogiendo en cuantas batallas libra, en gloria y provecho de la ciencia, la cultura y la civilización.

Pero esta idealidad, esta gloria, jamás podrá conseguirse si la identificación de Estado y pueblo no son afines, en cuyo caso, ciencia, cultura y civilización quedarían en lamentable estado. ¿Forma de que esto no suceda? La fórmula no puede ser más sencilla: puesto que los hombres todos del mundo veneramos cada cual a nuestra patria, y todos del mismo modo sentimos egoismo porque a la que cada uno pertenecemos sea la más próspera, la más grande y la más científica, procuremos proteger a la ciencia en todos sus aspectos, oponiéndonos a que lo que por derecho nos pertenece emigre de nosotros para ir a dar gloria y fama a otras naciones, que luego blasonan de ser los amos de aquello que no crearon pero que les pertenece porque era una cosa emigrada, y lo que emigra es forzado por la necesidad, de la que se aprovechan los que de dinero están hartos.

Esto precisamente es lo que debemos evitar, no sólo pidiéndolo al Estado, pronto a atender siempre las cosas justas, sino prestando todos al Estado el apoyo moral y material que para ello necesite. Si esto hacemos, veremos cómo aumenta más y más el florecimiento de nuestra nación y cómo los inventos se quedan en casa y no engrandecen a los extraños, a la par que aumenta también nuestro prestigio.

¡Protección a nuestros inventores! ¡Protección a nuestra ciencia! España sabrá agradecerlo y pagarlo con creces.

A. Jiménez Barroso.

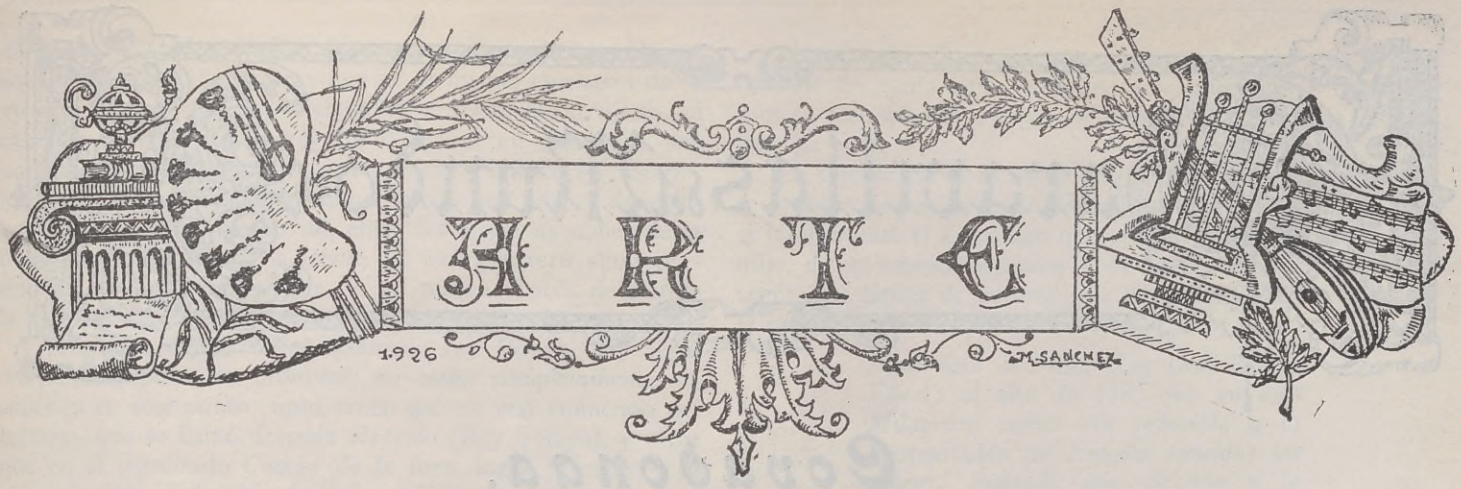

José Matrán.

Nuevamente acude a los puntos de mi pluma el nombre de José Matrán. ¿No recuerda el lector? Me refiero al magnífico artista murciano que no hace aún muchos meses expuso una bella colección de obras en un céntrico y simpático Círculo madrileño. El recuerdo que hoy le dedico no es del todo espontáneo; quiero decir que surge al conjuro de unas bien escritas crónicas que he leído en la Prensa de provincias, en las que las obras de Matrán se comentan con todo el interés y el fervor que ellas merecen.

Pero procuremos poner en antecedentes al curioso lector. Matrán, después de haberse lanzado a la aventura de exponer en Madrid—en este Madrid tan poco cordial y acogedor con los artistas que comienzan—y convencido ya, por los elogios que la Prensa madrileña dedicó tímidamente a su labor de dibujante, de que podía aspirar a más ancho espacio para lugar de sus andanzas artísticas, háse lanzado con sus obras a recorrer los más importantes lugares de la costa mediterránea, levantando clamores de admiración constantemente y acercándose sin cesar a la realización magnífica de los más locos sueños de gloria que su imaginación pudo concebir. Y de ahí las crónicas a que antes aludí y que he leído con verdadero placer, tanto porque me entero de cómo Matrán va abriéndose camino, como porque veo que otros críticos españoles van diciendo lo que yo tuve la suerte de decir cuando aún su nombre no se cotizaba en el mercado artístico.

Realmente estamos harto necesitados de hombres que, como este de que nos ocupamos, trabajen serenamente, con todo el corazón puesto en su obra. Vivimos en la época menos favorable al arte que registra la historia; las modernas tendencias artísticas, aún en período de *lactancia*,, han producido un arte tosco, feo, absurdo, sin emoción ni calor humano. Y Matrán, tan minucioso y exacto en sus dibujos, tan enamorado de su arte, es la esperanza de un renacimiento del dibujo bonito, del dibujo que cultivaron tantos y tantos artistas gloriosos, cuyas obras se conservan hoy como preciadas joyas.

Con estas líneas publicamos un retrato que Matrán ha hecho de nuestro querido Administrador, también magnífico dibujante y simpatiquísima persona. Los lectores podrán comparar este retrato con aquella cabeza de viejo que publicamos en otra ocasión, y de la comparación sacarán la deducción de que estos elogios que prodigo a Matrán no son una lisonja interesada. Y el tiempo, que es gran justiciero, me dará la razón: para Matrán el éxito es como una mujer enamorada y rendida ante su arte.

Recuerdo ahora que no hace todavía mucho tiempo vi en cierta importante revista americana, cuyo título no puedo recordar, una reproducción de aquel desnudo que Matrán expuso en Madrid y que titulaba *Deseo*. Al pie de esta reproducción decía "que la pluma del autor del dibujo tenía suavidades de pincel"; esta es la más sencilla manera de describir la modalidad técnica del joven artista.

Y ya está bien por hoy, que el excesivo elogio pudiera hacer desmerecer al artista. Dice un viejo refrán español que el buen paño en el arca se vende; y como el paño que Matrán nos ofrece es de lo mejorcito que existe, no necesita bombos ni reclamos para encontrar compradores. Y perdonen—el lector y el artista—que compare el oro purísimo de unas obras de arte con la burda trama de un paño, por muy bueno que sea.

ANTONIO ESTÉVEZ.

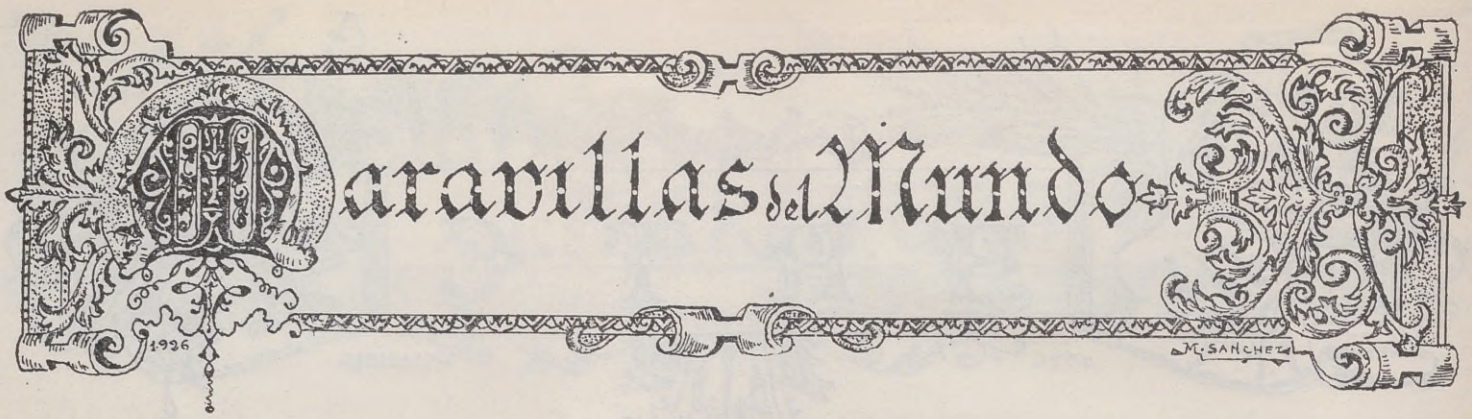

Covadonga.

A mi buen amigo D. R. Rodríguez.

Santuario de Fe y de Patriotismo pudiérase llamar a Covadonga, y nunca se hallaría nombre mejor aplicado. De Fe, porque desde ella rige la Virgen de Covadonga los destinas del buen pueblo asturiano, y de Patriotismo, porque allí se escribió una de las más gloriosas efemérides de las muchas que atesora la historia de nuestra amada España.

Retrocedamos con la imaginación varios siglos y pensemos en una nebulosa tarde del año 718, una de esas tardes asturianas en las cuales las nubes se condensan apelotonándose, como jirones de tul, en el fondo de los verdes valles. A izquierda y derecha escarpadas e inaccesibles montañas, cuyas cimas parecen llegar al cielo, y una de ellas, en la ladera de un agreste barranco que domina el estrecho desfiladero, como colgada sobre el abismo, una inmensa oquedad: la *Cueva* inmortal. En el fondo corre el río Deva. Estamos a unas leguas de Cangas de Onís, la antigua *Cánicos,* una de las capitales de los Astures.

Pelayo, una de las figuras más sobresalientes de la historia, ya que gracias a su esfuerzo se inició la magna obra de la Reconquista, se supone que era hijo de Favila, duque de Cantabria, y nieto de Chindasvinto, y algunos otros autores le hacen hijo de Veremundo. Unos dicen que era primo hermano de Rodrigo y que junto a él combatió en el Guadalete, y otros, el Padre Mariana, entre ellos, da como dudosa tal afirmación. Como se ve, sus orígenes son muy dudosos. Lo que sí se cree cierto, y Lafuente en su *Historia* así lo consigna, es que fué *conde de espartarios* (capitán de guardias) de D. Rodrigo.

Pues bien; este guerrero ilustre, con un puñado de hombres, campesinos convertidos en bravos adalides de la libertad patria, puso el jalón iniciador de la excelsa obra, que setecientos setenta y cuatro años más tarde había de finalizar al pie de la Alhambra, en los pensiles granadinos.

Dispuestos a no dejar arraigar, ni siquiera posar por aquellos riscos, la falsa fe del Profeta a la hermosa tierra asturiana, aquellos hombres heroicos se refugiaron en la *Cueva honda,* que fué el nombre primitivo de *Covadonga,* en un monte llamado Auseva, al Oeste de Cangas de Onís, en una sima cerrada y abrupta.

Pelayo, con estratégico instinto, apostó numerosos hombres en las alturas, ocultos y dispuestos a arrojar, a una señal, rocas y troncos de árbol enormes al fondo del precipicio, y asimismo esperó, confiando todos en la Virgen, ya que en aquellos primitivos siglos del Cristianismo, perseguido con saña hasta poco antes, el culto a la Excelsa Señora estaba arraigadísimo en el corazón de todos; y quién sabe si alguna pequeña imagen presidiría aquella epopeya desde el más recóndito rincón de la gruta.

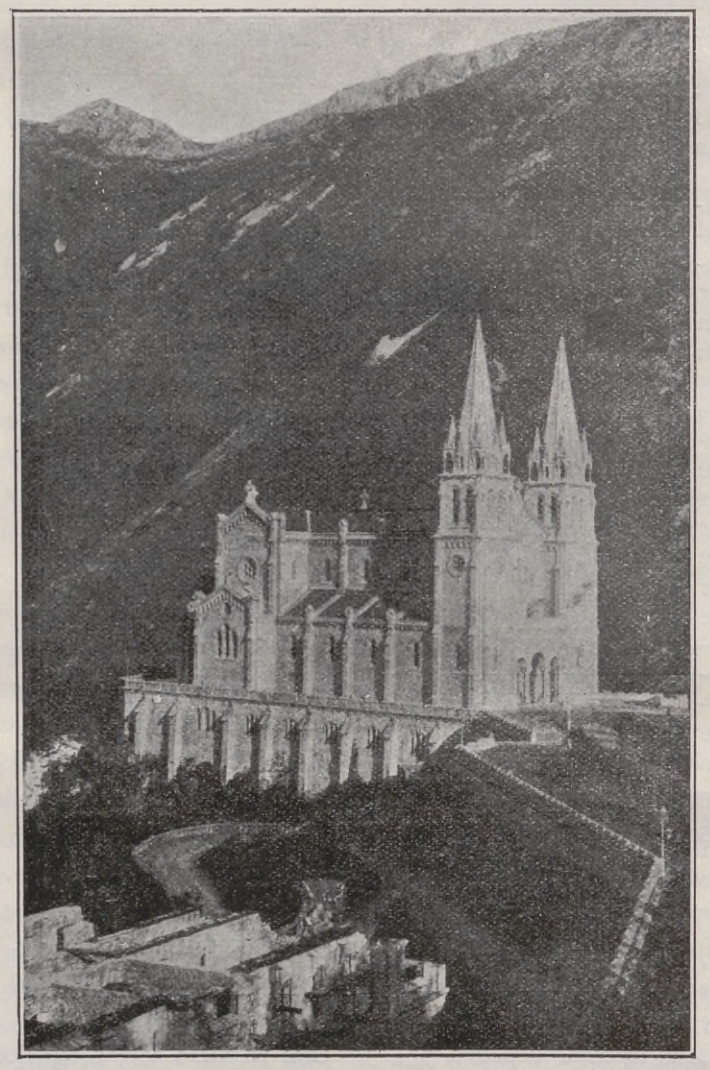
Covadonga.—La Basílica.

El gobernador árabe de Cantabria y Asturias, que tenía su capitalidad en Gijón, destacó a Alkamah con un numerosísimo ejército que, por su superioridad y armamento, moderno con relación a la época, tenía forzosamente que aplastar a las exiguas huestes de Pelayo. La Media Luna parecía amenazar a la Cruz.

Pero aquellos varones heroicos, que confiaban más que en su hipotético armamento (troncos de árbol, piedras, lanzas, espadas y algunos arcos y flechas) en su entusiasmo y ardor para librar a su territorio del yugo sarraceno y en la fe en su Virgen y en la Cruz que *necesariamente* tenía que resultar siempre victoriosa, como triunfó después en Clavijo, Montesa y Las Navas de Tolosa, presentaron batalla con denuedo a las superiores fuerzas musulmanas, y con repetidos ataques, jugándose el todo por el todo, arrollaron a la vanguardia invasora e hicieron retroceder al engreído y altivo ejército árabe, que, desconcertado y en espantosa confusión ante la lluvia de troncos y peñascos que desde las más altas breñas y cien sitios distintos parecían vomitar los montes y una tempestad que desbordó las aguas del río Deva y que favoreció a los cristianos, procuraron salvarse como mejor pu-

dieron, y contados fueron los que escaparon con vida de aquella hecatombe, mientras que en el mismo escenario de la victoria era proclamado Pelayo el heroico, el arrojado, el caudillo invicto, primer rey de Asturias, en tanto que sus hombres elevaban al cielo espadas, picas y lanzas, aclamándole; y como confirmación de aquel título, que por su denuedo había ganado, un rayo de sol, entre las dispersas nubes de la tormenta, venía a besar la frente del viril guerrero, como premio de Dios al hombre que de tal manera había defendido la religión de Cristo y la independencia de su patria.

Acerca de dónde fué proclamado rey Pelayo, hay algunas dudas, pues los cronistas no están completamente de acuerdo en este punto: unos creen que en una eminencia del terreno, que se llamó después *Repelao* (Rey Pelayo), y otros que en el nombrado *Campo de la jura,* lugar próximo a la aldea de Soto, en la vega de Cangas. Pero parece ser que nada de esto es cierto; el primer nombre procede de *Rupen elatum* (Monte empinado) y el segundo de que, hasta el año 1812, prestaban juramento en aquel paraje los Jueces del Concejo de Cangas.

En lo referente a las fuerzas que en este memorable combate tomaron parte, se han incurrido en muchas exageraciones. Las crónicas cristianas hacen aumentar el número de infieles de una manera fabulosa, y en cambio los españoles los reducen a una cantidad inverosímil; y los árabes, por su parte, afirman que tal derrota tuvo apenas importancia. De todas formas, se puede tener la certeza de que los mahometanos triplicaban, por lo menos, las huestes de Pelayo, y que esta victoria no sólo fué ganada por milagro, como afirmaban los compañeros de aquél, sino también por el denuedo de todos.

Aún se han incurrido en más exageraciones en la cantidad de bajas de los islamitas: el Monje de los Silos asegura que fueron 120.000; otros afirman que fueron 124.000, más 63.000 que perecieron ahogados en la retirada, al desbordarse el Deva, y el mismo Duque de Rivas, en un canto popular de Castilla de su poema *El Moro Expósito,* que describe en admirables octavas la leyenda de los Siete Infantes de Lara, hace ascender a ¡400.000! el número de *perros infieles* que hallaron la muerte en Covadonga.

Lo único que se da como cierto es que allí pereció Suleimán, célebre caudillo árabe, y el mismo Alkamah pagó con la vida su necio orgullo.

Covadonga, en la actualidad, es un bellísimo lugar, base de muchas peregrinaciones, que admiran con asombro el monumento de riqueza edificado por España en honor de su primer libertador.

Por un pequeño ferrocarril de vía estrecha, que repta por entre los cerros, se llega a Covadonga.

El lugar de Covadonga, propiamente dicho, pertenece a la feligresía de San Justo y Pastor de la Riera. Hoy existe un monasterio frío y austero en la Riera, que constituye la casa abacial. La Colegiata está regida por un abad, y es independiente.

No lejos de allí, en la cima de una colina, hay una ermita llamada de Santa Cruz, edificada sobre un túmulo celta, según se cree, por D. Pelayo en conmemoración de la célebre batalla.

La famosa cueva es un recinto natural, en cuya boca existe un arco de piedra de sillería, al parecer del siglo XIII. En el interior está el sarcófago que conserva las cenizas del caudillo, de su esposa Gandiosa y de su hermana Hormesinda, según una lápida de mármol que hay en la parte exterior de la cueva y que dice así:

Aquí llace el Señor Rey Don Pelayo Ellecto el año de 718, que en esta Milagrosa cueva dió principio a la Restauración de España vencidos los moros. Falleció año de 737 y le acompañan su muger y hermana.

Esta lápida ofrece un gran interés para los filólogos, pues en ella se nota el principio de la corrupción de la lengua latina por el romance vulgar.

Covadonga.—La Gruta.

No será ocioso advertir que Pelayo fué enterrado en Cangas con su mujer, en la antigua iglesia de Santa Eulalia de Alamia, y posteriormente fueron trasladados los restos a Covadonga.

En una de las paredes de la pétrea y reducida ermita, que confina con la cueva, se encuentra el sepulcro de Don Alfonso I *el Católico.* En la misma peña se halla la capilla donde con gran fervor y devoción se venera a la Virgen de Covadonga. Se entra a ella por una especie de puerta de tres arcos de estilo románico, en cuyo friso exterior hay doce huecos con otras tantas estatuas que representan los apóstoles.

En el mes de octubre de 1777, un incendio destruyó por completo el antiguo templo, que ocupaba todo el interior de la cueva y que era de madera y muy raro de construcción, pues tenía un saliente que le hacía parecer edificado en el aire.

Carlos III ordenó que en el mismo sitio se construyese la actual capilla, la cual se empezó el 1781, según los planos de Ventura Rodríguez.

En un cercano promontorio rocoso se edificó, en los años 1877 a 1901, una bella basílica de estilo románico-bizantino, cuyo coste se calcula en más de veinte millones de pesetas y está dedicada a la *Virgen de las Batallas.* Este hermoso edificio, todo blanco entre los tonos oscuros de peñas y montes que le rodean, da al lugar un aspecto bellísimo e inolvidable.

Al llegar a Covadonga, después de un largo viaje, al hallarse entre los altísimos cerros que cercan este lugar, las emociones se sobreponen en el espíritu y las lágrimas acuden a los ojos, las palabras no salen de la boca, y si salen son trémulas y balbucientes. Y estas emociones, estas ideas que nos envuelven, son debidas a que, como hablando de Covadonga dice el insigne Pérez Nieva, *siente uno cierta voz augusta que le clama en lo hondo del pecho: "Si crees en la Patria, arrodíllate."*

(Fotos Hauser y Menet)

FRANCISCO SOLÍS SERRANO.

Campaña pro-producción nacional

Debemos ser proteccionistas

Con este encabezamiento recibimos unas cuartillas de la Sociedad de Estudios Económicos (Barcelona), que a su ruego tenemos el gusto de insertar. Dicen así:

"Pretendemos con este artículo hacer una sencilla demostración del mal que a nosotros mismos nos causamos cuando invertimos nuestro dinero en un bastón *made in England* o una camiseta yanque.

Nos guía el noble propósito de enriquecer a la nación, con el fin de que nuestros connacionales tengan trabajo, ese trabajo que suple el obrero extranjero.

Nuestra demostración está al alcance de todas las inteligencias, pues pretendemos llegar a convencer a los más rehacios en el estudio de la ciencia económica. Deseamos llamar la atención a los indiferentes en materia económica, que forman en España legión, pues a éstos se debe en gran parte el fracaso de nuestros economistas.

Cuando hay crisis, la mayoría de las gentes la atribuyen a los malos gobiernos, y se resignan a afrontar, sea como fuere, la precaria situación.

¿A qué se debe esa indiferencia? A que vivimos en una época de superficialidades y, por consiguiente, nos aburre el estudio de las cifras estadísticas y nos apartamos de todo aquello cuya comprensión requiera un esfuerzo intelectual.

Pero es que no habrá más remedio, si queremos seguir viviendo, que buscar las causas de la escasez de trabajo, y la hallaremos en el hecho de que compramos al extranjero por una cantidad superior a nuestra potencialidad económica.

Creemos que no habrá en España quien dude acerca de la conveniencia de adquirir preferentemente aquello que producen, de consuno, el capital y el trabajo nacional.

Habrá quien defienda la libertad de comercio, pero nosotros insistiremos en que la causa de la actual crisis es debida a nuestra prodigalidad, encargando al obrero extranjero una labor que debiera hacer el nuestro, que se halla sin trabajo.

Vamos a hacer una demostración, en defensa de nuestra tesis, al alcance de todas las inteligencias.

Hace poco comunicaba un periódico local la liquidación de una fábrica de calzado, y el mismo día nos enteramos que un carpintero había cerrado su modesto establecimiento.

Elegiremos como actores de nuestro ejemplo a ambos industriales.

Un carpintero adquiere un par de calzado norteamericano, pagando por él 30 pesetas. El comerciante vendedor remite, en pago de dicho artículo, a los Estados Unidos cuatro dólares. La operación ha sido sencilla, habiendo dejado tan sólo un margen de utilidad al susodicho comerciante.

En otra ocasión, el carpintero adquiere otro par, fabricado en España, de costo igual. Estas 30 pesetas quedan en la nación.

El fabricante de calzado distribuye estas pesetas en la forma siguiente:

Materiales	10,00	Ptas.
Mano de obra	10,00	"
Contribuciones al Estado y Municipio	1,00	"
Gastos generales: Comisión de venta, alquiler del local, alumbrado, fuerza, conservación de maquinaria y utillaje, etc.	2,00	"
Retiro obrero	0,10	"
Beneficio, intereses capital amortización, etc., etc.	6,90	"
TOTAL	30,90	Ptas.

El obrero distribuye su jornal en las siguientes atenciones:

Renta de la habitación	1,50	Ptas.
Pan	0,65	"
Carne	1,00	"
Alubias	0,25	"
Pescado	0,50	"
Arroz	0,50	"
Patatas	0,40	"
Vino	0,50	"
Naranjas	0,50	"
Aceite	0,20	"
Azúcar	0,40	"
Tabaco	0,50	"
Una corbata	2,00	"
Entrada teatro	0,75	"
Ahorro	0,35	"
TOTAL	10,00	Ptas.

El obrero que ha manufacturado el par de calzado ha consumido frutos de diferentes regiones españolas, ha pro-

VALLADOLID
HOTEL INGLATERRA
GRAN CONFORT
GARAGE

EL ODORONO Usando este preciado líquido evitaréis todos los malos efectos producidos por el sudor.
De venta: Perfumerías, droguerías y farmacias.
AGENTE EN ESPAÑA
R. DÍAZ, Apartado de Correos 12.032, MADRID

MAJESTIC HOTEL INGLATERRA
200 Habitaciones :-: 150 Cuartos de baño.
Paseo de Gracia, núms. 70 y 72
BARCELONA

porcionado trabajo a la industria y ha contribuído a dar vida al arte, habiendo, además, formado un ahorro que, junto con la imposición patronal y la aportación del Estado, le permitirán tener derecho a una pensión durante su vejez.

El fabricante de calzado necesitará los mostradores, y encargará al carpintero su construcción, pagándole otro jornal de 10 pesetas diarias.

El obrero zapatero, con la distribución de sus 10 pesetas, ha contribuído a dar trabajo a otros diez industriales y obreros, y éstos, a otros, y sabido es que 10 por 10 por 10 son 1.000.

En el mismo caso se encuentra el patrono con las 20 pesetas invertidas según llevamos expuesto, y, por consiguiente, a esas 1.000 hay que añadir otras 2.000 pesetas.

Las 30 pesetas se convierten en trabajo y riqueza decuplicada o centuplicada, y así se comprende que el valor de la producción nacional sea evaluada en miles de millones, al paso que se explica que por el hecho de haber sido aumentada la exportación durante la guerra, tan sólo en unos 300 millones de pesetas anuales, España se enriqueció, y el obrero veía cubiertas con exceso sus necesidades, puesto que trabajaba para cubrir las de su patria y para suplir el trabajo de los obreros que se hallaban en los campos de batalla. Esos pocos millones, por su natural fuerza reproductora, ponían en movimiento capitales fabulosos, que eran a su vez propulsores de nuevos negocios y creaban riqueza consolidada.

Para la manufactura de productos evaluados en un millón de pesetas, se requiere el trabajo de 150 obreros, que componen otras tantas familias, y, por consiguiente, si en España produjéramos los 960 millones de pesetas de artículos manufacturados que hemos comprado durante 1926 al extranjero, hubiéramos podido dar trabajo a 114.000 obreros y pan a 720.000 españoles; pero como hemos demostrado que el trabajo tiene una fuerza creadora sorprendente, nadie debe extrañar que esto pudiera traducirse en el bienestar definitivo del país.

La balanza mercantil nos es desfavorable, y aunque sólo se trate de un saldo de 600 millones, no debemos perder de vista que cada peseta de merma en la producción determina la reducción de trabajo en una proporción que oscila de 10 a 100 por 1.

Todo aquel que impremeditadamente adquiere un producto extranjero debiera tener presente que perjudica a sus connacionales, no por el valor de las pesetas que en la compra invierte, sino en el décuplo, por lo menos, y que si empobrece su país, acabará por ser él pobre también.

En Suiza, en Alemania, en Italia, en Inglaterra en Francia, se inculca al pueblo la conveniencia de adquirir preferentemente artículos de producción nacional.

En Suiza existe un organismo con tal objeto.

En Inglaterra, de todos nos es conocido el *Made in England;* el *made at home.*

Italia fija unos carteles en que figura esta leyenda: "Italia debe expansionarse, producir y exportar."

En Alemania dicen: "Si te falta un artículo, adquiérelo de producción nacional. Si no lo encuentras y te precisa mucho..., prescinde de él."

Los franceses dicen: "Nosotros podemos prescindir del carbón inglés y del vino y frutos extranjeros; pero los extranjeros no pueden prescindir de la moda parisina ni de las sedas de Lyon."

¿Por qué no hemos de seguir por esas sendas y emprender una cruzada en favor de cuanto produce nuestra tierra y nuestra industria?

FRANCISCO FREIXAS,
De la Sociedad de Estudios Económicos.

N. DE LA R.—Tan razonable, tan lógica es la tesis expuesta en el anterior escrito, que la apoyamos en todas sus partes. Debemos ser proteccionistas de lo nuestro, en primer lugar, porque con esta protección demostraríamos al extranjero que nuestra patria es tan industriosa como la que más, y que no necesita de tantas cosas como de fronteras afuera se supone, y en segundo, porque, como dice muy bien la Sociedad de Estudios Económicos, consumiendo artículos nacionales evitaríamos que con nuestro dinero se salven industrias extrañas mientras las nuestras perecen por falta de demandas. Y este mal, que ya de antemano dice tan poco en nuestro favor, se agrava más y más en lo que respecta a la fama que de apáticos hacia lo nuestro gozamos en el extranjero, cosa que, aunque con sentimiento, nos vemos obligados a confesar ser cierta; cualquier cosa exportada de otra nación goza de mayor privilegio entre nosotros que las que se crían o fabrican en la nuestra. ¿Quizás los productos o las fabricaciones de los extraños son superiores a las nuestras? No, a nuestro juicio; lo que sucede es (lo confesamos con rubor) que a lo nuestro, por ser nuestro precisamente, lo consideramos inferior a lo de los demás, mientras los demás, en silencio y aprovechándose de nuestra manera de ser, hacen su acopio a costa (nunca mejor empleada la frase) del *buen español.*

JOSE MARTINEZ CASCALES
CARPINTERIA MECANICA
Valencia, 21. - MADRID

PEDRO BORGES CEDRES
Cosechero-exportador de Plátanos, Tomates, Patatas, y demás productos de Tenerife.
Importación directa de Canarias.
Despacho y almacenes:
Tabernillas, núm. 8. :=: MADRID

C. ALONSO
Ortopédico Constructor
Fuencarral, 104. :: Teléfono 15724.
MADRID

De Segovia a Salamanca.

Mudanzas de esta pícara vida que tan esclava ha de ser, por ley humana, de cada momento, nos han hecho prescindir del pseudónimo que nos encubría. *Freddy-Pepe Arabé,* truécanse en quienes son: Sanahuja-Aldomar. Confesamos que con nuestros propios nombres nos hallamos como gallina en corral ajeno, un si es o no temerosos por el cacareo que pensamos ha de producirse entre nuestros compadres plumíferos, cuando nos hallen de nuevo en el corral escarbando con patas y pico, que son nuestras armas ofensivo-defensivas, ni más ni menos que la del más inocente aguilucho.

Nuestro amigo director, o direztor, o diretor, que de las tres formas sabemos decirlo, nos ha concedido el alto honor de elegir el modo cómo hemos de desarrollar nuestras facultades intelectivas (él cree que las tenemos, y hay que respetar su acertado criterio), para solaz y esparcimiento de los lectores de GACETA DEL VIAJERO.

Nosotros, que somos dos socios *muy malitos,* según la caritativa frase de más de un santo, hemos pensado que nada distrae al lector como los monos, y, aun a trueque de que éstos acharen nuestra prosa, hemos echado mano del genial Antonio Luis Gutiérrez que ha interpretado nuestra idea del titular de tan magistral forma que ustedes han de apreciar y que a nosotros nos sume en la confusión de no saber si hemos de escribir en veras o en broma.

Por ello, con todas las veras de que podemos disponer en estos momentos, pedimos perdón al lector, según es uso cuando se quieren conquistar sus bondades, y nos *arrancamos* por una de las rutas más trágicas de la vida cuidadana, que ustedes pueden comprobar si apetecen.

* * *

Teníamos proyectado un viaje de Segovia a Salamanca, y esperábamos no más que reunir las pesetas precisas para no hacerlo a pie y sin dinero.

Adquiridas que fueron las pesetas, hétenos al borde de la acera llamando, magnánimos, al primer *taxi* circulante.

—¿Dónde llevo a los señores?—interrogó, todo mieles, el conductor.

—A Salamanca..., y paras donde quieras—dijimos, siguiendo la inveterada costumbre de tutear a todo ciudadano que nos sirve.

Nuestro interlocutor, con un gesto de extrañeza, se apeó y, abriendo la portezuela que ya habíamos cerrado, interrogó de nuevo:

—¿Decían los señores?... ¿Dónde he de llevarlos?...

—A Salamanca, querido, a Salamanca.

Mutis del chaufer, una trepidación suave y un arranque violento, que nos *vaiveneó* en el asiento.

Apenas comenzada la marcha, y cuando nos prometíamos el delirio de un torbellino fantástico locomotivo, una formidable detonación y unos tumbos detuvieron el *taxi.*

—Señores, tengo avería. ¿Me hacen la bondad de levantarse *pa* que saque el *gato?* Van sentados encima los señores...

Saltamos del asiento, como lanzados con ballesta, y nos vimos en la puente segoviana.

—Es cosa de poco; pero si los señores tienen prisa...

—No se preocupe, objetamos, sonrientes ya, ante la presencia del... *minino.* No tenemos prisa...

Tomamos acomodo en el encintado de la acera, en plan de observadores, maravillados del fatigoso doblarse y desdoblarse de aquel hombre, que insuflaba aire en los pulmones del neumático.

En veinte minutos de reflexión, pensamos que por aquel camino acaso paráramos en la Comisaría o en el *hule,* y como había terminado el *parcheo* de la cámara, en el buen sentido de la palabra, ocupamos nuestro asiento; y cuando el vehículo iba a arrancar, se me ocurrió decir al hombre del volante:

—¿No se habrá usted confundido, querido?

Se veía claramente que aquel hombre no era tonto, aunque sí nos miraba de un modo raro.

—No entiendo al señor. El coche ya está en condiciones.

E. VALERO. Agente comercial colegiado. Veinte años de oferta creciente de artículos comestibles. Relación directa con más de 3.000 establecimientos del ramo. Palma, 61. Tel. 15997. MADRID

—Bien, excelente mecánico; pero es que... creo que ha equivocado el camino... Por aquí vamos a Carabanchel.

—Es la carretera, señor.

Nos miramos y comprendimos nuestro error. Nos habíamos equivocado al ordenarle.

—Quisimos decir, ¿sabe?—corrigió Sanahuja—a Salamanca... barrio.

Una sonrisa del chaufer, una hábil maniobra y vuelta a recorrer el camino andado.

Esto es el vértigo, comentábamos para nuestros adentros, cuando... nueva desilusión. El chaufer se mesaba los cabellos y nos decía:

—¡Qué mala sombra! A veinte metros de la farola. Señoritos, ¿quieren ustedes ayudarme a empujar, a ver si tomamos gasolina?

—Con mil amores, desgraciado conductor, aunque le prometemos no gustar de libaciones.

Nuevamente tremó el motor orgulloso, y ya sonreíamos de la marcha emprendida, cuando un frenazo eléctrico nos obligó a *chichonearnos* con los cristales del frente. Un *urbano,* fiamante, hacía observar al chaufer que debía desandar lo andado, para cumplir los preceptos de la circulación.

Hubimos de entretenernos en limpiar el sudor del motorista, en tanto le invitábamos a no desesperarse.

Efectuada la tournée indicada por el urbano y cuando entrábamos triunfantes en la Carrera de San Jerónimo, una imprudencia de otro conductor le obligó a *rozarnos* el coche.

Aquello fué un aquelarre. Ochenta y dos guardias mandando seguir, voces airadas de los dos chocantes, estruendo bocinero de los trescientos vehículos detenidos por el incidente y los comentarios apasionados de diez mil curiosos que subastaban la razón a grandes voces.

Sanahuja trataba de separar a los contendientes, y yo, atemorizado, no osaba moverme del interior, y miraba espantado cómo funcionaba el taxímetro.

Ya marchábamos otra vez... A la altura de la Cibeles una procesión nos obligó a permanecer parados unos tres cuartos de hora. Por fin, cuando se vislumbraba el dedo de Colón, decidimos apearnos del auto, aniquilados, vencidos, arruinados...

Escarbamos en nuestros bolsillos hasta reunir el importe que aquel buen ciudadano nos reclamaba. Pagamos, y posamos nuestros huesos en un hospitalario banco, donde nos dimos a reflexionar en esta ruta de la vida que hoy exponemos al lector.

¡Ciento ochenta pesetas, un festón de chichones, mi pericardio en erupción, ocho horas perdidas, y... el fracaso de contar esta historia, que no ha de servir de escarmiento a nadie!

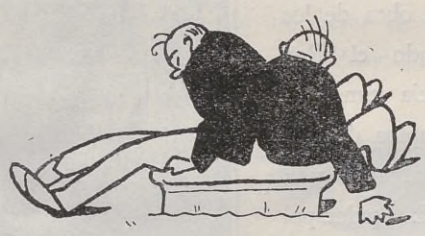

SANAHUJAR-ALDOMAR.

(*Monos* de Antonio Luis Gutiérrez.)

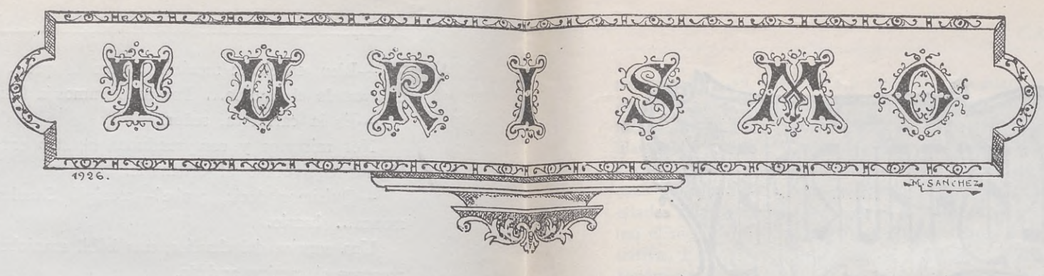

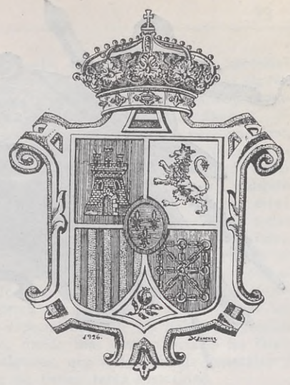

OVIEDO

Cerca del cauce del río Nalón, en una suave pendiente, en mitad de un valle que cierra el monte Naranco y una serie de colinas en forma de anfiteatro, álzase la capital del Principado de Asturias. El origen de Oviedo, como el de otras muchas ciudades españolas, está algo difuso, pero parece, sin embargo, que los más historiadores se inclinan a creer que Oviedo nació al calor de un ideal religioso. Su primer edificio fué un templo y sus primeros pobladores unos monjes que, entre la maleza, hicieron surgir hacia el cielo un humilde templo que pusieron bajo la advocación de San Vicente, mártir; pero apenas se erguía sobre el suelo la modesta obra de los monjes, cuando el Rey Fruela I hacía construir otros dos templos dedicados a San Salvador y a San Julián. Lo principal estaba hecho; en torno a los tres templos se agrupó la gente, y poco a poco fué Oviedo tomando la importancia que hoy tiene.

Catedral: Retablo del Altar Mayor.

En el aspecto monumental y artístico, Oviedo es interesantísimo. Posee muchas iglesias, todas de un gran valor arquitectónico. Pero sobre todos esos monumentos, sobre toda la ciudad, triunfa y domina la mole augusta de su Catedral. Es de estilo gótico, y ofrece el más bello aspecto que la imaginación humana pudo soñar; pocos templos tienen esa majestuosidad tan propia de la casa de Dios que posee la Catedral de Oviedo. Empezó su construcción allá por los años 1348, su nave mayor vióse concluída en 1497, su atrio en 1512 y su única torre en 1556. El interior desmerece algo del aspecto exterior, pero de todos modos asombra y cautiva contemplar aquellas majestuosas naves, en las que parece haberse dormido la vida en un divino sueño ideal. Muchas y muy buenas obras de arte hay encerradas en aquellos muros; pero lo mejor, lo realmente maravilloso, lo que pasma y asombra es un magnífico retablo de estilo gótico, en el que se reproducen escenas de la Pasión de Cristo; este retablo se atribuye a muchos diversos artífices, pero los nombres que más insistentemente suenan son los de Giralde y Balmaseda. También son dignas de alabanza la Cámara Santa —de estilo bizantino ojival—donde se conserva el Arca Santa con sagradas reliquias, entre las que recuerdo dos cruces de tanto valor artístico como tradicional, la capilla del Rey Casto y el coro, que ofrece gran interés por sus mumerosas esculturas y por poseer una sillería cubierta de primorosas labores.

Hay otros lugares en Oviedo donde el arte dejó señaladas sus huellas. Recordemos, por ejemplo, el convento de Santo Domingo, de gran importancia arquitectónica, por ser obra realizada en los momentos culminantes de la transición del arte gótico a renacentista; el convento de San Vicente mártir—el primer edificio que se alzó sobre el suelo de Oviedo—, fundado por los monjes Fromistano y Máximo, en el que existe una lápida en la que dice que allí duerme su eterno sueño, tranquilo ya después de su fructífera vida, el gran Feijóo.

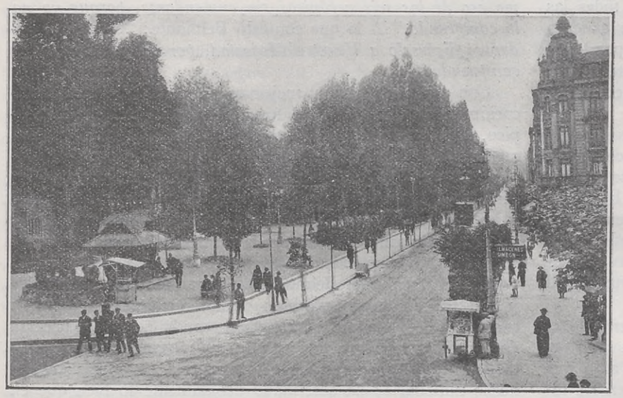

Paseo de San Francisco.

Esto sólo en el aspecto artístico y monumental. Como capital moderna, Oviedo no tiene nada que envidiar a las más importantes ciudades españolas. Cuantos refinamientos impusieron las costumbres de nuestra época, tan amante de la comodidad, cuanto el hombre pudo inventar, movido por el ansia de vivir mejor y más intensamente, existe en Oviedo; añadamos a esto el estado floreciente de su comercio y su industria, las posibilidades naturales del suelo asturiano, y tendremos la razón del renombre que ha logrado la bella capital del Principado.

Pero cuando la pluma enmudece y calla el pensamiento, es al tratar de los pintorescos alrededores de Oviedo y de la belleza del paisaje en Asturias. Mucho se ha escrito sobre esto, y muchos maestros de la novela han ido allí en busca de un ambiente propicio para sus narraciones—recordemos *La Aldea Perdida,* del gran Palacio Valdés—y sobradamente conocidas son en el mundo las bellezas de esta bendita tierra en que se inició la reconquista de nuestra Patria.

Lo que en otras regiones españolas es alegría y luz, es en Asturias una dulce melancolía, una suave tristeza, que embarga y emociona. Y es que toda esta región es soñadora y romántica, sensible y cariñosa, como su música popular... Y no importa, no, que la vida moderna haya entrado en ella destruyendo algo su pintoresquismo, que, a pesar de todo, el alma de los pueblos, el corazón de las regiones españolas todas—y entre ellas Asturias—conserva aún sus más puras esencias y perfumes...

Y demos con esto por terminado este breve y conciso comentario que hemos hecho de la ciudad que se afana constantemente por no dejar de desmerecer el título de bella y rica capital del Principado.

A. E.

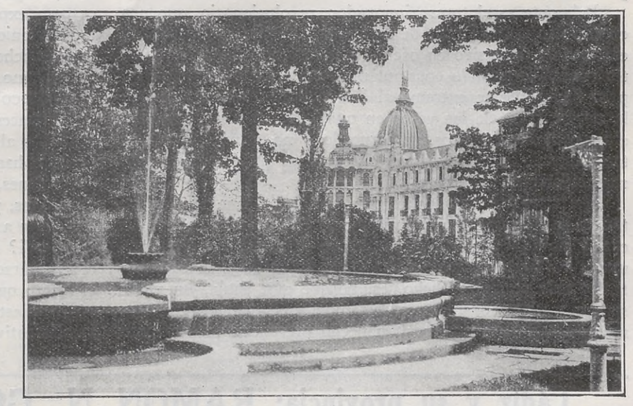

Campo de San Francisco. *(Fotos Hauser y Menet.)*

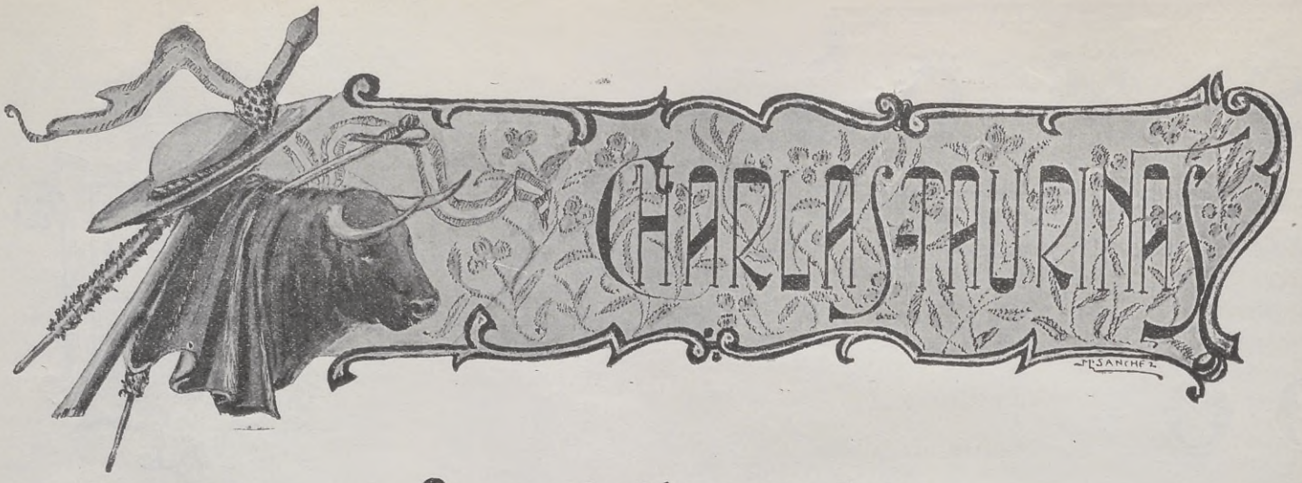

La revolución en el toreo.

En la historia del toreo, análogamente a lo ocurrido en la vida de todos o la mayor parte de los pueblos conocidos, existe su revolución o transformación correspondiente, con la enorme ventaja para nosotros de que si los detalles y resultados de éstas los conocemos por lo que de ellas nos han contado o escrito, la ocurrida en el arte de torear es de nuestra época, y sus consecuencias se están viendo hasta por los aficionados más modernos, y de igual modo que a todas las revoluciones, acompaña el nombre del promotor o caudillo de las mismas, la del toreo también tiene los suyos, por todos conocidos y no discutidos por nadie: Juan Belmonte y José Gómez, *Gallito chico,* conocido después más generalmente por Joselito.

Al nacer a la vida taurina estos dos artistas en las célebres y conocidas cuadrillas de "Niños Sevillanos", completada una de ellas con Posadas y la otra con *Limeño,* se empezó a divulgar por todas las peñas taurinas que tanto Belmonte como Joselito, a pesar de su poca edad, eran dos fenómenos en el arte de torear, por hacer ante los toros de más o menos respeto lo que hasta la fecha no había sido hecho por nadie, despertando estas noticias el natural interés y curiosidad por verlos actuar en todas las plazas de España.

Realizado esto, ¿quedó demostrado que era merecido el calificativo de fenómeno que se les aplicaba? Si en todo orden de cosas se designa con la palabra fenómeno a lo que sobresale de los moldes corrientes para adentrarse en los terrenos de lo extraordinario o desconocido hasta entonces, sí, señores; Belmonte y Joselito son dos fenómenos en el toreo, aunque el cronista, a riesgo de provocar las iras de muchos aficionados, hace aquí la salvedad (opinión particularísima) de que para él no puede llamarse fenómeno en el mismo sentido a Belmonte que a Joselito o a éste que a aquél, como gusten.

Belmonte es el torero innovador, revolucionario, que nos enseña una nueva forma de torear, cambiando, digámoslo así, el toreo de defensivo en ofensivo, ejecutando todas las suertes conocidas pisando constantemente el terreno de los toros, pero llevando este extremo al límite, hasta el punto de que la mayor parte de las veces en que le tropezaban los toros, era empujado por éstos, no corneado, y no corneado por falta de espacio entre el torero y el toro para que éste engendrara debidamante el derrote.

No crean por esto los lectores que esta forma especial de torear ha sido debida a un valor ciego, inconsciente; nada de eso, y de aquí arranca precisamente el calificativo de fenómeno, tan perfectamente aplicado. El valor de Juan Belmonte ha sido o, mejor dicho, es, porque aún actúa, un valor sereno, y su toreo, un toreo de temple y de mando, que, hermanado con el valor, nos han hecho presenciar tantas veces esas maravillosas faenas, que no han sido, son ni serán realizadas más que por Juan Belmonte, porque es una cosa suya en absoluto que muchos procuran imitar, pero que ninguno iguala, y cuyo sólo conato de imitación ha costado la vida o la inutilidad a bastantes toreros.

Se cuenta de Belmonte que, entrevistado con el Rey Alfonso XIII, éste le preguntó: "*Vamos a ver, Juan, explícame eso de las seis verónicas sin enmendarse, porque yo no lo comprendo.*" A lo que contestó Belmonte: "*Siento no poder explicárselo a Vuestra Majestad, porque yo tampoco lo comprendo.*"

Con esta contestación, mejor que con ninguna otra explicación, se comprende que el toreo de Belmonte es un caso típico, único y propio, nacido con la persona, persona que para que resalten más estas circunstancias, todos le hemos conocido, enfermo, falto de fuerzas y sin facultades, toreando infinidad de veces herido y con fiebre, pero con una voluntad y un amor propio profesional desconocido hasta entonces, y no olvidemos tampoco que, sin ser un profesional de la estocada, es muy buen matador de toros, fácil y seguro.

Sí, señores; Juan Belmonte, del que todos los aficionados y casi todos los profesionales decían que sería en seguida carne de toro, pues lo que hacía toreando no podía hacerse de continuo, está hoy, con muchos más conocimientos de su profesión que entonces, en el pináculo de la gloria; se ha hecho millonario; ha acreditado debidamente lo bien que él, y sólo él, ha ganado el calificativo de fenómeno; ha cambiado por completo la forma de torear y los gustos del público, y ha marcado una perfecta divisoria en la historia del toreo, que hoy queda dividida así: *Hasta Belmonte y desde Belmonte.*

¿Relatar sus faenas? ¿Explicar su modo de torear? No es fácil, mejor dicho: no es posible. El toreo de Belmonte no es para explicado; es para visto.

No teniendo ningún "alias", por el público se le han asignado muchos; pero si al cronista le obligaran a designarle con alguno, la contestación es inmediata: JUAN BELMONTE, "EL UNICO".

Entonces Joselito, ¿no ha sido fenómeno? Sí, pero como decíamos al principio de esta charla, en diferente plano.

¿No han conocido los lectores casos en que, en diferentes órdenes, han sido realizadas por niños de cinco, seis u ocho años, y de una manera perfecta, cosas que sólo es dable hacer a profesionales, al cabo de muchos años de práctica? ¿Sí? Pues éste es el caso de Joselito. Por esto puede considerársele fenómeno. De Joselito puede decirse que es el torero que no ha tenido aprendizaje en las plazas. Empezó de maestro, y hasta tal punto es esto cierto, que, al tomar la alternativa de matador de toros en Sevilla, el 28 de sep-

Cádiz y su provincia: RAMON N. GONZALEZ ROMERO

Agente comercial matriculado y colegiado. Admite representaciones de todos los artículos, ofertas y condiciones de representación.—Arrecife, 104 dup.

tiembre de 1912, a los diez y siete años de edad, era reconocido por todos los públicos y por todos los profesionales como el torero más completo y más largo (taurinamente hablando). *Lagartijo, Guerrita* y *Bombita,* entre otros, de los considerados en sus épocas como los mejores, no llegaron a esos puestos sino al cabo de muchos años de práctica y en edades relativamente maduras. A Joselito se le consideró como el mejor de todos los conocidos desde antes de su alternativa. Esto es lo maravilloso, y por esto puede llamársele fenómeno.

Ha sido el torero que mejor y más pronto ha conocido las condiciones de los toros, que siempre encontraban en él la lidia adecuada a su temperamento; el torero que ha conseguido mayor número de veces convertir en bravos los toros mansos y siempre con un toreo alegre, adecuado, lleno de arte y elegancia en todos los tercios de la lidia, que eran dominados por él del mismo modo.

Todos los que recuerdan las famosas seis verónicas, sin moverse del mismo terreno, del célebre Belmonte, recordarán también los cuatro pares de banderillas al cambio, al mismo toro y por el mismo lado, que Joselito colocó en Madrid otra tarde, en un alarde de valor, conocimiento y facultades, toro del que le fueron concedidas, y por primera vez en Madrid, las dos orejas, y que al ser conocido este galardón por *Guerrita,* le hizo exclamar: "*¿Las dos orejas a Joselito en Madrid? ¿Pero que ha hecho con el toro? ¿Se ha metido dentro?*"

Tan enormes eran sus conocimientos y su dominio sobre los toros, que llegó a conseguir que sus faenas despertaran el mismo, y a veces más, entusiasmo que las de Belmonte, de quien se asimilaba en lo posible su forma de torear. ¡Y cuidado que esto era difícil!

Por todo esto, que realmente es extraordinario, puede llamársele a Joselito fenómeno. ¿Quién no recuerda la tarde en que, para demostrar al público de lo que era capaz, despachó en Madrid una corrida de seis toros, lidiando después, de su bolsillo particular, el sobrero, que toreó y banderilleó él solo, no consintiendo en el ruedo durante la lidia de éste más que al peón Blanquet? En la lidia de estos siete toros tardó hora y media, sin que en ningún momento se notara cansancio y aburrimiento en el público, que no dejó de aplaudir en toda la corrida.

Este era Joselito. Joselito *Maravilla,* como se le llamaba; el que con Belmonte completaba la pareja más grande de toreros que se ha conocido y que difícilmente (nada hay imposible) se llegará a conocer.

Sin embargo, este torero, tan sabio y tan enorme, que llegó a convencer al público de que los toros no podían nada contra él, murió en la plaza de Talavera, en una corrida sin importancia, a consecuencia de la cornada que le infirió el toro *Bailador,* de media casta, de la Viuda de Ortega, el 16 de mayo de 1920, ocho días después de haber cumplido los veinticinco años. ¡Mala fecha para los aficionados! ¿Dónde hubiera llegado este torero, si, como es de suponer, dada su afición por los toros, hubiera podido continuar actuando hasta estas fechas?

¡Qué corridas hubiéramos podido presenciar hoy, actuando mano a mano los dos colosos! ¡Belmonte! ¡Joselito! En la historia del toreo hay que grabar estos dos nombres con letras de oro y ponerlos siempre como meta a llegar para los demás toreros, porque solamente esos dos, y nada más que esos dos hasta el día, han sido, cada cual en su estilo, los fenómenos del toreo.

COMENTARIOS

Terminada la temporada de toros en Madrid, los comentarios que puedan hacerse respecto a las corridas celebradas en provincias, son sobradamente conocidos por los lectores.

Cagancho, el torero gitano en quien el público tiene puestas sus esperanzas, por creer (equivocadamente a mi entender) que ha de ser el que eclipse a todos los demás, continúa como empezó, sin términos medios.

¿Que sale el toro que pasa solo, el toro ideal que él necesita? Faena estatuaria y ovaciones enormes. ¿Que el toro presenta alguna dificultad? Desconfianza, miedo y silbas también enormes, con acompañamiento de improperios, almohadillas y guardias al final.

Y esto tiene que ser así. Un torero con un toreo personalísimo, para sólo una clase de toros, la más rara, y hoy día sin conocimientos ninguno para dominarlos si presentan dificultades, no puede hacer otra cosa: o triunfo ruidoso, que es lo raro, o el desastre, también ruidoso, y esto es lo corriente. ¿Pero a él qué le importa esto? Traído y llevado por la Prensa y el público, va recorriendo todas las plazas importantes de España, cobrando unos honorarios fabulosos, y cuando el público quiera desengañarse y colocarle en el lugar que le corresponda, ya no tendremos *Cagancho,* nos encontraremos con el propietario D. Joaquín Rodríguez, que ha sabido aprovechar a la perfección la forma en que hoy se desenvuelven los toreros, gracias a la manera especial con que los públicos aprecian ahora las faenas de aquéllos, dando más importancia a un lance determinado y personal de algunos, que a las faenas generales y completas de otros, pero que no tienen tanta vistosidad.

Villalta, después de su larga y grave enfermedad, ha reanudado su actuación en las corridas de Valencia y, como es consiguiente, muy débil y sin facultades; el resultado no ha sido todo lo brillante que él deseara y a lo que nos tiene acostumbrados este valiente baturro.

Belmonte continúa su carrera triunfal en todas las plazas que torea. Contusionado por un toro en Alcira, reaparece aun no restablecido de la lesión en Valencia, y se porta como quien es, valiente, torero y especial; en una palabra, "Belmonte".

Continúa la desgracia cebándose en Marcial Lalanda. Casi no restablecido de la cornada sufrida en Toledo, en la tercera corrida de Valencia ejecuta con el toro más bravo de todas las corridas, la mejor faena de la feria, pero a cambio de una cornada grande, que le obligará a guardar cama cerca de dos meses, y esto en la época más intensa de trabajo para ellos.

Al toro causante de esta desgracia le han concedido los valencianos el trofeo de la oreja de plata, establecido para premiar al toro que mejor y más bravo resultase en todas las corridas de su feria.

Con esto caen por tierra, por falta de base, muchas de las afirmaciones de los enemigos de este artista, que por serlo los tiene, y muchos, y que propalan que las buenas faenas de Marcial son ejecutadas con toros quedados o completamente quebrantados y sin poder. En este caso, los valencianos han dicho la última palabra. La faena cumbre al toro premiado, y no hay que darle vueltas, Marcial, que de los toreros modernos es el mejor, tiene que demostrarlo, y lo demuestra en cuantas ocasiones puede.

También ha triunfado en Valencia, de modo rotundo, Victoriano Roger, "Valencia II", y nada menos que con la corrida de Miura, que toreó en sustitución de Marcial, y donde fracasó el célebre "Niño de la Palma", triunfó el "Chato" en toda la línea, y es que este torero tiene unas condiciones buenísimas para ello; además de su toreo especial, muy bueno, y de su arte en el mismo, que no es poco, le acompaña una dosis enorme de valor, sin dar importancia al nombre de la ganadería, que, como ésta de Miura, es motivo de grandes preocupaciones para muchos toreros. Así se llega a primera línea, y así se puede presumir de primera figura.

Márquez, por las plazas del Norte, parece que ha encontrado nuevamente su sitio de torear, y está demostrando, a pesar de su frío temperamento, que es siempre el gran torero del temple y la elegancia y el formidable banderillero que todos conocemos. Para bien del público, que siga la racha.

Vicente Barrera, el novillero en quien los públicos tienen puestas tantas esperanzas, ha sufrido en Málaga una grave cornada, que probablemente le impedirá tomar la alternativa que pensaba hacerlo en Valencia el 25 del corriente.

A propósito de este novillero, cuyas dos actuaciones en Madrid han resultado más cerca del fracaso que del triunfo, el cronista ha tenido ocasión de verle torear en Barcelona con novillos de respeto, quedando convencido de que, sin ser, por ahora, el que viene a eclipsar las glorias de los demás, es un torero consciente, muy enterado y artista, a quien no le será muy difícil colocarse entre los de primera fila.

Para terminar, una mala noticia para los enemigos de la fiesta nacional.

Recientemente ha sido autorizada en Portugal la celebración en todo su territorio de corridas de toros de muerte, en un todo semejantes a las españolas, y en Cuba se están haciendo gestiones que van por buen camino para conseguir lo mismo. Como verán los lectores, pese a las campañas de sus detractores, la fiesta de toros, en lugar de desaparecer, tiende a extenderse, de igual modo que se extienden otros espectáculos que ganan con bastante en dureza y brutalidad a las tan traídas y llevadas corridas de toros.

De los petos protectores, hasta la fecha, nada entre dos platos. Pruebas, consultas, Comisiones, conferencias, y el peto salvador sin parecer.

José del Val.

FUENCARRAL

Emilio Carrère y Alberto Valero Martín nos han ofrecido una delicada zarzuela, cuyo estreno en este teatro constituyó un triunfo tan justo como merecido.

La zarzuela *El carro de la alegría,* como la titulaban sus autores, es de una humanidad grande; el asunto interesante, no faltándole la nota amarga y dolorosa que hace el que se apodere del ánimo del espectador. El público aplaudió con entusiasmo muchos bellos poemas con que engalanan la obra estos excelentes poetas.

La partitura, de los maestros Campiña y Corral, es toda ella fuerte, vibrante y de una originalidad grande, muy a tono con las situaciones. Uno de los números que más gustó al público y que alcanzó mayor éxito, a juzgar por las ovaciones con que acogieron el final, fué una bella romanza, cantada maravillosamente por la Srta. Badía. Muchos de los demás números fueron bisados y justamente aplaudidos.

En la interpretación se distinguieron, y por ello recibieron muchos aplausos, las Srtas. Badía, Daina y Torres, y de ellos Ramallo, Albertino, Miranda y Esquela.

Al final del acto primero y a la terminación de la obra, se levantó el telón repetidas veces. El público premió la labor de los autores y músicos con prolongadas ovaciones y llamadas al palco escénico.

CHUECA

Quien crea que para tomar unos "chatos" de buena manzanilla hay que ir necesariamente a uno de los muchos "colmaos" establecidos en la calle de Echegaray, está en un error lamentable.

Lector, te recomiendo que para tomar buena manzanilla y mejor "tapa", te rías a carcajada limpia y pases un buen rato, vayas a Chueca, donde te ofrecerán una *De buena cepa* que de seguro te gustará; y además de quedar encantado, me lo agradecerás eternamente.

Los Sres. Cabrerizo y Jaquetot con el maestro Quiroga, autores del libro y de la música, respectivamente, estaban, al final del pasatiempo, completamente "mareaos" de la cantidad de felicitaciones de los amigos y el exceso de calor que producían los aplausos con que el público acogía los finales de números y término de la obrita. Las Srtas. Constanzo y Fifí y los Sres. Moncayo, Alady y Lepe, también participaron de la "cosecha"... de aplausos.

* * *

Seguramente el lector al leer *Las chicas de Molinero,* revista en un acto, original de los Sres. Silva, Aramburu y Mayral, piense que va a ver la terraza de la Gran Vía repleta de chicas "bien". En parte no va mal encaminado, pues aunque no vea chicas "bien" en la terraza, verá, en cambio, chicas "bien" guapas en el escenario de Chueca. Lo que seguramente no verá—y en ello irá ganando—, es el escándalo que se armó entre varios espectadores y la "claque", por aplaudir ésta más de lo que debía.

Los autores del libro—Mayral y Aramburu—han compuesto unos cuantos cuadros sainetescos que proporcionan al espectador un rato agradabilísimo, y en donde el diálogo flúido y gracioso obliga en muchas ocasiones a soltar la carcajada estrepitosa.

El maestro Font de Anta ha hecho una música agradable y pegadiza. El "fox" y el "schottis", dos de los diferentes numeritos que tiene *Las chicas de Molinero,* fueron largamente aplaudidos. Al final de la humorada se aplaudió con entusiasmo.

Los artistas que integran la compañía de Puchol-Azores trabajaron con gran acierto, gustando todos ellos del buen éxito.

E. V.

PROVINCIAS

La compañía que dirige Alfonso Muñoz ha debutado en el teatro de Tarragona con el magnífico drama del poeta catalán Eduardo Marquina, titulado *La ermita, la fuente y el río.*

Tanto la obra como los intérpretes del maravilloso drama fueron aplaudidos. El público dió vítores al elevado poeta y excelente dramaturgo.

* * *

En Barcelona, y por la compañía del teatro de la Comedia, de Madrid, se ha estrenado con éxito franco la comedia de Antonio Estremera, titulada *El día menos pensado.* El público, que llenaba por completo la sala, aplaudió calurosamente todos los finales de acto. El telón se levantó innúmeras veces, y los intérpretes fueron ovacionados. La comedia será estrenada en Madrid en la próxima temporada.

* * *

La labor de Sánchez Mejías.

En Santander, y por la compañía de Thuiller, se estrenará en la última quincena de este mes la comedia del ex torero sevillano, entregada en la pasada temporada a D. Emilio.

En Madrid, y para la próxima temporada, estrenará la compañía de Díaz-Artigas otra nueva comedia del mismo autor, que ya tiene entregada a Santiago Artigas.

Por fin...

...se abrirán las puertas del Teatro Lírico Nacional, en la segunda quincena del mes de septiembre, con el estreno de la zarzuela de los Sres. Romero y Fernández Shaw, con música del maestro Vives, titulada *La Villana.*

TROVAS Y CANCIONES

La fiesta nacional.

¡La fiesta nacional!
Una fiesta sin rival
es nuestra fiesta taurina;
el mundo entero así opina
y la juzga colosal.
En la coronada villa,
las mujeres con mantilla
o de Manila el mantón,
acuden a esta función,
donde tanto el oro brilla.
¡Señores, llegó el instante!
La plaza está rebosante,
llenos los palcos, gradillas;
ya salieron las cuadrillas,
y el aplauso es delirante.
De pronto, gran seriedad,
silencio y curiosidad;
se espera al primer astado,
y el público emocionado,
le espera con ansiedad.
¡Ya salió el bruto a la arena,
y su presencia es tan buena,
que el público entusiasmado,
hasta el delirio ha llegado,
y espera una gran faena.
Y, en efecto, es colosal;
lo mismo acude al percal,
con su bravura *excesiva*,
que los caballos *derriba*
con ímpetu sin igual.
"*¡Que pareen los matadores!*",
gritan los expectadores
ya fuera de sus casillas.
¡Tres pares de banderillas
le ponen muy superiores!
Llega la hora de matar,
y va el espada a brindar
ante el señor presidente;
y después, cerca y valiente,
comienza al toro a *pasar*.
Le da dos pases de pecho;
con el toro ya se ha hecho;
da otros dos de molinete,
que el bicho bravo acomete
y al público han satisfecho.
Vuelta otra vez a *pasar*;
el toro ya va a cuadrar,
el matador se perfila,
y con su espada aniquila
al toro, que echa a rodar.
¡Gran ovación! Merecida
por faena tan lucida,
emocionada y valiente,
y a coro pide la gente
la oreja, que es concedida.
El espada ovacionado
y a la vez emocionado,
dos vueltas tiene que dar
al ruedo, para acallar
al público entusiasmado,
que al terminar la corrida
baja a la arena en seguida,
solicitando el honor
de llevarse al matador
en brazos a la salida.
Casi siempre acaba igual
esta fiesta nacional,
que nadie iguala, que es sola,
castizamente española,
y de fama universal,
donde tanto el oro brilla,
donde más de una chiquilla
se lleva ya un corazón
en los flecos del mantón
o en la clásica mantilla.
¿Que si la fiesta es hermosa?
Con tanta mujer preciosa,
como a los toros acude,
no habrá ninguno que dude
que resulta muy grandiosa.
Conque, a los toros, andando;
¡ya me estoy emocionado!
pensando en la gran faena
que esta tarde habrá en la arena,
donde veremos matando
al émulo de Pastor
(el romano gladiador),
Belmonte, el emocionante,
o Nacional, el gigante.
¡Qué corrida! ¡Es superior!
¿No les late el corazón?
El mío, de la emoción,
casi casi se me escapa.
¡Me voy a por mi chulapa,
y a la plaza en un simón!

N. Fernández-Brochado.

Cotizaciones hasta el 2 de agosto

COTIZACION DE METALES

Plomo.—Se cotiza en Londres a 23-18-9 libras esterlinas la tonelada; en Nueva York, a 6,50 centavos la libra, y en París, a 350 y 357 francos los cien kilos, según punto de entrega.

Cinc.—Queda en Londres el ordinario a 29-5-0; el refinado, a 31-10-0; el electrolítico, a 31-15-0; en chapas, a 34-15-0; en Nueva York mejora, a 6,35 centavos libra, y en París, a 387,25 francos los cien kilos, de buenas marcas, y a 407 el extra puro.

Estaño.—Cierra en Londres a 289-0-0; en Nueva York, a 63,625 centavos libra, y en París, a 3.910 francos los cien kilos.

Cobre.—Está firme en el mercado de Londres, cotizándose el *standard* a 55-7-6; el electrolítico, a 60-10-0; en chapas y barras, a 84-0-0, y el sulfato de cobre, a 24-15-0; en Nueva York sube a 13 centavos libra, y en París, en lingotes y placas de laminado, a 796 francos los cien kilos.

Oro.—No varía en Londres de 84/11 chelines onza, y en París, de 16.550 francos el kilo, precio de compra, y 17.400 precio de venta.

Plata.—Queda en Londres a 28 peniques la onza; en Nueva York, a 56 3/8 la onza, y en París se compra a 400 francos el kilo, y se vende a 530.

Platino.—Vale en el mercado de Londres 13-10-0 libras esterlinas la onza, y en París se compra a 46.000 el kilo, y se vende a 56.000.

"La Comisaría Regia de Turismo, dada la mezquindad de los créditos de que ese organismo dispone, ha distribuído fuera de España algunos folletos reproduciendo algunos de nu estros tesoros de arte."

¿Algunos folletos fuera de España? Gota de agua dulce en proceloso mar, es gota de amargura.

COTIZACION OFICIAL DE VALORES

El Banco Hipotecario de España ha puesto en circulación 1.000 cédulas hipotecarias al 5 por 100, de 500 pesetas nominales cada una, números 942.211 a 943.210, de la emisión de 17 de diciembre de 1926.

En su virtud, la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid las incluye desde luego en el *Boletín de Cotización Oficial* entre los efectos públicos.

UN DIVIDENDO

La Banca López Quesada ha declarado, a cuenta de las utilidades del actual ejercicio, un segundo dividendo de 7,50 pesetas por acción, a deducir de impuestos.

CAMBIOS MEDIOS

Los cambios medios de la cotización de los efectos públicos y monedas extranjeras en el mes de julio de 1927 en la Bolsa de Madrid han sido:

4 por 100 interior, 69,422 por 100; 4 por 100 exterior, 84,987; 4 por 100 amortizable, 88,764; 5 por 100 amortizable, emisión 1920, 93,650; ídem íd. íd. 1917, 92,945; ídem ídem íd., 1926, 102,620; ídem íd. íd., 1927 (sin impuesto), 103,560; ídem, íd. íd., 1927 (con impuesto), 91,665; Deuda Ferroviaria del Estado al 5 por 100, 102,110; Cédulas del Banco Hipotecario de España, al 4 por 100, 88,361; ídem ídem íd., al 5 por 100, 99,510; ídem íd. íd., al 6 por 100, 109,657; ídem del Banco de Crédito Local de España al 6 por 100, 99,444; francos franceses, 22,685; belgas, 81,900; francos suizos, 113,020; liras, 31,928; libras esterlinas, 28,404 pesetas; dólares, 5,850 ídem; marcos oro, 1,395 ídem.

PRECIO EN MADRID DE METALES PRECIOSOS Y MONEDAS DE ORO

Alfonsos, 28,40 pesetas; isabelinos, 29 pesetas; onzas, 90,80 pesetas; Argentina, los cinco pesos, 27,60 pesetas; francos, 113,50 por 100; libras, 28,65 pesetas; dólares, 58,85 pesetas; Portugal, los 10.000 reis, 61,65 pesetas; Méjico, los 10 pesos, 28,40 pesetas; barras de oro, 3.795 pesetas kilo, fino; barras de plata, 96,50 pesetas kilo, fino, y platino, 13 pesetas el gramo.

LA RECAUDACION DE HACIENDA

Se han publicado los datos de la Subsecretaría de Hacienda con los resúmenes provisionales de la recaudación obtenida, por cuenta del presupuesto vigente, en el primer semestre del año actual.

Los ingresos han ascendido a 1.585.047.224 pesetas, con alza de 81.171.185 sobre los de igual período de 1926, en que sumaron 1.303.876.039.

Acusan alza en el primer semestre de 1927 los conceptos recaudatorios que siguen: territorial (en 39,20 millones), industrial (8,21), utilidades, derechos reales (22,86), achicoria y cerveza, azúcares, transportes, alumbrado, tabacos (10,17), timbre (20,40), loterías y diversos.

Y registran descenso: minas, aduanas (en 12,83 millones), transportes, alcoholes (11,46), consumos y propiedades.

EL EMPRESTITO ARGENTINO

Ya se ha efectuado el primer sorteo de los títulos que corresponde amortizar en 1.° de septiembre de este año en el empréstito exterior argentino.

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ha sido declarada protegible por el Estado la industria de producción de oxígeno industrial, de Madrid, que deberá mantener en todo momento el 75 por 100 de su capital social de nacionalidad española.

FINAL DE UN PLEITO

Se ha dictado resolución en el recurso que aún mantenían algunos consejeros del Banco de Madrid sobre una sentencia recaída en el pleito planteado por la Banca López Quesada. El recurso queda desestimado, y ahora se halla en trámite de ejecución.

VULCANO.

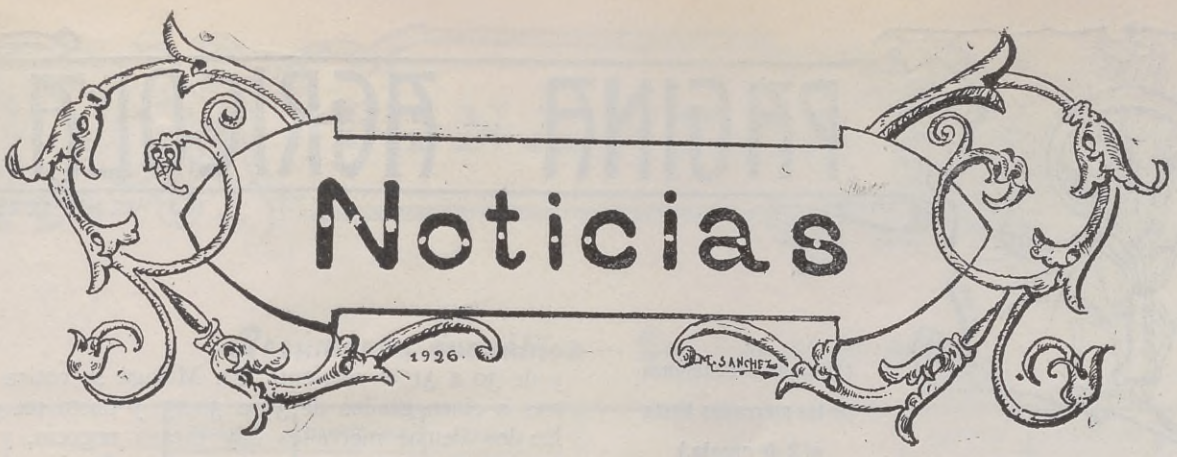

El 18 del pasado mes, y víctima de la fatalidad, ha muerto el intrépido y prestigioso comandante Lóriga, cuando aún sonaban en sus oídos los vítores, las aclamaciones, que en Galicia recibió como galardón a la gloriosa hazaña realizada en su vuelo de Madrid a Manila. Y murió en el campo mismo del que salió ha algunos meses para conseguir la magna victoria que le valió la admiración, no solamente de España, sino también del mundo entero. La causa de la desgracia no la comentamos, porque ya la prensa diaria lo hizo extensamente y a su debido tiempo. Pero GACETA DEL VIAJERO no puede pasar en silencio el pesar que le ha producido la muerte del glorioso aviador, que ofrendó su vida en beneficio y amor de la Patria, ni dejar de dedicar unas líneas a la memoria de tan pundonoroso e inteligente aviador.

* * *

"Invitado por nuestro Soberano Don Alfonso XIII, el príncipe de Gales, de regreso de un viaje al Canadá, pasará en España una temporada."

¡Dios mío y qué conflicto! De Londres lloverán peticiones pidiendo fotografías de lo que tanto y tanto encantó a su príncipe, y de aquí contestaremos que "está agotada la edición"... y nos quedaremos tan frescos.

Según el *Lloyd Register* anuncia, en el trimestre que ha terminado en 30 de junio, se ha registrado, por vez primera en la historia de la navegación, el hecho de que el tonelaje en construcción de los barcos movidos a motor fuera superior al de los vapores.

En realidad, los barcos a motor sumaban, en todo el mundo, si la estadística no miente, 1.459.595 toneladas, mientras que el de los vapores era tan sólo de 1.366.809 toneladas.

El tonelaje de los navíos a motor excedió al de los vapores, en Inglaterra e Irlanda, en un 82 por 100.

El tonelaje actualmente en construcción en Datzig, Dinamarca, Holanda, Francia, Italia y Suecia es de:

Navíos a motor, 561.135 toneladas, y el de vapores, 152.055 ídem.

* * *

Hemos recibido la siguiente nota para su publicación:

LOS FERROCARRILES EXPLOTADOS POR EL ESTADO

Aumentan sus ingresos en más de un millón de pesetas.

Desde 1.° de enero del presente año hasta el día 20 del actual, las siete líneas explotadas por el Estado han obtenido, en conjunto, un aumento de ingresos de 1.003.481,65 pesetas, comparados con los obtenidos en igual período del anterior año 1926. Tal incremento equivale al 27 por 100 de lo recaudado en dicho período del pasado año.

Los porcentajes de incrementación de ingresos han sido los siguientes:

Línea de	Avila-Salamanca	+ 91 por 100
—	Betanzos-Ferrol	+ 10 por 100
—	Ripoll-Puigcerdá	+ 18 por 100
—	Lérida-Balaguer	+ 54 por 100
—	Puebla de Híjar a Alcañiz	+ 9 por 100
—	Vitoria-Mecolalde	+ 18 por 100
—	Castro-Traslaviña	+ 20 por 100

Por consiguiente, las siete líneas que anteceden han tenido aumento de ingresos.

Para apreciar lo que ello representa para el interés ferroviario nacional, basta con establecer paridad entre dichos tantos por ciento y los obtenidos por las principales Compañías españolas desde 1.° de enero hasta el mes de mayo último con relación a los de igual período del año anterior:

Compañía del	Norte	+ 4 por 100
—	de M. Z. A.	+ 3 por 100
—	de Andaluces	— 5 por 100
—	de M. C. P. y Oeste	— 3 por 100
—	de Medina-Salamanca	— 7 por 100
—	de M. Z. y O. V.	— 10 por 100

Como se verá, las cuatro últimas Compañías tuvieron descenso de recaudación hasta el mes de mayo.

"A la Conferencia Internacional de Turismo celebrada en Ginebra en el pasado junio, asistieron todos los países del viejo continente y hasta Egipto estuvo representado en esa Conferencia."

¿España también? No; ¿para qué?, nuestro país no consideró oportuno ocuparse de esas "menudencias".

Libros y revistas

Desde hace algún tiempo venimos recibiendo la *Revista técnica y profesional "Los Caminos de Hierro"*, que contiene datos de Comercio, Transportes, Telégrafos, Canales, etcétera, etcétera, muy provechosas al hombre de negocios.

Esta misma Revista nos ha remitido también un pequeño tomo con excelentes grabados de "Todos los tipos de locomotoras" creados desde su invención a la actualidad.

Se vende a dos pesetas tomo. Lope de Rueda, 3. Madrid.

¡NOVIAS! Para colchones o lanas SEVERO El Rey de la lana. Calle de Santa Ana, núm. 4. (Lanería.) Depósito: Amazonas, 14 —Teléfono 16478. MADRID

DON PANFILO -: SALDOS :- La casa más surtida en Loza, Cristal y :-: :-: :-: Porcelana :-: :-: :-: Precios increíbles Magdalena, 38. -:- MADRID

GRANDES LANERIAS Y COLCHONERIAS de PEDRO GONZALEZ P.ª del Matute, 3; Gta. de Ruiz Jiménez, 1. Primera casa en lanas y colchones :: Teléfono 16587. MADRID

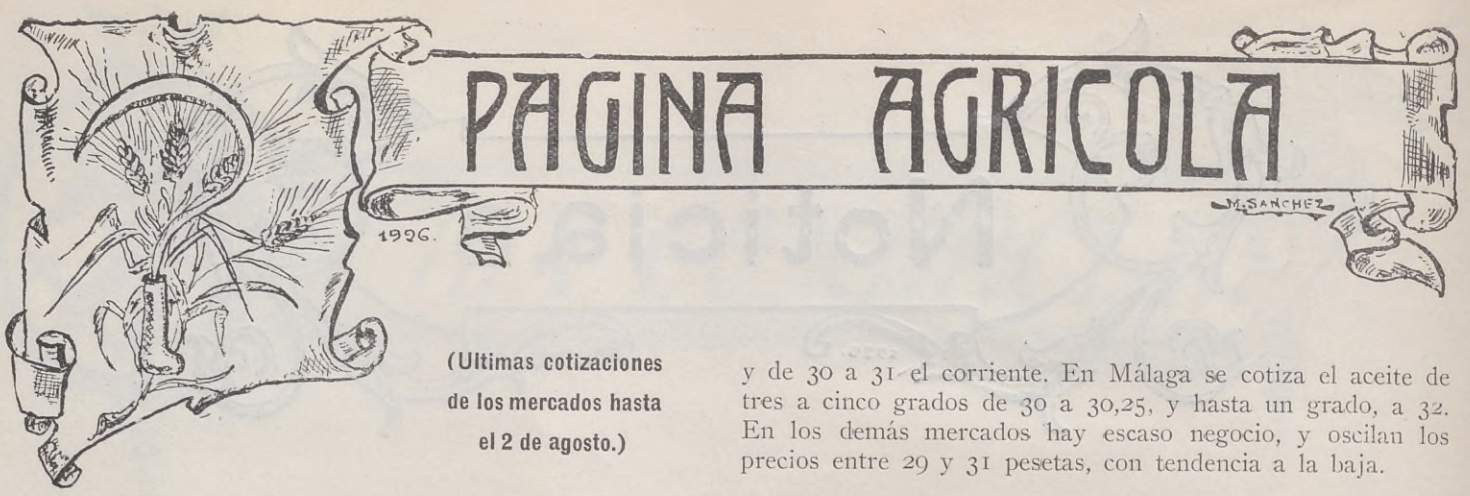

(Ultimas cotizaciones de los mercados hasta el 2 de agosto.)

EXTREMADURA

LANAS

El mercado de lanas continúa desarrollándose con gran actividad en toda la región, habiéndose verificado últimamente numerosas transacciones a buenos precios, los cuales se mantienen con firmeza e incluso iniciando la tendencia al alza.

Durante la presente campaña van vendidas cerca de cien mil arrobas, casi en su totalidad para Cataluña.

En la semana última las transacciones más importantes que se han registrado han sido las siguientes:

En Monterrubio de la Serena, 2.500 arrobas de lana merina blanca, tipo intermedio, a 32,50 pesetas la arroba.

En Talarrubias, 7.000 arrobas a 34,50.

En Puebla de Alcocer, unas 3.000 arrobas, a 32,50.

En Hinojosa, 5 a 6.000 arrobas, a 34,50.

En Fuente de Cantos, 2.000 arrobas a 27 pesetas, y posteriormente se han vendido unas 40.000 arrobas a 30.

En la capital de Badajoz la última operación de lanas de buen rendimiento se hizo a 32 pesetas la arroba.

También se han registrado en Cáceres contrataciones de lanas merinas negras a 25 y 26 pesetas la arroba.

El promedio de cotización actual es el siguiente:

Lanas merinas blancas, clase superior de gran rendimiento, tipo Serena, a 40 pesetas la arroba.

Idem, clase intermedia, 32 a 34,50.

Clases corrientes, 29 a 30.

Lanas merinas negras, 25 pesetas. En éstas la demanda es más escasa.

TRIGOS

Se nota algún movimiento en el mercado, por lo que han experimentado firmeza los precios.

Los trigos rubios se cotizan a 21,75 pesetas la fanega de 46 kilogramos; los trigos *cruchers,* a 20,50.

ANDALUCIA

El mercado aceitero continúa muy paralizado; según unos, por la falta de existencias de las clases finas, que son las más solicitadas, y según otros, por los excesivos precios que quieren imponer los que cuentan con existencias.

En el mercado de Sevilla se ha operado muy poco, pagándose el aceite de tres grados de acidez de 29,75 a 30,50 la arroba de once kilos y medio, sobre vagón plaza, habiendo descendido cerca de una peseta. Se opera más con el aceite de clase endeble, que se paga de 28,50 a 29 pesetas, también en baja.

En otras plazas se sostienen algo más altos los precios, pagándose en Córdoba de 31 a 32 pesetas el de clase fina, y de 30 a 31 el corriente. En Málaga se cotiza el aceite de tres a cinco grados de 30 a 30,25, y hasta un grado, a 32. En los demás mercados hay escaso negocio, y oscilan los precios entre 29 y 31 pesetas, con tendencia a la baja.

CARNES

Sevilla: toros, 3,30 a 3,10; bueyes, 3,25; vacas, 2,85 a 3,05; novillos, 3,40 a 3,55; utreros y erales, 3,55 a 3,60; añojos, 3,30 a 3,60; terneras 3,50 a 3,65; carneros y ovejas, 3; borregos, 3,25; borregas, 3,25 (precios en alza del día, por kilos y para el entrador).

Pieles de carnero y oveja, a 35 pesetas arroba.

Córdoba: vacas, 3,60; bueyes, 3,50; terneras, 4; lanar y cabrío, 2,60; becerros, 3,70. Castro del Río: vacas, 3,50; borrego, 2,70. Cabra: novillos, 3,50; borrego, 2,80; vacas, 3,60. Granada: becerros, 3,85; toros, 3,70; borregos, 3,50; vacas, 3,65. Huelva: vacas, 2,90; ternera, 5; borrego, 2,80.

Habíamos oído decir que el Comercio y la Industria españoles habían acordado, en una Asamblea, subvencionar a algunos Sindicatos de iniciativas...

¡Qué manera de hablar tiene la gente! ¡Y qué cosas más estrafalarias se la ocurren!

CASTILLA

Valladolid.—El viñedo continúa ofreciendo buen aspecto por toda esta comarca.

El mercado ofrece tendencia sostenida.

Por cántaros y en reales, se han anotado los siguientes precios: Villabrágima, tinto y blanco, 32; Valoria la Buena, tinto, 32; Villalón, blanco, 48; tinto, 44; Cerecinos de Campos, tintos, 22 y 24; Mota del Marqués, blanco, 36; tinto, 34; La Horra, blanco, 34; tinto, 32; Alar del Rey, 40 y 36; Olmedo, 48 y 38; Tajares, 38 y 36; Cigales, clarete, 32; Miranda de Ebro, 44 y 38; Laguna de Negrillos, tinto, 28; Lerma, 44 y 36; Valencia de Don Juan, 30 y 30; Fuentelapeña, tinto, 32, y Santa María del Páramo, tinto, 28.

En la capital el vino de cosechero se cotiza entre 30 y 34 reales, según clase.

ABONOS

Las variaciones experimentadas en los precios de abonos sobre almacén Valladolid, en pesetas, sin descuento, para sacos de 100 kilogramos, son éstas:

Superfosfato de cal mineral 18/20 por 100 ácido fos. sol., 14,25; nitrato de cal B. A. S. F., 15/16 por 100 ázoe, 40; sulfato amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 36; nitrato de sosa 15/16 por 100 ázoe, 43,50; cianamida de calcio 19/20 por 100 ázoe, 34,50; cloruro potasa, 80/83 por 100, 27; sulfato potasa 90/93 por 100, 33; sulfato de hierro en polvo, 19,50; ídem íd. cristalizado, 19; sulfato de cobre, 91; abonos para remolacha y patata, 27; abonos para leguminosas, 23.

JUAN DE LA YUNTA.

FINANZAS

Resúmenes bursátiles.—Del 1 al 31 de julio.

TITULOS	MADRID Cotizaciones. Mín.	MADRID Máx.	BARCELONA Cotizaciones. Mín.	BARCELONA Máx.	BILBAO Cotizaciones. Mín.	BILBAO Máx.
Deuda Interior 4 %... Serie F. .... » E. .... » D. .... » C. .... » B. .... » A. .... » G y H.	68,75	69,75	68,90	69,85	»	»
	La diferentes series		Las diferentes series.			
Exterior 4 %. ..... Serie F. .... » E. .... » D. .... » C. .... » B. .... » A. .... » G y H.	83,75	85,80	83,65	85,90	»	»
	Los diferentes series.		Las diferentes series.			
Amortizable 4 %..... Serie E. .... » D. .... » C. .... » B. .... » A. ..	87,50	91,25	»	»	»	»
	Las diferentes series.					
Amortizable 5 % antiguo..... Serie F. .... » E. .... » D. .... » C. .... » B. .... » A.	92,60	94,75	92,70	94,10	»	»
	Las diferentes series.		Las diferentes series.			
Amortizable 5 % 1917. Serie F. .... » E. .... » D. .... » C. .... » B. .... » A.	91,65	94,00	91,70	93,75	»	»
	Las diferentes series.		Las diferentes series.			
Amortizable 5 % 1926. Serie F. .... » E. .... » D. .... » C. .... » B. .... » A.	101,75	103,25	»	»	»	»
	Los diferentes series					
Amortizable 5 % ferroviario. ..... Serie A. ... » B. .... » C.	101,00	103,25	»	»	»	»
	Las diferentes series					
ACCIONES						
Banco de España.....	636,00	657,00	»	»	»	»
Banco Hipotecario.....	456,00	464,00	»	»	»	»
Banco Central.....	114,00	117,00	»	»	»	»
Banco Español de Crédito.....	Unica	240,00	»	»	»	»
Banco Hispano-Americano.....	180,50	185,00	»	»	»	»
Banca López-Quesada.	90,00	97.00	»	»	»	»
Banca Sáinz.	110,00	111,00	»	»	»	»
Banco Español del Río de la Plata..... Antiguas. ..	52,00	53,00	Unica	45,00	»	»
Nuevas.....	220,00	221,50	Idem	225.00	»	»
» f. c..	Unica	221,50	»	»	»	»
» f. p..	Unica	222,50	»	»	»	»
Banco de Barcelona.	»	»	20.00	22,50	»	«
Hispano Colonial....	»	»	89,00	90,75	»	»
Crédito Docks.....	»	»	190,00	192,50	»	»
Banco de Bilbao.....	»	»	»	»	1.875,00	2.000,00
Banco de Vizcaya.....	»	»	»	»	1.335,00	1.435,00
Banco Urquijo Vascongado.	»	»	»	»	245.00	250,00
Ferrocarriles Andaluces..	71,50	77,50	73,95	77,00	»	»

TITULOS	MADRID Cotizaciones. Mín.	MADRID Máx.	BARCELONA Cotizaciones. Mín.	BARCELONA Máx.	BILBAO Cotizaciones. Mín.	BILBAO Máx.
Ferrocarriles de M. Z. A. Contado. ...	510,00	528,00	511,75	533,00	»	»
Fin corriente	511,00	527,50	Las diferentes series.		»	»
Fin próximo.	529,00	530,00			»	»
Ferrocarriles del Norte. Contado. ...	536,00	572,00	536,25	579,50	537,50	568,00
Fin corrient	535,00	572,00	Las diferentes series.		Las diferentes series	
Fin próximo.	560,00	573,75				
Ferrocarriles Medina-Zamora y Orense-Vigo.	»	»	31,55	32,45	»	»
Ferrocarriles Vascongados.....	»	»	»	»	Unica.	630,00
Ferrocarriles de La Robla.....	»	»	»	»	448,00	455,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	129,00	133,00	»	»	»	»
Metro Transversal.....	»	»	50,00	54,00	»	»
Gran Metropolitano de Barcelona,....	»	»	58,00	66,25	»	»
Compañía Madrileña de Tranvías. ..... Contado. ...	106,00	108,75	»	»	»	»
Fin corriente	105,00	107,50	»	»	»	»
Fin proximo.	Unica	106,75	»	»	»	»
Cooperativa Electra... A.	116,00	122,00	»	»	»	»
B.	Unica	117,00	»	»	»	»
Unión Eléctrica Madrileña.	120,00	124,00	»	»	»	»
Electra de Viesgo.	»	»	»	»	362.00	390,00
Unión Eléctrica Vizcaina.....	»	»	»	»	Unica.	675,00
Compañía Telefónica Nacional (preferentes).	98,40	99,80	»	»	»	»
Duro Felguera. ..... Contado. ...	56,00	59,50	»	»	55,50	62,75
Fin corriente	57,00	59,50	»	»	Las diferentes series.	
Fin próximo.	59,50	60,00	»	»		
Altos Hornos de Vizcaya.....	142,00	161,50	»	»	142,00	159,00
Basconia.	»	»	»	»	Unicá	960,00
Euskalduna.	»	»	»	»	Idem.	625,00
La Papelera Española.	»	»	»	»	110,25	111,000
Unión Resinera Española.	»	»	»	»	110,00	120,00
Babcock & Wilcox.	»	»	»	»	385.00	395,00
Unión Española de Explosivos.	432,00	497.00	»	»	430,00	496,00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	200,00	201,00	»	»	»	»
Tabacos de Filipinas.	»	»	»	»	»	»
Compañía Azucarera. (General preferentes). Contado. ...	99,00	101,50	»	»	»	»
Fin corriente	99,00	102,00	»	»	»	»
Fin próximo.	Unica	102,00	»	»	»	»
Compañía Azucarera. (General ordinarias) . Contado. ...	38,50	39,00	»	»	»	»
Fin corriente	Unica	39.25	»	»	»	»
Fin próximo.	Idem.	39,25	»	»	»	»
Unión y Fénix Español	300,00	303,00	»	»	»	»
Naviera Sota Aznar.	»	»	»	»	892,50	905,00
Naviera Nervión.	»	»	»	»	580.00	600,00
Naviera Vascongada.....	»	»	»	»	265,00	275,00
Naviera Guipuzcoana	»	»	»	»	50,00	60,00
MONEDA EXTRANJERA						
Francos franceses.	22,90	23,00	22,90	23,10	»	»
Francos suizos.....	112,40	113,45	112,30	113,00	»	»
Francos belgas.....	81,20	81,75	81,25	82,00	»	»
Liras.	31,50	32,45	31,75	32,45	»	»
Libras esterlinas.	28,25	28,47	28,35	28,53	»	»
Dólares.	5,81	5,87	5,82	5,86	»	»
Marcos (oro).....	1,38	1,40	»	»	»	»
Escudos portugueses.....	Unica	0,29	»	»	»	»
Florines.	2,34	2,35	»	»	»	»

Como sucede, por lo general, en el verano, ha habido poca animación en las sesiones de Bolsa, aunque las operaciones efectuadas no dejen de ofrecer interés.

Los valores del Estado tienen algunas oscilaciones, tendiendo al alza, especialmente el Exterior y algunos Amortizables. Las entidades bancarias presentan buen aspecto, especialmente las de Bilbao. El de España, Hipotecario, Central e Hispano-Americano, inician la baja, aunque el último, al cierre, tiende a subir algo.

Las empresas ferroviarias experimentan una subida grande ininterrumpida, sobre todo los M. Z. A. y los Nortes, así como los Metropolitanos. El de Madrid, baja algunos enteros.

Los Tranvías siguen el alza iniciada en ejercicios anteriores, cada vez con más firmeza. Las Compañías de Electricidad bajan algo, consolidándose al cierre en la mínima.

Las Telefónicas suben unos céntimos, aunque no llegan a ponerse a la par, así como las Felgueras en Madrid, bajando, por el contrario, en Bilbao.

Suben los Altos Hornos, Explosivos y algunas empresas industriales de Bilbao, Babcock & Wilcox y las Navieras "Vascongada". Las Resineras y Papeleras bajan, y Basconia y Euskalduna, estables; los Tabacos permanecen también estabilizados, y las Azucareras y Navieras bilbaínas bajan en mayor o menor grado.

La moneda extranjera acusa leves variaciones; suben con lentitud los francos belgas; los franceses y suizos, estables y pesados. Las libras esterlinas y dólares suben poco a poco con firmeza; las liras bajan en Madrid unos céntimos, y al cerrar siguen marcando la tendencia al descenso.

Los marcos suben también ligeramente, y los florines y escudos portugueses, no acusan novedad importante, pues los primeros de estos dos últimos experimentan subidas de *milésimas* de céntimo, cantidad que no puede influir en las cotizaciones diarias.

F. S.

HOTELES RECOMENDADOS

MADRID

HOTEL RITZ.—El más aristocrático.
PALACE HOTEL.—800 habitaciones. 800 cuartos de baño.
HOTEL GRAN VIA.—Avenida de Pi y Margall, 3.
HOTEL ALFONSO XIII.—Avenida de Pi y Margall, 12.
HOTEL FLORIDA.—Plaza del Callao (Gran Vía).
HOTEL NACIONAL.—Paseo del Prado, 24.
GRAN HOTEL.—Arenal, 19 y 21.
SAVOY HOTEL.—Paseo del Prado, 26.
HOTEL INGLES.—Echegaray, 8 y 10.
HOTEL DE LONDRES.—Galdo, 2.
HOTEL PRINCIPE DE ASTURIAS — Carrera de San Jerónimo, 29. Sucursal de Echegaray, 1 y 3. Baños y aguas corrientes en todas las habitaciones.
HOTEL MADRID.—Mayor, 1.
HOTEL CORUÑESA.—Avenida Pi y Margall, 7.
HOTEL ESPAÑA.—Mayor, 12.
HOTEL MEDIODIA.—Glorieta de Atocha, 8.
HOTEL COLON.—Carrera de San Jerónimo, 45.
HOTEL ORIENTE.—Arenal, 16.
HOTEL CONTINENTAL.—Arenal, 24.
PENSION RIVAS.—Nicolás M.ª Rivero, 1, y Alcalá, 16.
MAISON DOREE.—Alcalá, 6.
HOTEL UNIVERSAL.—Atocha, 8, 10 y 12.
HOTEL PILAR.—Alcalá, 21.
HOTEL TERMINUS.—Carrera de San Jerónimo, 16.
HOTEL N. BILBAINO.—Valdeiglesias, 1 (esquina Gran Vía.—Madrid.
HOTEL IMPERIAL.—Montera, 22.

BARCELONA

MAJESTIC HOTEL INGLATERRA.—Paseo de Gracia, números 70 y 72.

VALLADOLID

HOTEL INGLATERRA.—María Molina, 2.

SEVILLA

HOTEL MADRID.—Méndez Núñez, 2.—200 habitaciones.

CADIZ

HOTEL CATALUÑA.—San Francisco, 11.
GRAN HOTEL CONTINENTAL.—Duque de Tetuán, 23.
HOTEL SUIZO.—Duque de Tetuán, 33.
GRAN HOTEL DE ROMA.—Buenos Aires, 11.

MALAGA

HOTEL ALHAMBRA.—Gran confort.
HOTEL LA PERLA.—Gran confort.—Pastora, 2.

CARTAGENA

GRAN HOTEL FRANCIA ET PARIS.—Plaza Ayuntamiento.

UBEDA (JAEN)

HOTEL IDEAL.—Gran confort.

BILBAO (VIZCAYA)

HOTEL EXCELSIOR.—Gran confort.
GRAN HOTEL INGLATERRA.—Correo, 2.

SANTIAGO (LA CORUÑA)

HOTEL ARGENTINA.—El mejor y mayor.—Seura, números 8, 10 y 16.

SANTANDER

HOTEL RESTAURANT EUROPA
HOTEL - CAFE - RESTAURANT ROYALTY
HOTEL COLINA.—Sardinero.
HOTEL PARIS.—Sardinero.
GRAN HOTEL.—Sardinero.
HOTEL INGLATERRA.—Sardinero.
HOTEL CASTILLA.—Sardinero.
HOTEL MADRID.—Sardinero.
HOTEL ROMA.—Sardinero.
FONDA LA VIZCAINA.—San Francisco, 17.
FONDA PALAZUELOS.—Puerta la Sierra, 1.
HOTEL UNIVERSAL.—Castro Urdiales.
HOTEL TORCIDA.—Solares.
HOTEL LA BILBAINA.—Santoña.
HOTEL ROYAL.—Limpias.

TERUEL

HOTEL ESPAÑA.—Gran confort.
HOTEL TURIA.—Gran confort.

Giro postal internacional

Países con los que España tiene establecido intercambio directo de giros postales, clase de moneda en que deben emitirse los mismos y límite máximo de su importe:

Alemania, 600 reichsmarks; Argentina, 200 pesos oro; Austria, 100 dólares; Bélgica, 200 belgas; Bolivia, 500 pesetas; Brasil, reis 1.000.000 (un conto); Costa Rica, 1.000 pesetas; Checoeslovaquia, 3.000 coronas checoeslovacas; Chile, 1.600 pesos oro de seis peniques; Dantzig, 1.000 florines de Dantzig; Dinamarca, 720 coronas danesas, Egipto, 40 libras esterlinas; Estados Unidos, 100 dólares; Estonia, 100 dólares; Finlandia, 8.000 marcos finlandeses; Francia, 1.000 francos franceses; Holanda, 480,80 florines; Honduras, 1.000 pesetas; Indias O. holandesas, 480 florines; Indochina francesa, 1.000 francos franceses; Inglaterra, 40 libras esterlinas; Islandia, 720 coronas suecas; Italia, 1.000 liras; Japón, 40 libras esterlinas; Letonia, 30 libras esterlinas; Lituania, 160 dólares; Méjico, 100 dólares; Noruega, 720 coronas noruegas; Rumania, 10.000 lei; Salvador, 200 dólares; Siam, 40 libras esterlinas; Suecia, 720 coronas suecas; Suiza, 1.000 francos suizos; territorio del Sarre, 1.000 francos franceses; Túnez, 1.000 francos franceses; Uruguay, 186,50 pesos oro; colonias portuguesas, 1.000 francos franceses, y Marruecos español, 1.000 pesetas.

El giro postal con las posesiones de Guinea

A partir de 1.º de mayo pueden efectuarse giros postales con destino a las siguientes oficinas de las posesiones españolas del Golfo de Guinea:

Santa Isabel de Fernando Póo, San Carlos, Elobey y Bata.

Dichos giros no podrán exceder de pesetas 1.000, y la tarifa será de 25 céntimos cada 50 pesetas o fracción de 50 pesetas. El servicio se hará por mediación de la gerencia del Giro Postal, en las mismas condiciones en que se efectúa el de Méjico y otros países con los que existe establecido el procedimiento de listas.

TRANSPORTES terrestres y marítimos.

Pedro Fluiters

WAGONES CAPITONNES
Guardamuebles público y moderno.
Agente y corresponsales en todos los países.

Dirección telegráfica: **Fluiters.**
OFICINAS:

Alcalá, n.º 10. - MADRID

BALNEARIOS

1996.

NOMBRES DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PROVINCIA	ESTACION DEL FERROCARRIL	TEMPORADA
Aguas de Rivas	Gerona	Aguas de Rivas	"
Alange	Badajoz	La Zarza	24 Junio a 30 Sept.
Alcarraz	Lérida	Lérida	15 Junio a 15 Sept.
Alceda	Santander	Ontaneda-Alceda	10 Junio a 30 Sept.
Alfaro	Almería	Almería	1 Junio a 30 Sept.
Alhama de Almería	Almería	Santa Fe-Alhama	1 Mayo a 30 Junio 1 Sept. a 31 Oct.
Alhama de Aragón	Zaragoza	Alhama	1 Junio a 30 Sept.
Alhama Nuevo de G.ª	Granada	S. Franco. de Loja	1 Mayo a 30 Junio 10 Agt. a 20 Oct.
Alhama Viejo de G.a.	Granada	Idem	10 Ag. a 20 Oct.
Alhama de Murcia	Murcia	Alhama de Murcia	10 Abril a 10 Junio 10 Sept. a 10 Nov.
Alicún	Granada	Baza o Guadix	1 Mayo a 30 Junio 1 Sept. a 31 Oct.
Almeida	Zamora	Zamora	15 Junio a 15 Sept.
Alsasua	Navarra	Alsasua	15 Junio a 30 Sept.
Alzola	Guipúzcoa	Alzola	15 Junio a 30 Sept.
Archena	Murcia	Archena	1 Abril a 30 Junio 1 Sept. a 30 Nov.
Arechavaleta	Guipúzcoa	Arechavaleta (1)	21 Junio a 15 Sept.
Argentona	Barcelona	Mataró	1 Junio a 30 Sept.
Arlanzón	Burgos	Burgos	15 Junio a 15 Sept.
Arnedillo	Logroño	Arnedo	15 Junio a 30 Sept.
Arteijo	Coruña	Coruña	1 Julio a 30 Sept.
Arro	Huesca	Barbastro	16 Junio a 15 Sept.
Ataun	Guipúzcoa	Beasain	1 Junio a 15 Sept.
Bañolas	Gerona	Gerona	1 Junio a 30 Sept.
Baños de Montemayor	Cáceres	Baños	1 Junio a 30 Sept.
Belascoaín	Navarra	Pamplona	15 Junio a 30 Sept.
Bellús	Valencia	Beniganim	1 Mayo a 30 Junio 15 Ag. a 31 Oct.
Benimarfull	Alicante	Muro	15 Mayo a 15 Oct.
Betelú	Navarra	Tolosa	15 Junio a 30 Sept.
Biarritz (Francia)	Biarritz	Biarritz	Todo el año.
Borines	Oviedo	Villamayor-Borines	5 Junio a 15 Sept.
Burlada	Navarra	Pamplona	15 Junio a 30 Sept.
Bussot	Alicante	S. Juan de Alicante	1 Mayo a 30 Junio. 1 Sept. a 31 Oct.
Bouzas	Zamora	Zamora	20 Junio a 20 Sept.
Brak	Cádiz	San Fernando	1 Junio a 31 Oct
Burjasot	Valencia	Burjasot	5 Junio a 30 Sept.
Buyeres de Nava	Oviedo	Fuente Santa	15 Junio a 30 Sept
Cabreiroá	Orense	Orense	15 Junio a 30 Sept.
Calabor	Zamora	Benavente	15 Junio a 30 Sept
Caldas de Besaya	Santander	Caldas de Besaya	1 Junio a 30 Sept
Caldas de Bohí	Lérida	Binefar y Tárrega	Junio a 30 Sept.
Caldas de Cuntis	Pontevedra	Portas	15 Junio a 30 Sept
Caldas de Estrach y Titus (a) Caldetas	Barcelona	Caldetas	15 Mayo a 15 Julio 15 Sept. a 15 Oct.
Caldas de Malabella	Gerona	Caldas de Malabella	1 Mayo a 31 Oct.
Caldas de Montbuy	Barcelona	Caldas de Montbuy	1 Mayo a 15 Julio. 15 Ag. a 31 Oct.
Caldas de Orense	Orense	Orense	1 Julio a 30 Sept.
Caldas de Oviedo	Oviedo	Caldas	1 Junio a 30 Sept
Caldas de Reyes	Pontevedra	Portas	1 Julio a 30 Sept.
Caldelas de Túy	Pontevedra	Caldelas	1 Julio a 30 Sept.
Calzadilla del Campo	Salamanca	Salamanca	1 Junio a 30 Sept
Carabaña	Madrid	Carabaña	Abril y Mayo, Septiembre y Oct.
Carballino y Partovia	Orense	Barbantes	1 Julio a 30 Sept.
Carballo	Coruña	Coruña	15 Junio a 15 Sept.
Cardó	Tarragona	Tortosa Mora la Nueva	15 Junio a 15 Sept. 15 Junio a 15 Sept.
Carratraca	Málaga	Alora	15 Junio a 30 Sept.
Castillo y Elejabeitia	Vizcaya	Bilbao	1 Junio a 30 Sept.
Céltigos	Lugo	Sarriá	1 Julio a 20 Sept.
Cestona	Guipúzcoa	Cestona	15 Junio a 30 Sept
Corconte	Burgos	Reinosa	15 Junio a 15 Sept
Cortegada	Orense	Filgueira	1 Julio a 10 Oct.
Cortezubi	Vizcaya	Guernica	15 Junio a 30 Sept.
Cucho	Burgos	Miranda	1 Julio a 15 Sept.
Dax (Francia)	Landas	Dax	Todo el año.
Echano	Vizcaya	Amorebieta	15 Junio a 30 Sept
El Molar	Madrid	Madrid	15 Junio a 15 Sept.
Elorrio *antiguo*	Vizcaya	Elorrio	1 Junio a 30 Sept.
Elorrio *nuevo*	Vizcaya	Elorrio	1 Junio a 30 Sept.
Espluga Francolí	Tarragona	Espluga	1 Junio a 30 Sept
Estadilla	Huesca	Monzón	1 Junio a 30 Sept
Fitero *antiguo*	Navarra	Castejón	15 Junio a 30 Sept
Fitero *nuevo*	Navarra	Castejón	15 Junio a 30 Sept.
Fortuna	Murcia	Archena	1 Abril a 30 Junio. 1 Sept. a 20 Oct.
Frailes	Jaén	Jaén	1 Junio a 30 Sept
Fuencaliente	Ciudad Real	Veredas	1 Junio a 30 Sept
Fuensanta Gayangos	Burgos	Briviesca	1 Julio a 30 Sept.
Fuensanta de Lorca	Murcia	Lorca	1 Abril a 20 Dic.
Fuente Alamo	Jaén	Jaén	1 Junio a 30 Sept.
Fuente Amarga	Cádiz	San Fernando	1 Junio a 31 Oct.
Fuente Amargosa	Málaga	Pizarra	1 Mayo a 31 Oct.
Fuente Nva. de Verín	Orense	Orense	15 Junio a 30 Sept.
Fuente Podrida	Valencia	Requena	16 Junio a 30 Sept.
Gaviria	Guipúzcoa	Beasain	15 Junio a 25 Sept.
Gigososa	Cádiz	"	1 Junio a 15 Oct.
Graena	Granada	Guadix	5 Mayo a 20 Junio. 25 Ag. a 25 Oct.
Grávalos	Logroño	Alfaro	15 Junio a 15 Sept.
Guarda Vieja	Almería	Almería	1 Junio a 30 Sept.
Guesala	Vizcaya	Lemona	15 Junio a 15 Sept.
Guitiriz	Lugo	Guitiriz	1 Junio a 30 Sept.
Hervs. del Emperador	Ciudad Real	Miguelturra	15 Junio a 15 Sept.
Hervs. de Fuensanta	Ciudad Real	Ciudad Real	1 Junio a 31 Ag.
Hervs. de S. Vicente	Zamora	"	15 Junio a 30 Sept.
Horcajo	Córdoba	Zapatero-Horcajo	1 Junio a 30 Sept.
Hoznayo	Santander	Solares	1 Junio a 30 Sept
Ircio	Lugo	Bóveda	1 Julio a 20 Sept.
Jaraba *nuevos*	Aragón	Cetina	15 Junio a 20 Sept.
Jabalcuz	Jaén	Jaén	1 Junio a 30 Sept.
La Alameda	Madrid	Villalba	1 Junio a 30 Sept.
La Aliseda	Jaén	Santa Elena	1 Mayo a 30 Junio 1 Sept. a 15 Nov.
La Cañiza	Pontevedra	Arbó	1 Junio a 30 Sept.
La Garriga	Barcelona	La Garriga	10 Mayo a 15 Julio 20 Ag. a 20 Oct.
La Hermida	Santander	Unquera	1 Junio a 30 Sept.
La Herrería	Badajoz	"	21 Junio a 30 Sept.
La Margarita (Loeches)	Madrid	Torrejón de Ardoz	15 Junio a 15 Sept.
La Muera de Arbieto	Vizcaya	Orduña	15 Junio a 15 Sept.
La Porqueriza (Guadarrama)	Madrid	Villalba	15 Junio a 30 Sept.
Lanjarón	Granada	Granada	1 Junio a 15 Oct.
La Puda	Barcelona	La Puda (apead.)	15 Junio a 15 Sept.
Lucainena	Almería	Almería	1 Junio a 15 Sept.
Larrauri	Vizcaya	Munguía	1 Junio a 30 Sept.
Ledesma	Salamanca	Salamanca	1 Junio a 30 Sept.
Liérganes	Santander	Liérganes	1 Junio a 30 Sept.
Loujo o La Toja	Pontevedra	Pontevedra	1 Julio a 30 Sept.
Lugo	Lugo	Lugo	15 Junio a 30 Sept.
Luyando	Alava	Amurrio	1 Junio a 30 Sept.
Malahá	Granada	Granada	1 Junio a 30 Sept. 1 Abril a 15 Junio.
Marmolejo	Jaén	Marmolejo	1 Sept. a 15 Nov.
Martos	Jaén	Martos	10 Junio a 10 Oct.
Medina del Campo	Valladolid	Medina del Campo	1 Julio a 30 Sept.
Molgas	Orense	Orense	1 Julio a 15 Sept.
Molinar de Carranza	Vizcaya	Molinar	1 Junio a 15 Oct.
Molinell	Valencia	Molinell	1 Mayo a 31 Oct.
Monasterio de Piedra	Zaragoza	Alhama Aragon	15 Mayo a 15 Oct.
Mondariz	Pontevedra	Salvatierra	15 Junio a 30 Sept.
Moralzarzal	Madrid	Villalba	15 Junio a 15 Sept.
Montanejos	Castellón	Caudiel	1 Mayo a 30 Junio. 1 Sept. a 31 Oct.
Montemayor	Cáceres	Baños	1 Junio a 30 Sept.
Navalpino	Ciudad Real	Almadén	15 Junio a 15 Sept.
Ntra. Sra. de Avella	Castellón	Castellón de la P.ª	24 Junio a 8 Sept.
Nuestra Señora de las Mercedes	Gerona	Figueras	24 Junio a 30 Sept.
Ontaneda	Santander	Ontaneda y Renedo	10 Junio a 10 Sept.
Onteniente	Valencia	Onteniente	15 Junio a 15 Oct.
Ormaiztegui	Guipúzcoa	Beasain y Ormaiz.	13 Junio a 30 Sept.
Otálora	Guipúzcoa	Vergara	15 Junio a 15 Sept.
Panticosa	Huesca	Sabiñanigo	15 Junio a 21 Sept.
Paracuellos de Giloca	Zaragoza	Calatayud	15 Junio a 20 Sept.
Paterna Ribera	Cádiz	San Fernando	15 Junio a 15 Sept.
Ponferrada	León	Ponferrada	20 Junio a 30 Sept.
Porvenir de Miranda	Burgos	Miranda	15 Junio a 30 Sept
Pozo Amargo	Sevilla	Morón	15 Junio a 30 Sept.
Prelo	Oviedo	Pravia	15 Junio a 30 Sept.
Pueblo Nvo. del Mar	Valencia	"	1 Junio a 30 Sept.
Puente Caldelas	Pontevedra	Vigo	1 Junio a 30 Sept.
Puentenansa	Santander	Cabezón de la Sal	1 Junio a 30 Sept.
Puente Viesgo	Santander	Renedo y P. Viesgo	1 Junio a 15 Oct.
Puertollano	Ciudad Real	Puertollano	1 Junio a 30 Sept.
Quinto	Zaragoza	Quinto	10 Junio a 15 Sept.
Retortillo	Salamanca	Boada	15 Junio a 30 Sept.
Riba los Baños	Logroño	Logroño	20 Junio a 20 Sept.
Sacedón (La Isabela)	Guadalajara	Sacedón Guadalajara	1 Julio a 15 Sept. 1 Julio a 15 Sept.
Salinas de Rossío	Burgos	Briviesca	30 Junio a 20 Sept.
Salinetas de Novelda	Alicante	Novelda	15 Junio a 15 Sept.
San Vicente	Lérida	Puigcerdá Calaf	15 Junio a 15 Sept. 15 Junio a 15 Sept.
Santa Agueda	Guipúzcoa	Salinas Léniz	1 Julio a 30 Sept.
Santa Ana	Valencia	Játiva	1 Mayo a 31 Oct.
Santa Coloma Farnés	Gerona	Sils y Sta. Coloma	15 Junio a 15 Sept.
Santa Teresa	Avila	Avila	1 Junio a 30 Sept.
Sobrón	Alava	Miranda Ebro	15 Junio a 30 Sept.
Solares	Santander	Solares	15 Junio a 30 Sept.
Tiermas	Zaragoza	Liédena y Jaca	15 Junio a 30 Sept.
Trillo (Carlos III de)	Guadalajara	Matillas	15 Junio a 15 Sept.
Verín	Orense	Orense	15 Julio a 20 Sept.
Vilavieja	Castellón	Nules	16 Mayo a 10 Oct.

(1) Se puede ir más fácilmente en f. c. hasta Vitoria y tomar aquí el f. c. Vasco-Navarro hasta Salinas de Léniz en donde se tomará un coche que tarda 45 ms. en ir al balneario.

COMUNICACIONES

Servicio de Correos.

Estafetas creadas y número de éstas.

Estafeta 1.ª—Jorge Juan, 20 y 22.
» 2.ª—General Zabala, 14 (Prosperidad).
» 3.ª—Santa Engracia, 155.
» 4.ª—Florida, 7.
» 5.ª—Carrera de San Francisco, 17.
» 6.ª—General Oraá, 8.
» 7.ª—Santa Isabel, esquina a Drumen.
» 8.ª—Ronda Conde Duque, 11.
» 9.ª—Hermosilla, 89.
» 10.ª—Fuencarral, 138.
» 11.ª—Paseo de Extremadura. (No tiene reparto a domicilio.)
» 12.ª—Carretas, 10.
» 13.ª—Lozano, 14 (Guindalera).
» 14.ª—(Central) Montalbán, 1.

Servicio de Cartería.

Horas de los repartos para la entrega de la correspondencia a domicilio.

1.º—Reparto a las nueve y media de la mañana.
2.º—A las once y media de la mañana.
3.º—A la una y media de la tarde.
4.º—A las cinco y media de la tarde.

Recogida de Buzones.

1.º—Recogida a las nueve.
2.º—A las once y cuarto.
3.º—A las dos de la tarde.
4.º—A las seis y treinta de la tarde.
Los domingos se recoge a las nueve y once y cuarto de la mañana y dos de la tarde.
Apartados, de ocho y media mañana a siete tarde.

Reclamaciones.

De ocho y media de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de doce a una de la tarde.

LISTA DE CORREOS.—De nueve mañana a siete tarde.

ESTAFETAS.—De doce mañana a cuatro tarde.

CORRESPONDENCIA URGENTE.—De ocho a doce mañana y de tres a siete.

SECRETARIA.—De once mañana a cinco tarde.

Paquetes Postales.

Entrega, de ocho mañana a siete tarde.
Recepción, de una y media a siete tarde.

Entrega de Valores.

De once mañana a cinco tarde (días laborables).
De once mañana a una tarde, festivos.

Entrega de Reembolsos.

De once mañana a una tarde y de cuatro a siete.

Lista de Correos.

En Lista se entregará la correspondencia dirigida a transeuntes, la que careciendo de señas esté destinada a individuos de la localidad, y la que por ausencia o por otra causa justificada, no haya sido entregada a domicilio.

Este servicio devenga un derecho de cinco céntimos.

No se admite a la circulación por correo la correspondencia dirigida con indicaciones anónimas, signos, números o iniciales.

CENTRAL DE CORREOS.—Plaza de Castelar.

HORA DE RECOGIDA DE LAS CARTAS.—Galicia, a las 15,40. Asturias y Santander, 16,40.—Aragón y Cataluña, 17,05.—Tajo (Cáceres) y Extremadura, 17,35.—Alicante y Murcia, 17,55.—Valencia, 19,10.—Andalucía, 19,30.—Norte y Extranjero, 21.

CARTAS CERTIFICADAS.—De 9 de la mañana a 12 de la noche. Para que salgan en los correos del día precisa certificar dos horas antes de la salida de los trenes correos. En otro caso, utilícense las Estafetas de alcance de las estaciones del Norte y Mediodía. Para el Extranjero de 9 a 5 y de 7 a 12 de la noche.

VALORES DECLARADOS.—De 10 de la mañana a las 17,30, a excepción de Galicia, Asturias y Santander, a las 15.—Aragón y Cataluña, a las 16,30.—Andalucía y Norte, a las 18.

CAJA.—De 11 a 17.—Domingos, de 11 a 13.

IMPRESOS CERTIFICADOS.—(Por la calle de Montalbán, en el Pasaje, a la izquierda.)—Líneas de Galicia, Asturias, Santander, Segovia y Salamanca, de 10 a 13,50.—Líneas de Aragón, Extremadura, Tajo, Mediterráneo y Cuenca, de 10 a 14,50.—Líneas de Andalucía, Norte, Almorox y Colmenar, de 10 a 15,50.—Estas horas son para el público que imponga de uno a tres certificados. Siendo más de tres, precisa relación por duplicado y sólo de 10 a 13; para el Extranjero, de 9 a 12.

LISTA DE CORREOS.—De 9 mañana a 6 tarde.

SECCION DE TRANVIAS.—Sitios de recogida: Estación del Norte.—Atocha (puerta y glorieta).—Plaza de Castelar.—Puerta del Sol (frente a Gobernación y esquina a Carretas).—Nicolás María Rivero (esquina a San Jerónimo).—Plaza de la Independencia.—Claudio Coello (esquina a Alcalá).—Red de San Luis.—Princesa (cruce con Marqués de Urquijo).—Plaza Mayor.—Cuatro Caminos.—Ventas del Espíritu Santo. Horas de 8 a 12,30 y de 15 a 20,30.

ESTACION DEL NORTE

Horas de recogida: De las 16 a las 21,30.

CARTAS.—Cinco minutos antes de la salida de los trenes.

IMPRESOS.—Desde las 16 hasta las 18.

CERTIFICADOS Y VALORES.—Correo de Galicia hasta las 16,40.—Correo de Santander, 17.—Correo de Asturias, 17,40.—Expreso de Irún, 21.—Correo de Irún, 21,30.—Mixtos de Galicia, Asturias, y Santander, 21.

ESTACION DEL MEDIODIA

Horas de servicio: De las 16,30 a las 21,30.

CARTAS.—Hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.

PERIODICOS E IMPRESOS.—Cuenca, hasta las 16,40.—Aragón, hasta las 17,30.—Demás líneas, hasta las 18.

CERTIFICADOS Y VALORES.—Cuenca, hasta las 16,40.—Aragón (expreso), 17,30.—Aragón (correo), 17,45.—Extremadura, 18,10.—Andalucía (expreso), 19,30.—Alicante y Cartagena, 19,45.—Andalucía (correo), 20,10.—Valencia (expreso), 20,45.

Cuadro de tarifas postales.

NACIONALES	Cartas.		Tarjetas postales.		Periódicos.		Libros e impresos.		Papeles de negocios.		Muestras y medicamentos.	
	Grs.	Cts.	Sen.	Do.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs	Cts
Península, Baleares, Canarias Norte de Africa y Andorra	25	25	15	30	140	1	80	2	50	5	20	5
Fernando Póo, Annobón y Golfo de Guinea	20	30	15	30	70	1	50	5	50	5	20	[illegible]
Tánger y oficinas Españolas en Marruecos	30	20	15	30	140	1	80	2	50	5	50	5
Interior de las poblaciones	20	15	15	25		5		5		5		5
EXTRANJERAS												
América, Filipinas, Gibraltar y Portugal (Tarita española)	25	25	15	30	140	1	80	2	50	5	20	5
Los demás países	20	40	25	50	50	10	50	10	50	10	50	10

Cartas para el interior de las poblaciones.

Cada 20 gramos o fracción, 15 céntimos. Peso máximo, 400 gramos.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
20	0,15	100	0,75	180	1,35	260	1,95
40	0,30	120	0,90	200	1,50	280	2,10
60	0,45	140	1,05	220	1,65	300	2,25
80	0,60	160	1,20	240	1,80	320	2,40

Se informa gratis sobre viajes y turismo en la Región de Valencia, por la Sociedad Valenciana "FOMENTO DE TURISMO" Bajos del Ayuntamiento.

Tarifa para las cartas que circulan en el interior de la Península-Ceuta-Melilla-Alhucemas-Chafarinas y Peñón de Vélez.

Cada 25 gramos, 25 céntimos.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Peseta .	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
25	0,25	100	1,00	175	1,75	250	2 50
50	0,50	125	1,25	200	2,00	275	2 75
75	0,75	150	1,50	225	2,25	300	3,00

Para Tánger y Marruecos, 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción.

CARTAS URGENTES.—Además del franqueo llevarán un sello especial de 20 céntimos.

TARJETAS POSTALES. Quince céntimos; con respuesta, treinta.

Los envíos militares para Africa se franquearán con 0,50 pesetas cada dos kilos, y sus dimensiones no excederán de 30 centímetros de lado. En forma de rollo pueden tener un metro por 10 centímetros de diámetro.

Servicio postal aéreo.

Este servicio existe entre las siguientes líneas diariamente:

Barcelona—Palma.

Barcelona—Alicante—Málaga.

Sevilla—Larache.

Se admite por vía aérea toda clase de correspondencia ordinaria y los giros. Se franquea con la tarifa que corresponda a cada objeto, y llevará, además, una sobretasa de 0,50 pesetas por cada 20 gramos. Este servicio devenga un derecho de distribución a domicilio de 5 céntimos.

Salida de correos para Baleares.

PARA PALMA:

De Barcelona, directo los lunes, miércoles, viernes y domingos, a las 19, y vía Alcudia, los sábados, a las 16.
De Valencia, los miércoles, a las 12, y los viernes, a las 18.
De Alicante, los martes, a las 13.

PARA MAHON:

De Barcelona, los lunes, jueves y sábados, a las 16.
De Valencia, los jueves, a las 18.
De Alicante, los martes, a las 10.

PARA IBIZA:

De Barcelona, directo los viernes, a las 16; vía Valencia los martes, a las 19, y vía Palma, los domingos, a las 19.
De Valencia, los miércoles, a las 12.
De Alicante, los martes, a las 13.

LLEGADAS A BARCELONA:

De Palma, los lunes, martes, jueves, viernes y sábados, a las 7. De Mahón, los miércoles, viernes y domingos, a las 7.
De Ibiza, los lunes, jueves y viernes, a las 7.

Salida de correos para Marruecos, Canarias y Fernando Póo.

Para Melilla.—De Málaga sale todos los días, menos los sábados, a las 20 y de *Melilla para Málaga,* todos los días menos los domingos, a las 20.

De Almería. Lunes y viernes.

De Melilla para Río Martín, Alhucemas y Ceuta, todos los martes, y regreso de Ceuta, también los martes.

Para Ceuta.—De Algeciras todos los días y regresa todos los días.

De Cádiz y Algeciras para Tánger, todos los días y regresa también todos los días.

De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

De Larache para Tánger y Cádiz, los días 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

De Cádiz para Canarias, los días 6, 7, 9, 13, 15 y 21 de cada mes.

De Cádiz para Fernando Póo, el 7 de cada mes.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Se franquea con la tarifa de la ordinaria, más 0,30 por derecho de certificado.

VALORES DECLARADOS.—Se puede declarar en cada pliego la cantidad máxima de 10.000 pesetas. Su franqueo es de 25 céntimos por cada 25 gramos, 30 céntimos por derecho de certificado y un derecho de 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción.

VALORES DECLARADOS EN FONDOS PUBLICOS.—Este servicio está sometido a las siguientes reglas:

Primera. Se consideran como fondos públicos todos los valores cotizables en Bolsa.

Segunda. En cada pliego sólo se podrá declarar la cantidad máxima de 50.000 pesetas para las oficinas autorizadas. Los derechos son 25 céntimos por cada 25 gramos, 30 céntimos por derecho de certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas del valor declarado.

Objetos asegurados.

La cantidad máxima por que se aseguren estos objetos, no podrá pasar de 5.000 pesetas. La Administración responde en caso de extravío, pero no en el de deterioro o acto de fuerza mayor. Los derechos de franqueo son: 25 céntimos por cada 30 gramos de peso, 30 céntimos por derecho de certificado, 10 céntimos por cada 250 pesetas en valor declarado o fracción.

Sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 30 de ancho y 10 de alto y un peso de dos kilogramos.

VALORES EN METALICO.—La cantidad máxima que podrá declararse a cada sobre monedero es de 50 pesetas; su peso no podrá exceder de 300 gramos. Se franqueará con 25 céntimos por cada 60 gramos, más 30 céntimos por derecho de certificado. Acuse de recibo, 10 céntimos.

PAQUETES POSTALES.—Este servicio está establecido entre la Península e islas Baleares, Canarias y Marruecos. El porte es de 2,50 por cada paquete. Para el interior de las Baleares o Canarias, se franquea con 1,50 pesetas. Pueden enviarse contra reembolso y con declaración máxima de 500 pesetas por cualquier concepto. Los que lleven valor declarado abonarán, además del porte, un derecho de una peseta por cada uno.

Estos paquetes no podrán exceder de cuatro kilogramos y sus dimensiones de 40 centímetros de largo, 50 de ancho y 20 de alto, excepto los remitidos en forma de rollo, conteniendo planos, bastones, etc., que pueden tener un metro de longitud, no excediendo en diámetro de 10 centímetros.

La pérdida o avería de un paquete, no ocasionadas por fuerza mayor, dan derecho a una indemnización igual a la pérdida o avería, sin que nunca pueda exceder de 25 pesetas para los ordinarios, y de la cantidad declarada por los que lleven declaración de valor, más los derechos abonados por el imponente en caso de pérdida.

GIROS POSTALES.—Está establecido este servicio en todas las Administraciones principales y estafetas en el interior de la Península e islas Baleares, Canarias y posesiones españolas, Ceuta y Melilla.

LIMITES.—Los giros no podrán ser menores de una peseta ni mayores de 1.000. Los derechos son el medio por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por la orden de pago.

TARJETAS DE IDENTIDAD.—Se expenden en las Oficinas de Correos, debiendo entregar el solicitante una fotografía que no exceda de cuatro por cinco centímetros y un sello de peseta, acreditando su personalidad con documentos a juicio del administrador o con testigos de solvencia.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten desde una peseta hasta 5.000, rentando el 3 por 100 anual; puede utilizarse el servicio de los carteros para imposiciones y reintegros.

Impresos y papeles de negocios entre la Península, Ceuta, Melilla, Chafarinas y Peñon de Vélez, Gibraltar y Portugal.

Por cada 80 gramos, 10 céntimos. No pueden exceder de 50 centímetros de largo por 45 de ancho y 15 de alto. Peso, cuatro kilogramos.

Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.
80	2	400	10	720	18	1040	26	1360	34
160	4	4 0	12	800	20	1120	28	1440	36
240	6	560	14	880	22	1200	30	1520	38
320	8	640	16	960	24	1280	32	1600	40

En forma de rollo pueden tener un metro de largo por 15 centímetros de diámetro. Los libros de un tomo pueden tener hasta cinco kilos. Los papeles de negocios pueden ir con carácter urgente con un sello especial de 20 céntimos. Las tarjetas de visita abiertas se franquean con 15 céntimos.

PERIODICOS PARA LA PENINSULA, BALEARES, CANARIAS, MARRUECOS, GIBRALTAR Y PORTUGAL

Los remitidos por particulares llevan un porte mínimo de cinco céntimos. Para Fernando Póo, cinco céntimos cada 50 gramos.

UN CÉNTIMO CADA 140 GRAMOS

	Grs.	Ptas.	Grs.	Ptas.	Grs.	Ptas.
Hasta	140	0,01	420	0,03	700	0,05
	280	0,02	560	0,04	840	0,06

Muestras y medicamentos para los mismos puntos antes citados, cada 20 gramos, cinco céntimos.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
20	0,05	80	0 20	140	0,35
40	0,10	100	0,25	160	0,40
60	0 15	120	0,30	180	0,45

Para Tánger y Marruecos, cinco céntimos cada cincuenta gramos.

Sus dimensiones no excederán de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto. Peso máximo, 500 gramos. Los medicamentos circulan como urgentes, llevando un sello especial de 20 céntimos.

Servicio internacional.

CARTAS PARA EL EXTRANJERO.—Se franquean con 0,40 céntimos por cada 20 gramos o fracción; cada fracción más, 0,25 céntimos.

Peso máximo, 2.000 gramos. Tarjetas postales sencillas, 0,25 céntimos; dobles, 0,50.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
20	0,40	080	1,00	140	1,60
40	0,60	100	1,20	160	1,80
60	0,80	120	1,40	180	2,00

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Se franquea con arreglo a su tarifa ordinaria, más 30 céntimos por certificado.

Muestras y medicamentos para el Extranjero.

Cada 50 gramos o fracción, 10 céntimos. con un mínimo de franqueo de 0,20. Peso máximo, 500 gramos. Dimensiones, 30 de largo por 20 de ancho y 10 de alto.

Gramos	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
50	0,10	150	0 30	250	0,50
100	0,20	200	0,40	300	0,60

VALORES DECLARADOS.—Lo más que se puede declarar en cada sobre son 10.000 pesetas, salvo en algunos países, que es menos la cantidad. Se franquea como carta, más 30 céntimos por certificado y un derecho de seguro, que es cinco céntimos por cada 300 pesetas de la cantidad declarada y por cada nación que intervenga, y 10 céntimos cada 300 pesetas por cada recorrido marítimo.

La correspondencia insuficientemente franqueada, devengará el doble de la insuficiencia.

GIRO INTERNACIONAL.—Este servicio existe entre España, Alemania, República Argentina, Bolivia, Chile, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Holanda, Honduras, Italia, Inglaterra, Noruega, Suecia, Suiza, Uruguay, etc., y en Marruecos, Arcila, Monte Arruit, Río Martín, Tetuán, Celuán, etc., etc.; con acuse de recibo se abonarán 25 céntimos por cada 50 pesetas.

Se admiten de una a 1.000 pesetas, y sus derechos son, hasta 100 pesetas, el 1 por 100. Cada 100 pesetas más o fracción, 50 céntimos.

Tanto los giros postales como los telegráficos, podrán ser reexpedidos a cualquiera de los países y puntos citados.

IMPRESOS Y PAPELES DE NEGOCIOS PARA EL EXTRANJERO.—Se franquearán con 10 céntimos por cada 50 gramos o fracción con un minimum de franqueo de 0,40 céntimos, y su peso no excederá de 2.000 gramos.

Grs.	Pesetas.	Grs.	Pesetas.	Grs.	Pesetas.	Grs.	Pesetas.
50	0,10	300	0,60	550	1,10	800	1,60
100	0,20	350	0,70	600	1,20	850	1,70
150	0,30	400	0,80	650	1,30	900	1,80
200	0.40	450	0,90	700	1,40	950	1.90
250	0,50	500	1,00	750	1,50	1.000	2,00

Tarifa de apartados.

De 1 a 5 cartas diarias.	50 pesetas año.
» 6 » 10 » »	75 » »
» 11 » 20 » »	150 » »
» 21 » 30 » »	300 » »
» 31 » 40 » »	400 » »
» 41 » 50 » »	600 » »
» 51 » 60 » »	750 » »
» 61 » 70 » »	900 » »
» 71 » 80 » »	1.000 » »
» 81 » 90 » »	1.200 » »
» 91 » 100 » »	1.350 » »
» 100 en adelante.	1.450 » »

Cuadro de tasas telegráficas.

Palabras.	Ordinarios.	Urgentes.	De madrugada, de Prensa, ordinarios, comerciales y diferidos.
2	1,10	3.10	0,60
3	1,10	3,10	0,60
4	1,10	3,10	0,60
5	1,10	3.10	0,60
6	1,10	3,10	0,60
7	1,10	3.10	0,60
8	1,10	3,10	0.60
9	1,10	3,10	0,60
10	1,10	3,10	0 60
11	1 20	3,40	0.65
12	1,30	3,70	0,70
13	1,40	4,00	0 75
14	1,50	4,30	0.80
15	1,60	4,60	0,85
16	1,70	4,90	0,90
17	1,80	5,20	0 95
18	1,90	5,50	1,00
19	2,00	5.80	1,05
20	2,10	6,10	1,10
21	2,20	6.40	1,15
22	2,30	6 70	1,20
23	2 40	7,00	1,25
24	2 50	7,30	1,30
25	2,60	7,60	1,35

Giro telegráfico interior.

Se admiten desde una peseta hasta 1.000. Sus derechos son el 1 por 100 de la cantidad que se gire, más 10 céntimos por el recibo.

Cuando los giros sean menores de 100 pesetas, se abonará una peseta por el premio y 10 céntimos por el recibo.

Las estaciones de segunda categoría pueden recibir giros hasta 500 pesetas y expedir hasta 1.000.

Las de tercera pueden recibir hasta 100 pesetas y expedir hasta 1.000.

Los giros urgentes abonarán además una sobretasa de tres pesetas.

Las horas son: De ocho de la mañana a nueve de la noche, para las oficinas permanentes.

Tasa para los telegramas que se cambian entre la Península, islas Baleares, Norte de Africa e interinsulares.

TELEGRAMAS ORDINARIOS.—Cada palabra, diez céntimos, más una sobretasa de 10 céntimos; mínimo de percepción, 1,10 pesetas.

TELEGRAMAS URGENTES.—La tasa es el triple que los ordinarios, con la misma sobretasa y una percepción mínima de 3,10 pesetas.

TELEGRAMAS DE MADRUGADA, DE PRENSA ORDINARIOS, COMERCIALES Y DIFERIDOS.—Cada palabra cinco céntimos, con la misma sobretasa de 0,10 pesetas y tasa mínima de diez palabras, o sea 0,60 pesetas.

TELEGRAMAS DE LUJO.—Este servicio puede enviarse a cualquier estación telegráfica del Estado, y se tasarán como una palabra cada una de las abreviaturas comerciales que lleven.

Los telegramas diferidos interiores se tasarán en la mitad de los ordinarios.

Tasas internacionales.

NACIONES	Cada palabra. — Francos
Alemania	0.25
Austria	0.2[illegible]
Argentina	3.20
Argelia	0.23
Islas Azores	0,75

NACIONES	Cada palabra. — Francos.
Bélgica	0,22
Creta	0,62
Bosnia y Erzegovina	0,36
Bulgaria	0,39
China	4,00
Francia	0,18
Finlandia	0,43
Grecia	0,39
Habana	2,45
Inglaterra	0,31
Italia	0,25
Japón	4,88
Chile	6,85
Luxemburgo	0,22
Malta	0,46
Zona de influencia española, oriental y central	0,10
Zona de influencia española occidental	0,25
Zona de influencia francesa	0,40
Zona internacional	0,15
Manila	3,75
Méjico	2,85
Montenegro	0,33
Noruega	0,39
Nueva York	1,60
Países Bajos	0,26
Perú	3,80
Polonia	0,32
Portugal	0,70
Rumania	0,43
Rusia	0,53
Serbia	0,34
Suecia	0,32
Trípoli	0,75
Suiza	0,22
Túnez	0,20
Turquía	0,58
Yugoeslavia	0,32

Giro telegráfico internacional.

Pueden enviarse estos giros para Dinamarca, Egipto, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Japón, Noruega, Suiza, Suecia, Tánger, etc.

Los derecho de estos giros son: De una a 50 pesetas, 50 céntimos; de 50 a 100, una peseta. Por cada 100 pesetas más o fracción, 50 céntimos.

De 1 a 50	pesetas	0,50 pesetas
» 51 a 100	»	1,00 »
» 101 a 200	»	1,50 »
» 201 a 500	»	3,00 »
» 501 a 809	»	5,00 »

Radiogramas para buques españoles en alta mar.

Hasta 10 palabras, como mínimum	8,00 pesetas
Cada palabra más	0,80 »
Timbre por mensaje	0,05 »

uques extranjeros en alta mar

Hasta 10 palabras, como mínimum	8,90 francos
Cada palabra más	0 875 »

Servicio de Canarias

Servicio interior o nacional. (De la Península y Baleares a Canarias o viceversa).

Por cada palabra, sin mínimum de percepción	0,10 pesetas
Timbre por cada mensaje	0,05 »

Servicio internacional

Alemania	0,29 francos oro.	Irlanda	0,34 francos oro
Francia	0,29 »	Portugal	0,10 pesetas.
Inglaterra	0,26 »	Noruega	0,39 francos oro
Bélgica	0,38 »	Rusia	*0,76* »
Dinamarca	0,44 »	Suecia	0,44 »
Holanda	*0,46* »	Hungría	*0,36* »
Italia	0 31 »	Austria	*0,29* »
Argelia	0,23 »	Bulgaria	0,35 »
Suiza			0,28 »

Tarifas telefónicas nacionales.

TELEFONEMAS ORDINARIOS.—Cada palabra, 0,10 pesetas y una sobretasa de 0,10 pesetas.

Mínimo de percepción, 1,10.

URGENTES.—Cada palabra, 0,30 pesetas.

Mínimo de percepción, 3,30.

DE PRENSA. Se tasarán en la mitad de los ordinarios, o sea a cinco céntimos cada palabra, mínimo de percepción de diez palabras, y 0,10 pesetas por sobretasa.

Abonos a centros urbanos.

	Pueblos con menos de 100 abonados.	Pueblos de 100 a 300 abonados.
Abono trimestral para particulares, con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea	24	30
Abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea	30	45
Abono trimestral para particulares, con servicio ilimitado y permanente y línea individual	30	45
Abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y línea individual	45	60

Conferencias.

Por una conferencia de tres minutos, hasta 30 kilómetros en línea recta 0,70 pesetas.

De 30 a 50 kilómetros en línea recta, por conferencia de tres minutos, una peseta.

De 50 a 430 kilómetros idem, íd. íd., 2,80 pesetas.

De 430 a 450 kilómetros ídem, íd. íd., cinco pesetas.

De 450 en adelante por ídem, íd. íd., 9,50 pesetas.

Tarifas especiales.

Abono anual a una conferencia diaria de tres minutos, la tasa correspondiente a trescientos días.

Abono mensual de Prensa de quince minutos diarios, celebrándose la conferencia en las diez de la noche y las nueve de la mañana, la tasa es el tercio de la ordinaria, que resulta la misma tasa ordinaria de la conferencia de tres minutos diarios.

Conferencia telefónica entre Algeciras y Ceuta.

Conferencia de tres minutos de ocho de la maañna a diez de la noche, 10 pesetas.

Conferencia de tres minutos de diez de la noche a ocho de la mañana, cinco pesetas.

Telefonemas hasta diez palabras entre Algeciras y Ceuta, tres pesetas.

Para el servicio de cualquier estación interurbana de la Península con Ceuta se sumará a la tasa hasta Algeciras la indicada anteriormente.

Servicio telefónico con Francia.

Tasa de las conferencias en poblaciones.

	De día.	De noche.
La 1.ª zona	10,20 pesetas.	6,15 pesetas.
» 2.ª »	12,25 »	7,35 »
» 3.ª »	16,35 »	9,80 »
» 4.ª »	19,05 »	11,45 »

Aviso previo para cualquier conferencia, 3,40 pesetas.

Para veraneo y turismo en la Provincia de SANTANDER dirigirse a la REAL SOCIEDAD AMIGOS DEL SARDINERO

CUYOS SERVICIOS SON GRATUITOS

FERROCARRILES

VIAJES DIARIOS Y ECONOMICOS

Precios de los billetes de ida y vuelta.

Desde la estación de MADRID-ATOCHA a las del frente y regreso, o viceversa.

NOTA. Los billetes entre Madrid y Getafe servirán para tomar o dejar el tren en la estación de Getafe (Alicante), o en la de Getafe (Badajoz).

DESTINOS Y PROCEDENCIAS	PRECIOS 1.ª clase. — Pesetas.	2.ª clase. — Pesetas.	3.ª clase. — Pesetas.
Alcalá de Henares	5,60	4,35	2,65
Algodor (vía directa)	10,05	7,55	5,00
Aranjuez	8,00	6,09	3,80
Azuqueca	7,55	5,85	3,60
Ciempozuelos	5,60	4,35	2,65
Cuenca	33,15	25,05	15,10
Chillarón	31,50	23,80	14,35
Getafe (Badajoz)	2,30	1,70	1,05
Getafe (Alicante)	2,30	1,70	1,05
Guadalajara	9,40	7,25	4 45
Huete	24,05	18,25	11,00
Meco	6,75	5,20	3,20
Noblejas	11,55	8,58	5,35
Ocaña	10,85	8,35	5,10
Ontígola	9,40	7,25	4,40
Pantoja y Alameda	7,90	5,90	3,95
Parla	3,60	2,70	1,80
Pinto	3,45	2,65	1,60
San Fernando	3,10	2,40	1,45
Santa Cruz de la Zarza	15,35	11,70	7,10
Seseña	6,75	5,20	3,20
Tarancón	17,95	13,65	8 30
Toledo (vía directa)	12,50	9,45	6,20
Torrejón de Ardoz	3,80	2,90	1,75
Torrejón de Velasco	4,60	3,45	2,30
Valdemoro	4,45	3,45	2,10
Vallecas	1,15	0,90	0,50
Vicálvaro	1,80	1,40	0,85
Villaseca y Mocejón	9,55	7,15	4 75
Villarrubia de Santiago	12,50	9,60	5,85
Villaverde (Alicante)	1,15	0,85	0,50
Villaverde (directa)	1,65	1,20	0,80
Yeles y Esquivias	5,90	4,45	2,95

VIAJES DIARIOS Y ECONOMICOS

Precios de los billetes de ida y vuelta.

Desde la estación de MADRID-PRÍNCIPE PÍO a las siguientes y regreso, o viceversa

DESTINOS Y PROCEDENCIAS	PRECIOS 1.ª clase. — Pesetas.	2.ª clase. — Pesetas.	3.ª clase. — Pesetas.
Avila	21,65	16,20	9,75
Cercedilla	11,00	8,25	4,90
Collado Mediano	9,25	6,95	4,15
El Espinar	14,05	10,50	6,30
El Escorial	9,65	7,29	4,30
El Plantío (apead.)	2,70	2,00	1,20
Herradón-La Cañada	17,45	13,05	7,85
La Losa Navas de Riofrío	17,25	12,90	7,75
La Navata (apead.) *	6,45	4,80	2,90
Las Matas (apart.)	4,60	3,45	2,05
Las Navas	14,60	10,90	6,55
Las Rozas	3,45	2,55	1,55
Las Zorreras (apead.) *	7,95	5,95	3,55
Los Molinos - Guadarrama (apeadero)	10,00	7,50	4,45
Mata Espesa (apea.) *	8,15	6,05	3,65
Navalperal	15,55	11,65	7,00
Otero-Herreros	15,55	11,65	7,00
Pozuelo	1,65	1,25	0,80
Robledo	11,15	8,35	5,05
Santa María de la Alameda	12,30	9,25	5,55
San Rafael (apead.)	13 45	10,10	6,05
Segovia	19,10	14,35	8,60
Torrelodones	5,65	4,25	2,55
Villalba	7,20	5,40	3,25
Zarzalejo	10,80	8,10	4,80

Los marcados con * son las estaciones que no dan billetes de ida y vuelta con destino a Madrid. Los viajeros portadores de esta clase de billetes deberán efectuar el viaje de regreso el mismo día de la llegada o el siguiente. Sin embargo, los billetes tomados los sábados o víspera de una fiesta de precepto, podrán utilizarse para el regreso el lunes inmediato o el día siguiente al festivo, aun cuando hubiere dos fiestas consecutivas.

Se reputan como días festivos, aparte de los domingos, los siguientes: La Circuncisión del Señor, 1 de enero. La Adoración de los Reyes, 6 idem. La Purificación de Nuestra Señora, 2 febrero.—Lunes de Carnaval. Martes de Carnaval. San José, 19 de marzo. La Encarnación del Hijo de Dios, 25 ídem. Jueves Santo. Viernes Santo. La Ascensión del Señor. Corpus Christi. San Pedro, 29 de junio. Santiago, 25 Julio. La Asunción de Nuestra Señora, 15 agosto. La Natividad, 8 septiembre. Todos los Santos, 1 noviembre. La Natividad del Señor, 25 diciembre. La Purísima Concepción, 8 diciembre.

HORARIO DE TRENES

SALIDA DE MADRID

Compañía del Norte.

Expreso Hendaya (vía Avila).	21,30 y 22,30
— Galicia (vía Avila)...	19,20
Rápido Hendaya (vía Avila; nuevo)	10
Surexpreso Francia (vía Avila).	22
Rápido Asturias-Santander (vía Segovia)	9
— Francia (vía Avila).....	9,30
Expreso Santander (vía Segovia)	20,40
Correo Santander (vía Avila)...	19,30
— Asturias (vía Segovia).	18
— Galicia (vía Avila).....	19,45
— Hendaya (vía Avila)....	22 45
Mixto Francia-Bilbao (vía Avila)	6
— Galicia (vía Segovia)...	10,25
Mensajerías Venta de Baños (vía Segovia)	20
Ligero Avila..... 7,45 y	17,10
— Segovia..... 8 y	18,55
— Cercedilla	14,10
— Segovia (domingos).....	7,30
Tranvía Pozuelo..... 16,35 y	21
— Escorial (domingos)....	10,10
— Navalperal	18,20
— Pozuelo (domingos).....	»
— Cercedilla (domingos)..	6 50
— Cercedilla (domingos)..	»
Mensajerías Irún (vía Avila)..	»
— Segovia	»

Madrid-Zaragoza-Alicante.

Rápido Barcelona	9,30
— Alicante, Valencia, Cartagena.	9,30
— Andalucía	9,50
Expreso Barcelona y Zaragoza..	20
Rápido Andalucía	22,40
— Algeciras	18,50
— Toledo.	9,15
— Badajoz (lunes, miércoles y viernes).....	8,40
Correo Barcelona y Zaragoza.	21,10
— Zaragoza	18,50
— Andalucía	22
— Badajoz.	19
— expreso Alicante.....	20,35
— — Valencia	21,35
— — Cartagena	23
— Cuenca.	18,30
— Toledo.	18
Omnibus Guadalajara..... 10, 16,30 y	20,10
— Barcelona	7
— Sigüenza.	13 20
— Aranjuez	13
— Toledo. ..... 7,45 y	21,15
— Alcázar	17,15
Mixto Alicante, Valencia y Cartagena.	10,20
— Andalucía y Cuenca.....	7
— Aranjuez y Cuenca.....	19,30
— Badajoz y Toledo.....	12
Tranvía Getafe..... 6,20, 9 y	14,15
Omnibus Aranjuez (domingos).	7,30
Tranvía Getafe (días labs.)....	»
— Getafe (días festivos)..	»
— Getafe (días festivos, hasta septiembre).....	»
Omnibus Guadalajara (festivos)	8,20

Madrid-Cáceres-Portugal.

Expreso Cáceres, Valencia de Alcántara (martes, jueves y domingos)	21,05
Correo Cáceres, Valencia de Alcántara	18,40
Mixto Cáceres, Valencia de Alcántara	8,35
— Griñón	14,20

LLEGADA A MADRID

Compañía del Norte.

Expreso Hendaya (vía Avila)..	9 y 7
— Galicia (vía Avila).....	9,40
Rápido Hendaya (vía Avila; nuevo)	21
Surexpreso Francia (vía Avila).	10,10
Rápido Asturias-Santander (vía Segovia)	22,15
— Francia (vía Avila).....	21,20
Expreso Santander (vía Segovia)	10,25
Correo Santander (vía Avila)...	8,15
— Asturias (vía Segovia).	8,30
— Galicia (vía Avila).....	7,45
— Hendaya (vía Avila)....	6
Mixto Francia-Bilbao (vía Avila)	19,40
— Galicia (vía Segovia)....	14,50
Mensajerías Venta de Baños (vía Segovia)	6,40
Ligero Avila..... 12 y	20,45
— Segovia..... 11,10 y	20,25
— Cercedilla	»
— Segovia (domingos).....	23,45
Tranvía Pozuelo..... 18,47 y	»
— Escorial (domingos).....	18
— Navalperal	8,45
— Pozuelo (domingos).....	21,45
— Cercedilla (domingos)..	19,55
— Cercedilla (domingos)..	22
Mensajerías Irún (vía Avila)..	5
— Segovia	15,45

Madrid-Zaragoza-Alicante.

Rápido Barcelona	22,20
— Alicante, Valencia y Cartagena	22
— Andalucía	20,30
Expreso Barcelona y Zaragoza.	9,20
Rápido Andalucía	8,50
— Algeciras	10,15
— Toledo.	20,10
— Badajoz (martes, jueves y sábados).....	21,20
Correo Barcelona y Zaragoza...	8,15
— Zaragoza.	11,35
— Andalucía	7
— Badajoz.	9,25
— expreso Alicante.....	7,30
— — Valencia	8,35
— — Cartagena.	8
— Cuenca.	11
— — Toledo	10,30
Omnibus Guadalajara..... 8,20, 17,35 y	21,10
— Barcelona	20,10
— Sigüenza.	14,50
— Aranjuez	15,35
— Toledo. ..... 14,35 y	22,15
— Alcázar	11,40
Mixto Alicante, Valencia y Cartagena.	18
— Andalucía y Cuenca....	21,40
— Aranjuez y Cuenca.....	9,45
— Badajoz y Toledo.....	17,20
Tranvía Getafe. 7,45, 13,15 y	»
Omnibus Aranjuez (domingos).	21,07
Tranvía Getafe (días labs.).....	16
— Getafe (días festivos)..	19,10
— Getafe (días festivos, hasta septiembre.....	20,45
Omnibus Guadalajara (festivos)	21,38

Madrid-Cáceres-Portugal.

Expreso Cáceres, Valencia de Alcántara (martes, jueves y domingos)	8,25
Correo Cáceres, Valencia de Alcántara	10,24
Mixto Cáceres, Valencia de Alcántara	19,48
— Griñón	6,58

Antes de salir de viaje infórmese Vd. en VIAJES MARSANS. Carrera de San Jerónimo, 43. Madrid

Precios de billetes de ferrocarril desde Madrid.

	1.ª	2.ª	3.ª
(NORTE)			
Bilbao	69,65	52,25	31,35
Coruña	85,05	63,75	38,30
Gijón	68 50	51,35	30,85
Medina	25,00	18 75	11,25
Pontevedra	94,50	79 90	43,00
Salamanca	34,65	26,00	15,60
San Sebastián	76,75	57,60	34,55
Santander	68,35	48,50	28 30
Segovia	12 65	9,50	5,70
Vigo	90 60	67,95	41,25
Zamora	35,25	27,20	16,90
(M. Z. A.)			
Algeciras	100,30	73,70	43,25
Alicante	56,90	44,10	27,05
Almería	69,65	54,15	33,30
Aranjuez	6,15	4,75	2,95
Badajoz	63,75	47,85	31,90
Ba c lona	87,55	66,25	41,30
Cádiz	91,95	69,80	42,80
Cartagena	65,65	47,50	28,80
Ciudad Real	21,65	16,25	10,85
Córdoba	55,25	42,85	26,25
Cuenca	25,15	19,00	11,50
Granada (por Córdoba)	91,55	71 05	45,55
» (por Moreda)	63,52	49 10	30,15
Huelva	86,75	68,65	40,80
Jaén	22,65	17,25	10,80
Linares	39,40	30,55	18 75
Málaga (por Córdoba)	81,80	62,80	38,25
» (por Jaén)	79,25	61,20	37,30
Murcia	57,50	44,60	27,35
Pamplona	61,75	47,40	28,85
Sevilla	71,65	55,10	33,65
Toledo	11,25	8,75	5,35
Valencia	61,65	47,50	28,80
Zaragoza	42,65	33,05	20,25
(M. C. P.)			
Cáceres	46,05	33,30	23,05
Plasencia	31,95	23,90	16,00
Talavera de la Reina	16,90	12,65	8,45
Valencia de Alcántara	54,30	38,80	27,15

A estos precios aumentará el 15 por 100.

Billetes kilométricos.

Billetes para recorrido de kilómetros	Valedero para personas	PRECIO DE CADA BILLETE 1.ª clase. — Pesetas.	2.ª clase. — Pesetas.	3.ª clase. — Pesetas.	Plazo de validez. — Meses.
3.000	1	297,55	223,15	133,85	3
4.000	2	396,75	297,55	178,50	4
5.000	3	495,90	371,90	223,15	5
6.000	4	595,10	446,30	267,75	6
8.000	5	793,10	595,10	357,05	8
10.000	6	991,25	743,85	446,30	10
12.000	7	1.190,25	892,65	535,60	12

Más una peseta por la confección del billete y 0,10 céntimos importe del sello.

FOTOGRAFIAS. Al pedido de cada billete deberá acompañar un retrato de las personas que han de utilizarlo y llenar el impreso de petición que hay exprofeso.

DISTANCIAS.—Como mínimum de cada viaje se contarán 30 kilómetros, y excediendo de ese número se contará la distancia por fracciones indivisibles de cinco kilómetros.

SUPLEMENTOS. Cuando no queden suficientes cupones para el viaje final, se pagará en metálico un billete complementario, bajo las siguientes bases:

En 1.ª clase, 0,10 pts. por viajero y Km.
" 2.ª " 0,075 " " "
" 3.ª " 0,045 " " "

Tarifas de suplementos en los Coches-Camas

Los viajeros que deseen ocupar asientos en los Coches-Camas deberán abonar, además del billete de 1.ª clase, los suplementos siguientes, con arreglo a los trayectos que se detallan, que son indivisibles:

	Ptas.
ALGECIRAS a	
Córdoba	25,25
Madrid (Atocha)	62,40
ALICANTE (M. Z. A.) a Madrid (Atocha)	38,00
BARCELONA (Norte) a	
Bilbao-Norte. (Por Lérida)	59,00
Castejón. (Por Lérida)	38,30
Hendaya. (Por Lérida)	58,60
Lérida	15,25
Miranda. (Por Lérida)	50,45
Pamplona-Norte. (Por Lérida)	45,60
Zaragoza-Norte. (Por Lérida).	30,50
BARCELONA (M. Z. A.) a	
Casetas. (Por Caspe)	28,65
Madrid-Atocha. (Por Caspe).	57,10
Zaragoza-M. Z. A. (Por Caspe)	28,65
BILBAO (Norte) a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	59,00
Castejón	20,80
Lérida	43,75
Madrid-Norte	46,40
Miranda	8,70
Zaragoza (Norte)	28,65
BOBADILLA a Córdoba	10,30
CADIZ a	
Madrid-Atocha. (Por Sevilla).	61,10
San Jerónimo	13,25
Sevilla (San Bernardo)	13,25
CARTAGENA a Madrid (Atocha)	43,65
CASETAS (M. Z. A.) a Barcelona M. Z. A. (Por Caspe)	28,65
CASTEJON a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	38,30
Bilbao (Norte)	20,80
Lérida	23,05
Miranda	12,15
Zaragoza (Norte)	7,75
CASTELLON a Tarragona	17,25
CORDOBA a	
Algeciras	25,15
Bobadilla	10,30
Granada (Andaluces)	20,55
Madrid-Atocha. (Para los viajeros procedentes de Córdoba)	36,85
CORDOBA a	
Madrid a Atocha. (Para los viajeros procedentes de Algeciras, Granada y Málaga)	36,85
Málaga (Andaluces)	16,05
CORUÑA a	
Madrid (Norte)	69,75
Monforte	15,50
CHINCHILLA a Madrid (Atocha)	31,10
ENCINA a	
Madrid (Atocha)	31,50
Valencia (Norte)	9,55
GIJON (Norte) a Madrid (Norte)	48,70
GRANADA (Andaluces) a	
Córdoba	20,55
Madrid-Atocha (Por Córdoba)	57,50
IRUN a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	58,60
Lérida	43,35
Madrid (Norte)	52,75
Medina del Campo	36,15
Pamplona (Norte)	13,10
Zaragoza (Norte)	28,15
JACA a Zaragoza (Norte)	15,40
LEON a Madrid (Norte)	34,40
LERIDA a	
Barcelona (Norte)	15,25
Bilbao (Norte)	43,85
Castejón	23,05
Hendaya	48,35
Miranda	25,70
Pamplona (Norte)	30,40
Zaragoza (Norte)	15,25
MADRID (Atocha) a	
Algeciras	62,00
Alicante (M. Z. A.)	37,90
Barcelona M. Z. A. (Por Caspe)	57,10
Cádiz. (Por Sevilla)	61,00
Cartagena	43,75
Cerbère. (Por Caspe)	52,75
Córdoba. (Para los viajeros con destino a Córdoba)	36,85
Córdoba. (Para los viajeros con destino a Málaga, Granada y Algeciras)	39,85
Encina	31,40
MADRID (Atocha) a	
Granada-Andaluces. (Por Córdoba)	57,40
Málaga-Andaluces. (Por Córdoba)	52,90
Sevilla (M. Z. A.)	47,75
Valencia (Norte)	39,95
Zaragoza (M. Z. A.)	28,40
MADRID (Norte) a	
Bilbao (Norte)	46,40
Coruña	69,75
Gijón (Norte)	48,60
Hendaya	32,75
León	34,40
Medina del Campo	16,65
Monforte	54,20
Palencia	24,15
Santander (Norte)	41,90
Vigo	69,05
MADRID (Delicias) a Valencia de Alcántara	34,30
MALAGA a	
Córdoba	16,05
Madrid-M. Z. A. (Por Córdoba)	54,90
MEDINA DEL CAMPO a	
Hendaya	36,15
Madrid (Norte)	16,65
MIRANDA a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	50,45
Bilbao (Norte)	8,70
Castejón	12,15
Lérida	35,20
Zaragoza (Norte)	20,00
MONFORTE a	
Coruña	15,50
Madrid (Norte)	54,20
Vigo	14,85
PAMPLONA (Norte) a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	45,-0
Hendaya	18,10
Lérida	30,40
Zaragoza (Norte)	11,15
SANTANDER (Norte) a Madrid (Norte)	41,90
SEVILLA (M. Z. A.) a Madrid (Atocha)	47,75
SEVILLA (San Bernardo) a Cádiz	13,25
TARRAGONA a	
Castellón	17,25
Tortosa	7,00
Valencia (Norte)	10,75
Vinaroz	10,75
TORTOSA a Tarragona	7,00
VALENCIA (Norte) a	
Encina	9,15
Madrid (Atocha)	40,85
Tarragona	23,00
VALENCIA DE ALCANTARA a Madrid (Delicias)	34,30
VIGO a	
Madrid (Norte)	69,15
Monforte	14,85
VINAROZ a Tarragona	10,75
ZARAGOZA (M. Z. A.) a	
Barcelona-M. Z. A. (Por Caspe)	30,50
Madrid (Atocha)	28,40
ZARAGOZA (Norte) a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	30,50
Bilbao (Norte)	28,65
Castejón	7,75
Hendaya	28,15
Jaca	15,40
Lérida	15,25
Miranda	20,00
Pamplona (Norte)	15,15

TARIFA DE LOS SERVICIOS EN LOS COCHES RESTAURANT

	España. — Pesetas.	Francia. Francos. Cubierto. de 1.ª	Cubierto de 2.ª	Portugal. — Escudos.
Desayuno	1,50	2,75	2,75	3,50
Almuerzo (vino no comprendido).	5,00	12,00	7,00	16,00
Comida (vino no comprendido).	6,00	12,00	7,00	16,00

En las estaciones en que tenga lugar cruzamientos de trenes, y a la llegada de uno deba suceder inmediatamente (o en un intervalo inferior a cinco minutos) el paso o salida de otro tren en sentido contrario, la petición de salida para éste se hará condicionalmente, después siempre de haber salido de las estaciones colaterales inmediatas los trenes de cruzamiento.

El telegrama dirigido al Jefe, después del número, hora, procedencia, destino y preámbulo, será:

"¿Puede salir tren núm. ... después de la llegada del tren núm. ...?—Firma."

La contestación, después del número, hora, etcétera, será:

"Sí, señor; puede salir tren núm. ... después de la llegada del tren núm. .. —Firma."

O bien:

"No, señor; no puede salir tren núm. ... por... (tal causa).—Firma."

CAMBIO DE CRUZAMIENTO

Un tren no debe salir nunca de un punto en el cual deba cruzar con otro antes de la llegada de éste. (Art. 12 del Reglamento de Circulación.) Sin embargo, en casos de retraso, el Jefe de la estación donde está fijado el cruce de dos trenes concertará con el de la inmediata, y si recibe la seguridad de que el tren atrasado no ha llegado a aquella estación y de que lo hará parar y permanecer en ella hasta la llegada del tren que va a su encuentro, dará orden a este último para que continúe hasta aquélla.

Las fórmulas de los telegramas que deben expedirse para el traslado de estación en estación de un cruzamiento de trenes que no pueda verificarse en la estación prescrita por retraso de uno de éstos, será:

COMPAÑÍA DE M. Z. A.

Número hora, etc.

"¿Puede salir tren núm. ... a cruzar en ésa con tren núm. ... a las... Firma."

Respuesta.—Número, hora estación de... a la de...

"Sí, señor, puede salir tren núm. ... a las ... a cruzar aquí con tren núm. ... que esperará.—Firma."

O bien:

"No, señor, no puede salir tren núm. ... por tal causa...—Firma."

COMPAÑÍA DEL NORTE

Primer caso.—Estando la vía expedita.

1.º Pregunta.—Dígame usted si la vía está expedita.

2.º Respuesta.—Sí, si usted ha recibido el tren núm. ...(el número del último tren enviado): ... ...

En las estaciones de 1.ª y 2.ª clase las obligaciones impuestas en el presente artículo a los Jefes de estación pueden ser delegadas por éstos en un Subjefe o un Vigilante-Jefe.

En las estaciones de 3.ª y 4.ª clase en que haya servicio permanente de día y de noche, las obligaciones impuestas por este artículo a los Jefes de estación quedarán exclusivamente a cargo del Factor que reemplace al Jefe de la estación en el servicio de la misma durante determinadas horas del día o de la noche en todo el tiempo que dure ese reemplazo.

Los Jefes de estación tendrán especial cuidado de que se cierren los discos de entrada tan pronto como sean rebasados por los trenes que lleguen a la estación, tomarán nota de la hora exacta de la llegada de éstos, y, en el caso de que la verifiquen con adelanto, lo consignarán así en el parte diario, cuando sea mayor de *tres* minutos en los trenes de viajeros y de *cinco* minutos en los de mercancías.

Examinará si los trenes parados o el material aislado que tenga en la estación se halla en buena posición, apretado los frenos, enganchados los vagones y calzados los extremos y vueltos los brazos de las grúas hidráulicas.

Si es de noche, el Jefe de la estación cuidará de que los discos e indicadores de posición proyecten buena luz y vigilará que el alumbrado de andén, vestíbulo, salas de espera y faroles de mano se enciendan oportunamente.

En las estaciones que tengan en los cambios indicadores de posición, los Jefes podrán prescindir de la visita a las agujas; pero deberán cerciorarse personalmente de la posición de dichos cambios.

En las estaciones donde exista un sistema general de enclavamientos con maniobra central no es necesario que los Guardaagujas se sitúen en los cambios al paso de los trenes.

En las estaciones provistas de cerraduras Bouré tampoco es necesaria la presencia de los Guardaagujas cuando los cambios están asegurados con pasador.

Los Jefes de estación, a la llegada de los trenes, deben hallarse en el andén para evitar cualquier incidente.

Un agente del personal inferior de servicio viene obligado a decir en voz alta el nombre de la estación y los minutos de parada, como asimismo el aviso de que el tren se va a poner en marcha.

Cuando un tren llegue con retraso y pueda recobrar algo del tiempo perdido en la parada de la estación, el Jefe de ésta prevendrá al personal los minutos que ha de parar el tren para que el agente que dé la voz pueda anunciarlo a los viajeros.

La parada señalada a los trenes en sus itinerarios para las estaciones en que hay fondas y tiempo señalado para comer o almorzar en las mismas, es obligatoria y no podrá disminuirse por ningún concepto.

Al oír la señal de llegada de un tren de viajeros, los agentes encargados de la recogida de billetes irán a practicarla en los muelles o puntos destinados al efecto.

Después de verificada ésta y cuando el tren haya parado de nuevo en los andenes donde deban bajar los viajeros, se abrirán inmediatamente las

portezuelas por los vigilantes o Guardafrenos de cola y se procederá al descargue de los bultos.

El Jefe de estación cuidará de que a la llegada de todo tren le comunique el Jefe de éste cuantas noticias útiles tenga que darle relativas al servicio y le entregue la documentación del tren que ha de remitirse al Servicio del Movimiento.

El Jefe de estación habrá debido también disponer las maniobras necesarias para dejar expeditas lo antes posible las vías principales, haciendo retirar de ellas el tren tan pronto como hubieren bajado los viajeros y se hubieren descargado los equipajes, encargos y mercancías de gran velocidad.

Esta prescripción es igualmente aplicable a los trenes de mercancías que con el mismo objeto deberán apartarse tan pronto como lleguen a la estación.

SERVICIO A LA LLEGADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LAS ESTACIONES INTERMEDIAS

Todo lo anteriormente dicho respecto a las estaciones de origen y término de los trenes, se hará extensivo a las intermedias o de tránsito en cuanto pueda ser también de aplicación a las mismas.

En las estaciones donde la parada sea menor de *cinco minutos* se hará cesar el despacho de billetes y la facturación de equipajes tan pronto como el tren se encuentre a la vista.

En el caso de que un tren llegue adelantado, le detendrá el Jefe de la estación sin darle la salida hasta la hora que para ello tenga marcada en su itinerario.

A la llegada de cada tren deberá el Jefe de estación:

1.° Cerciorarse de que no lleva señal ni circular anunciando que va seguido de otro tren adicional suyo, o toda otra circulación extraordinaria.

2.° Cuidar de que se haga el anuncio de la estación en la forma reglamentaria.

3.° Examinar si los empleados proceden inmediatamente al cumplimiento de sus respectivas obligaciones para que el servicio llegue a hacerse cual corresponde.

4.° Mirar a los coches para ver si algún viajero le hace indicaciones de que desea hablarle.

5.° Cerciorarse de que los enganches de los vehículos se encuentran bien hechos.

6.° Vigilar el cargue de los equipajes, encargos y mercancías y el descargue de los bultos que hayan de quedar en la estación.

Si el tren es de mercancías, se enterará de los vagones que hayan de quedar en su estación, dirá al Jefe del tren los que deben tomarse en la misma, y se pondrá de acuerdo con él para ordenar y dirigir las maniobras necesarias al efecto, cuidando de colocar los vagones que haya de tomar el tren en el lugar que les corresponda, según su destino.

Comprobarán contradictoriamente la respectiva documentación, de la que se harán mutua entrega.

Cuando haya necesidad de diferir vagones en una estación, por ser menor la carga que puede llevar el tren en el trayecto siguiente, se quitarán los necesarios, que serán los que tengan más plazo de transporte, cuidando hacerles seguir por el primer tren que pase o que pueda llevar vehículos de la clase de los diferidos.

Cuando el tren llegue con el completo de su carga a una estación donde haya que agregarle vagones cuyo envío no pueda diferirse, deberán segregarse del tren los vehículos que al efecto corresponda. El Jefe de estación se pondrá para ello de acuerdo con el Jefe de tren, debiendo quitarse en primer término los vagones vacíos y en segundo lugar aquellos que, facturados por tarifas especiales, tengan mayor plazo de transporte, siempre que este transporte no esté declarado urgente por alguna orden del Servicio del Movimiento.

También se adoptará como regla general la de no quitar vagones que compongan una misma expedición con otros que hayan de continuar en el tren; mas en el caso de que no fuera posible evitarlo, se llevará el Jefe de tren toda la documentación de la expedición que se deja así dividida, entregando tan sólo al Jefe de estación las hojas de cargamento de los vagones diferidos, los cuales se remitirán por el tren siguiente, acompañados de sus hojas de cargamento, en las que se consignará el motivo de la división hecha en la expedición de que forman parte.

Si algún Maquinista se negara a tomar vagones que pudieran añadirse a su tren sin exceder de la carga que éste deba remolcar, el Jefe de la estación dará conocimiento al Jefe de tren, que lo consignará en el *boletín de tracción,* expresando en su caso los motivos que alegue el Maquinista para justificar su *negativa.*

CRUZAMIENTO DE TRENES

Los puntos en que deban cruzar los trenes regulares y complementarios se fijarán en los cuadros de servicio. En cuanto a los cruces de los trenes especiales, se designarán por avisos.

Se pondrá, con anticipación, en conocimiento de los empleados interesados toda modificación parcial o total que se introduzca en el servicio, indicando los puntos de cruce de los trenes de todas clases.

No se podrá poner en marcha un tren en una estación durante la entrada de otro, por el lado opuesto, hasta que éste quede completamente parado.

Cuando en una estación en que tenga que efectuar un cruce haya de dar aviso el Maquinista de algún desperfecto observado por él en la vía, debe llamar la atención dando con el silbato la señal de alarma, antes de llegar a la primera aguja de entrada, con objeto de que el Jefe de estación no dé la salida al tren o máquina de cruzamiento sin haberse enterado antes de lo que ocurre en la vía.

En las estaciones en que crucen los trenes se evitará, por todos los medios posibles, que los vagones cargados con materias inflamables o explosivas queden enfrente de las máquinas que remolquen los otros trenes ni sobre los fosos de picar el fuego.

... ...

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CONTRATISTAS GENERALES de obras públicas y particulares en toda España.

Propietarios de la patente número 92.329 del sistema BARRIOS de

Pavimentos de HORMIGON BLINDADO

NUMEROSO PERSONAL TECNICO Y PRACTICO
:: REFERENCIAS DE IMPORTANTES OBRAS ::

Calle de la Diputación, 239.-BARCELONA

SUCURSALES

MADRID: Av. del Conde de Peñalver, 21 y 23
VALENCIA: Paz, 5.
MALAGA: Alameda de Alfonso XIII, 22.
LARACHE: Calle de Barcelona.

Dirección telegráfica y telefónica: CIMENFER

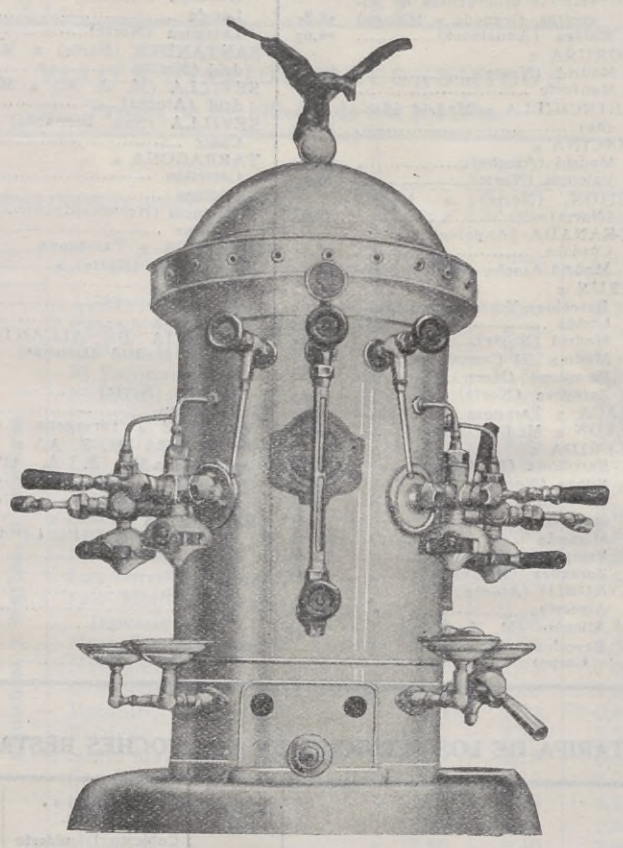

CAFETERAS

Sistema DRYANA y EXPRES, además de otros cinco modelos.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Nacional de Maquinaria, Madrid, 1925. (Real orden de 27 de enero de 1926.)

Construídas por la fábrica más importante de Europa en este ramo. Veintiséis años de experiencia. La que más fabrica y la que ha hecho las más importantes instalaciones.

Nuevas Manufacturas Mecánicas, S. A.

CAPITAL: 1.500.000 PESETAS

Consejero-Gerente: **Don Sixto Albertí.**

MADRID
ZURBANO, 51

BARCELONA
TRAFALGAR, 11

Si le interesa una cafetera EXPRES, no deje de pedirnos precios y comparar el modelo de este grabado con los de otras casas. Comprando a nosotros, su dinero quedará en España y estará bien servido.

METALURGICA

-: Terán y Aguilar :-

SUCESORES DE E. IGLESIAS

TALLERES

Zurbano, 65 (esquina a Bretón de los Herreros)

-: Dirección telegráfica :- -: -: Teléfono 33903 :-: :-:

"TASA" y **MADRID**

Lámparas de bronce y hierro para luz eléctrica

Gran premio en la Exposición del Mueble, Barcelona, 1923

Todo cuanto pueda interesarle en su vida de hombre de negocios lo encontrará en la extensa y completa información que publica la

GACETA DEL VIAJERO

Consúltela en

HOTELES, FONDAS, RESTAURANTS, CIRCULOS, CASINOS, CENTROS, ETC., ETC.

"ELCAR"

Un automóvil de lujo a precio razonable.

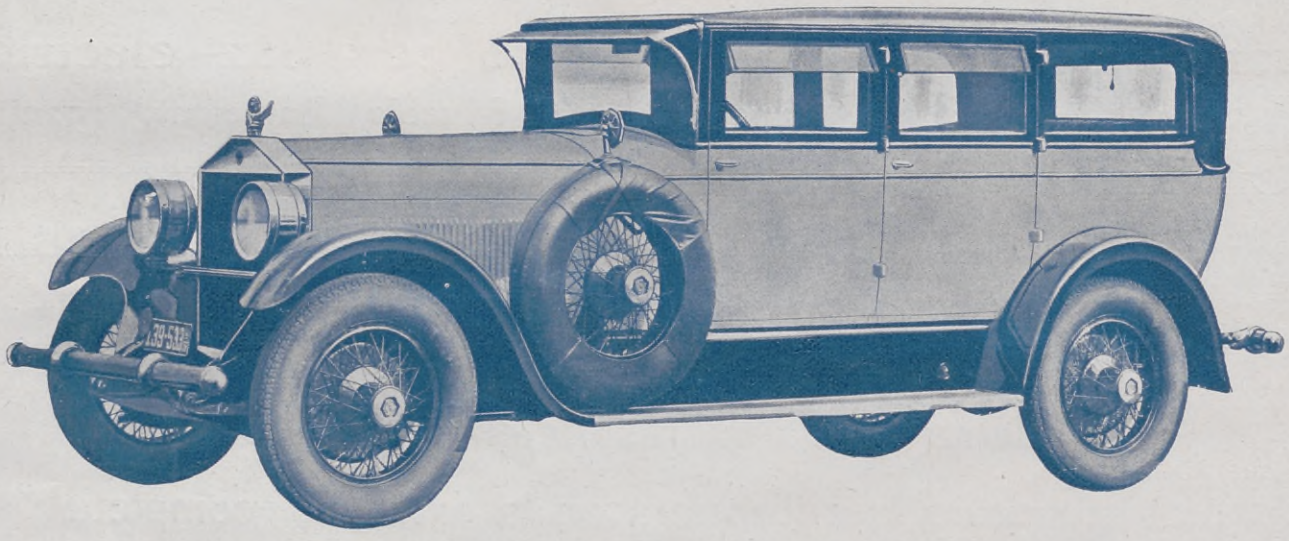

6 y 8 cilindros en línea.

Frenos hidráulicos.

Shockless Chasis.

Distribuidores generales para España:

PALMMIR

S. A.

MAYOR, 6 MADRID

Rivadeneyra (S. A.).—Madrid.